

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	36
OTRAS SOCIEDADES.....	53

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	56
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	66
AVISOS COMERCIALES	67
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	101

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	104
AVISOS COMERCIALES	128

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	129
REMATES JUDICIALES.....	139

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	140
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGORA ASUNTOS PUBLICOS S.A.

CUIT 30-714498890. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2025 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 1.350.000, es decir de la suma de \$ 1.100.000 a la suma de \$ 2.450.000; mediante la emisión de 1.350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 7.650.000, es decir de la suma de \$ 2.450.000 a la suma de \$ 10.100.000 mediante la emisión de 7.650.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Darío Alberto Straschnoy: 8.585.000 acciones; y Pablo Sánchez Liste: 1.515.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2025.

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75475/26 v. 13/10/2026

AGROPECUARIA SAN SIMON S.A.

CUIT: 30-70966260-7. En Asamblea del 15/12/2014 se aumentó el capital a \$ 5.056.600.- En Asamblea del 21/05/2015 se aumentó el capital a \$ 27.056.600. En Asamblea del 14/12/2015 se aumentó el capital a \$ 27.601.600. En todas se reformó artículo cuarto.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 14/10/2025.

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75181/26 v. 13/10/2026

BG OLIVOS S.A.

Constitución de BG OLIVOS S.A. Por escritura 352 de 28/09/2026 Reg Not 2116 Caba. 1-Socios a) Camilo Joaquín ABUDIAB, argentino, 29/12/2005, soltero, empleado, DNI 46.955.531 y C.U.I.L. 20-46955531-4, Juan Manuel Juez Estrada 2258, Olivos, Vicente López, PCIA de Bs As; b) Carlos Hugo STAMBULI, argentino, 22/06/1956, divorciado, comerciante, 12.034.390, ? C.U.I.L. 20-12034390-5, Gurruchaga 2114, CABA 2-Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas; explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas; compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles destinados a tal fin; representación, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Asimismo podrá organizar y/o participar en todo tipo de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales, públicos y/o privados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.3-Plazo: 99 años desde inscripción. 4-Capital: \$ 30.000.000. 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 5) Suscriben: Carlos Hugo STAMBULI 285.000 acciones y Camilo Joaquín ABUDIAB 15.000 acciones.6-DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios.7- REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA.8-Cierre de ejercicio: 30/09. 9-Sede Social Av Belgrano 1683 Piso 10, C.A.B.A.10- Presidente: Carlos Hugo STAMBULI; Director Suplente: Camilo Joaquín ABUDIAB. quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 2116

MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75128/26 v. 13/10/2026

CERMOVA TECNOLOGIAS URBANAS S.A.

María Sol CACALANO MARTINEZ, 19/7/89, DNI.34643399, Ciudadela 471, Villa Tesei, Hurlingham; PRESIDENTE; Lautaro MARTIN, 23/6/86, DNI.32174283, Calle 9 N° 653,4° piso, Dpto.A, La Plata, SUPLENTE, AMBOS de Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Florida 165, piso 12°, Of.1202, CABA.1.99 años. 2.OBJETO: A.Tecnología y software: diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, explotación, mantenimiento, comercialización, licenciamiento de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones en la nube, sistemas de gestión, procesamiento de datos, inteligencia artificial, automatización y demás SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y DIGITALES.B.Movilidad y ciudades inteligentes: diseño, desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y comercialización de sistemas y soluciones destinadas a movilidad urbana, tránsito, transporte, estacionamiento, seguridad vial, gestión del espacio público, logística, infraestructura urbana y ciudades inteligentes.C. Estacionamiento inteligente: desarrollo, instalación, explotación y administración de plataformas y sistemas de estacionamiento medido, ordenado e inteligente, incluyendo aplicaciones móviles, medios electrónicos de pago, sistemas de fiscalización, sensores, cámaras, terminales, dispositivos y plataformas de gestión.D.Gestión y fiscalización del tránsito: provisión e integración de sistemas destinados al control, administración, monitoreo y fiscalización del tránsito y la movilidad, incluyendo sistemas de reconocimiento automático de matrículas o patentes, cámaras, sensores, radares, cinemómetros, dispositivos electrónicos, sistemas de procesamiento de imágenes, analítica de video y tecnologías automáticas o semiautomáticas, en todos los casos sujetos a las AUTORIZACIONES, HABILITACIONES, CERTIFICACIONES Y HOMOLOGACIONES QUE RESULTEN LEGALMENTE EXIGIBLES.E.Hardware e infraestructura tecnológica: fabricación, adquisición, importación, exportación, comercialización, instalación, integración, alquiler, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, electrónicos, eléctricos, electromecánicos, cámaras, sensores, dispositivos IoT, servidores, terminales, redes de comunicaciones y demás equipamiento tecnológico.F.Datos e inteligencia artificial: TRATAMIENTO, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS; desarrollo de modelos de inteligencia artificial, aprendizaje automático, visión artificial, analítica predictiva, tableros de control, sistemas de información geográfica y herramientas destinadas a la gestión pública o privada, CON SUJECCIÓN A LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.G.Consultoría y servicios profesionales: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, planificación, diseño, auditoría, capacitación, asistencia técnica, ingeniería, implementación y dirección de proyectos vinculados con tecnología, movilidad, tránsito, transporte, infraestructura urbana, digitalización y modernización del Estado.H. Propiedad intelectual: creación, adquisición, explotación, cesión, licencia, comercialización y administración de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños, derechos de autor, software, algoritmos, bases de datos, know-how y demás derechos de propiedad intelectual o industrial.I.Comercialización: compra, venta, representación, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de bienes, productos, servicios, equipamiento y soluciones VINCULADOS CON LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL PRESENTE OBJETO SOCIAL.J. Contrataciones públicas y privadas: PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ participar en concursos, licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas, asociaciones público-privadas, concesiones, permisos, convenios y cualquier procedimiento de contratación con organismos nacionales, provinciales o municipales, empresas públicas, sociedades del Estado, organismos descentralizados o personas humanas o jurídicas privadas.K.Operación de servicios: administración, explotación, operación y mantenimiento de servicios tecnológicos, sistemas de movilidad, estacionamiento, tránsito, transporte, seguridad vial e infraestructura urbana, pudiendo percibir cánones, tarifas, abonos, licencias o contraprestaciones por los servicios prestados, cuando la norma aplicable y los contratos respectivos así lo permitan.Las actividades que requieran, serán desarrolladas a través de los profesionales respectivos, con título habilitante.3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: María Sol CACALANO MARTINEZ: 27.000.000 acciones, Lautaro MARTIN: 3.000.000 acciones.4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio: 30/4.Todo en Escritura de constitucion 226 del 6/10/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/10/2026 N° 75516/26 v. 13/10/2026

CLAAR S.A.

Por escritura n.º 195 del 05/09/2026, reg. n.º 1745, se constituyeron: (i) Mateo Pablo PAIK, argentino, nacido el 10/02/1985, soltero, DNI 31.492.869, CUIT 20-31492869-6, abogado, Arenales 3837,5.º C, CABA; (ii) Anastasia Mabel PAIK, argentina, nacida el 10/10/1986, soltera, DNI 32.637.041, CUIT 27-32637041-5, diseñadora gráfica, Joaquín V. González 1370, CABA; y (iii) Verónica Cecilia PAIK, argentina, nacida el 7/03/1988, soltera, DNI 33.522.377, CUIT 27-33522377-8, empresaria, Aráoz 1272, 3.º C, CABA. 1) CLAAR S.A. 2) 99 AÑOS. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Inversión: realizar con fondos propios todo tipo de inversiones y especialmente la adquisición, suscripción, compra, venta, permuta, usufructo, dación en pago y administración de acciones, cuotas sociales, partes de interés y participaciones accionarias o sociales en todo tipo de sociedades comerciales o civiles, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, así como la participación en agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, consorcios de cooperación y otros contratos asociativos o de negocios en participación. B) Actuación fiduciaria: intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en todo tipo de fideicomisos ordinarios, financieros, de inversión, de administración o de garantía, públicos o privados, mediante el aporte o recepción de bienes, participaciones o activos en el marco de sus estrategias de inversión y gestión patrimonial. C) Financiamiento y garantías: el otorgamiento de préstamos, avales, fianzas, prendas, hipotecas u otras garantías reales o personales, exclusivamente a favor de sus sociedades filiales, subsidiarias, vinculadas o de los fideicomisos en los que participe. D) Servicios: la prestación de servicios de administración, coordinación, mantenimiento y optimización de los recursos de las sociedades y/o negocios en los que participe, así como la prestación de cualquier servicio de soporte y asistencia a sus participadas mediante los recursos humanos y/o materiales necesarios. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades de intermediación financiera habitual reguladas por la Ley n.º 21.526 de Entidades Financieras, la actuación como fiduciario financiero o de objeto exclusivo bajo la Ley n.º 26.831 de Mercado de Capitales, y cualquier otra actividad reservada por ley que requiera autorización previa sin el cumplimiento correspondiente. 4) El capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de \$ 1 y da derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: (i) Mateo Pablo PAIK \$ 15.000.000, 15.000.000 acciones; (ii) Anastasia Mabel \$ 7.500.000, 7.500.000 acciones y (iii) Verónica Cecilia PAIK \$ 7.500.000, 7.500.000 acciones. Integran el 25% y el saldo dentro del plazo de ley. 5) Directores uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) SINDICATURA: Prescinde 7) Cierre de ejercicio social 31/12. 8) SEDE SOCIAL: (i) sede física: Araoz 1272, 3.º B, CABA, (i) sede electrónica: claarsagroup@gmail.com 9) DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR: Mateo Pablo PAIK, y DIRECTORA SUPLENTE: Anastasia Mabel PAIK. Todos ellos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL. Designados por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 05/09/2026 Reg. Nº 1745
Fiorella Daniela Zucarelli - Tº: 143 Fº: 993 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75329/26 v. 13/10/2026

DACRICO S.A.

CUIT 30-71815311-1. En asamblea extraordinaria unánime del 30/09/2026, se decidió: a) cambiar el nombre por ENBLOCK S.A.: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "ENBLOCK S.A". - continuadora de DACRICO S.A. b) trasladar la sede social a Avenida de Mayo 633, 4º piso, C.A.B.A. c) Modificar el objeto social: ARTICULO CUARTO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La construcción, ejecución, dirección, administración, ampliación, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento y explotación de toda clase de obras públicas y/o privadas, sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo viviendas, edificios, locales comerciales, oficinas, establecimientos y plantas industriales, depósitos, galpones, complejos habitacionales, comerciales, turísticos e industriales, campamentos, obras civiles, de arquitectura, infraestructura, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y, en general, toda clase de obra relacionada con la industria de la construcción. Podrá participar en contrataciones directas, concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, de organismos nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) SOLUCIONES MODULARES E INDUSTRIALIZADAS: La fabricación, industrialización, ensamblaje, construcción, instalación, montaje, desmontaje, reparación, mantenimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, locación y arrendamiento de módulos habitacionales, viviendas modulares y prefabricadas, estructuras, campamentos, oficinas, depósitos, instalaciones y demás soluciones constructivas, permanentes o transitorias, así como de sus materiales, componentes, equipamientos, partes, repuestos, accesorios e insumos. c) INMOBILIARIA Y DESARROLLOS: La adquisición, compra, venta, permuta, locación, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificados

o no, propios o de terceros; la realización y ejecución de desarrollos inmobiliarios por cualquiera de las figuras admitidas por la legislación vigente; el fraccionamiento, división, subdivisión, parcelamiento, loteo y urbanización de tierras. Podrá ejecutar las obras de infraestructura y servicios necesarias o complementarias de dichos desarrollos y posteriormente explotar, administrar, alquilar, arrendar, comercializar y/o vender los terrenos, lotes, parcelas, unidades funcionales, viviendas y demás inmuebles resultantes. Podrá asimismo afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y demás regímenes previstos por la legislación vigente. d) FINANCIERA: La financiación de las operaciones vinculadas con las actividades comprendidas en su objeto social, pudiendo otorgar y recibir préstamos, créditos y financiaciones a corto, mediano y largo plazo, con o sin intereses y con o sin garantías reales o personales; constituir, adquirir, aceptar, ceder y transferir hipotecas, prendas y demás garantías y derechos reales permitidos por la legislación vigente. Podrá financiar total o parcialmente la adquisición de terrenos, lotes, parcelas, unidades funcionales, viviendas, construcciones y demás bienes desarrollados, contruidos y/o comercializados por la sociedad, mediante créditos directos, ventas financiadas, planes de pago y demás modalidades permitidas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y toda otra actividad que implique intermediación financiera, captación de ahorro público o requiera autorización especial. e) LOGÍSTICA, COMERCIO EXTERIOR Y DEPÓSITO: La prestación de servicios de transporte y logística, operaciones de carga y descarga de mercaderías y contenedores, consolidación y desconsolidación de cargas, almacenamiento, depósito, distribución y demás servicios relacionados; la importación y exportación de mercaderías, bienes, materiales, productos, maquinarias, equipamientos, componentes e insumos vinculados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad. Autorizada por instrumento privado acta de asamblea extraordinaria del 30/09/2026.

Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 30/09/2026

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75147/26 v. 13/10/2026

DAT4WIN S.A.

Esc. 389 F° 1767 del 18/09/2026 Registro 1948 de CABA. Denominación: DAT4WIN S.A.. Socios: Mariano Pablo CALDERON, argentino, DNI 34.967.150 y CUIL 20-34967150-7, soltero, nacido el 28/02/1990, comerciante, domiciliado en Ecuador 1511 4° piso depto "A" de CABA; y Eduardo Juan ABASCAL, argentino, DNI 34.906.826 y CUIT 20-34906826-6, soltero, nacido el 25/10/1989, gestor de proyectos, domiciliado en Enrique Roger 1936 de la localidad de Longchamps Pdo de Almirante Brown Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC correspondiente. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país ó en el exterior al desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y soporte de soluciones de software, sistemas y plataformas tecnológicas - incluyendo aquellas destinadas a la gestión administrativa, operativa y tecnológica de plataformas- de entretenimiento y juegos en línea. Consultoría y asesoramiento integral, formación de desarrollo de proyectos de tales actividades. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. Se deja constancia que en ningún caso la sociedad por cuenta propia ó de terceros o asociada a terceros se dedicará a la explotación, organización, comercialización ni operación de juegos de azar o apuestas, las que estarán a cargo de terceros debidamente autorizados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y un valor nominal de un peso (\$ 1) por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Mariano Pablo CALDERON: \$ 15.000.000, es decir 15.000.000 MIL acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. b) Eduardo Juan ABASCAL: \$ 15.000.000, es decir 15.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Sede Social: Ecuador 1511 4° piso depto "A" CABA. Administración: Directorio compuesto por uno a tres directores titulares según lo determine la Asamblea de Accionistas, con un mandato de 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio será el representante legal de la Sociedad. El Vicepresidente, si lo hubiere, reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Se designa para integrar el Directorio: Único director titular y Presidente: Mariano Pablo CALDERON, CUIL 20-34967150-7; y Director Suplente: Eduardo Juan ABASCAL, CUIT 20-34906826-6; ambos con domicilio especial en Ecuador 1511 4° piso depto "A" CABA Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75150/26 v. 13/10/2026

DIGILIO CONSIGNATARIA DE HACIENDA S.A.

Escritura 180 del 07/10/2026. Esc. Leila Frieiro que me autoriza. SOCIOS: Alesis Damián DIGILIO, argentino, 27/05/1986, soltero, comerciante, DNI 32.676.018, C.U.I.T. 20-32676018-9; y José Antonio DIGILIO, argentino, 24/01/1960, casado, comerciante, DNI 13.859.037, C.U.I.T. 20-13859037-3, ambos domiciliados en la calle Allende 3675 CABA. DENOMINACION: DIGILIO CONSIGNATARIA DE HACIENDA S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) CONSIGNACIÓN, CORRETAJE Y COMERCIALIZACIÓN GANADERA: Operar como consignatario de hacienda y agente de comercio ganadero, estando facultada para la organización, realización y explotación de remates ferias físicos, remates virtuales, televisados o por plataformas electrónicas, y subastas públicas o privadas de ganados de todo tipo y especie. Intermediación, corretaje, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y acopio de ganado en pie, carnes frescas, congeladas o industrializadas, menudencias, cueros, lanas, cerdas y todo tipo de subproductos derivados de la industria ganadera, avícola, porcina y equina. b) AGRICULTURA, ACOPIO Y CORRETAJE DE GRANOS: Explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o frutícolas, ya sean propios o de terceros. Producción, siembra, cosecha, compra, venta, acopio, acondicionamiento, corretaje, intermediación, importación y exportación de cereales, oleaginosas, legumbres, forrajes, semillas, granos y agroquímicos, fertilizantes o insumos específicos para la producción agropecuaria. c) EXPLOTACIÓN GANADERA: Cría, recría, internada, engorde a corral (feedlot), mestización, mejoramiento genético, inseminación artificial, transferencia embrionaria y cabaña de hacienda vacuna, ovina, porcina, equina y caprina. d) SERVICIOS INMOBILIARIOS RURALES Y ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subarrendamiento, tasación, parcelamiento, loteo y administración de inmuebles rurales, campos, estancias y chacras. Quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra actividad que requiera ahorro público. e) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Aceptación, ejercicio y desempeño de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y distribuciones de firmas o empresas nacionales o extranjeras que se vinculen directamente con el objeto social aquí previsto. CAPITAL: \$ 20.000.000 (20.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCIÓN: Alesis Damián DIGILIO, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000 y José Antonio DIGILIO, suscribe 10.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 10.000.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Luis Piedrabuena 4829 CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Alesis Damián DIGILIO y Director Suplente: José Antonio DIGILIO, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 452.

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75520/26 v. 13/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



E.S.S. ENERGY SUSTAINABLE SOLUTIONS S.A.

CUIT 30711937990.Esc.119.1/10/26, reg.816.Acta: 16/4/26.Cesacion de: Presidente: Carlos Ciresa y Suplente: Maria F.Sanoner.Se designo: Presidente: Sergio O.Sanoner y Suplente: Maria F.Sanoner, ambos domicilio especial: Malvinas Argentinas 169,2º piso, CABA.Reforma art.3º.Objeto: 1) Actividad industrial: La fabricación, producción, elaboración, transformación, ensamblado, armado, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento y procesamiento de bienes, productos, insumos, equipos, dispositivos y sistemas, incluyendo, sin limitación, aquellos vinculados al tratamiento, acondicionamiento y mejora del agua, saneamiento, higiene, limpieza, desinfección, control ambiental, eficiencia energética y tecnologías aplicadas al uso racional de recursos.Asimismo, podrá desarrollar procesos industriales propios o de terceros, bajo cualquier modalidad contractual.2) Productos domisanitarios y regulados: La elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, depósito, transporte, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos domisanitarios, sanitarios, de higiene, limpieza, desinfección, aromatización, control de plagas y todo otro producto alcanzado por la normativa sanitaria vigente.A tales efectos, la sociedad podrá actuar como titular, elaborador, fraccionador, importador, exportador, distribuidor, representante y/o responsable técnico de dichos productos, pudiendo gestionar, tramitar, obtener y mantener registros, habilitaciones, autorizaciones y certificaciones ante organismos públicos y privados, incluyendo la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoridades sanitarias jurisdiccionales y cualquier otro organismo competente.3) Importación y exportación: La importación, exportación, reexportación, tránsito, representación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas, equipos, repuestos y accesorios, cualquiera sea su origen y destino, vinculados o no con las actividades principales de la sociedad.4) Comercialización y representación: La compra, venta, consignación, distribución, intermediación, corretaje, comisión, representación, licencia y/o franquicia de productos, marcas, patentes y tecnologías, tanto nacionales como extranjeras, mediante canales mayoristas, minoristas, electrónicos o cualquier otro medio de comercialización.5) Logística y almacenamiento: La prestación de servicios de logística integral, transporte, distribución, almacenamiento, depósito, gestión de inventarios, preparación de pedidos y toda actividad vinculada a la cadena de abastecimiento, incluyendo servicios a terceros.6) Actividades complementarias y financieras: La realización de todos los actos jurídicos, comerciales, Industriales y financieros que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la celebración de contratos, la obtención de créditos, la constitución de garantías, la participación en otras sociedades, uniones transitorias, agrupaciones o cualquier otra forma asociativa permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial no obtenida por la sociedad.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75428/26 v. 13/10/2026

FOGDOG S.A.

CUIT 30-71605610-0 Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2/12/2025 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 1.500.300 es decir, de la suma de \$ 1.300.000 a la suma de \$ 2.800.300; mediante la emisión de 1.500.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2/12/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 7.499.700 es decir, de la suma de \$ 2.800.300 a la suma de \$ 10.300.000 mediante la emisión de 7.499.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Darío Alberto Straschnoy: 8.583.000 acciones; Juan Ignacio Serenellini: 1.545.000 acciones; Mora Straschnoy: 172.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2025

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75505/26 v. 13/10/2026

GAMENEXT S.A.

1) Nazareno Antonio LACQUANITI, italiano, 5/6/1947, casado, DNI 93.375.470, CUIT 20-93375470-8, empresario, Pedro Goyena 1661, piso 3 CABA (1800) acciones, 2) Carlos Alberto GONZALEZ, argentino, 26/2/1948, casado, DNI 7.789.931, C.U.I.T. 20-07789931-7, empresario, José Bonifacio 634, piso 7 CABA, (600) acciones y 3) Roque Esteban LACQUANITI, argentino, 15/3/1973, divorciado, DNI 23.244.467, C.U.I.T. 20-23244467-4, ingeniero, José Bonifacio 634, piso 8 CABA (600) acciones, 2) Esc 246 del 7/10/2026 esc. Luciana Delorenzi adscripta RN 1816 CABA; 3) GAMENEXT S.A. 4) Avenida de Mayo 1370, piso 1 oficina B CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación y Gestión de Juegos de Azar y Apuestas: La instalación, administración, gestión y explotación integral de salas de juegos de azar físicos, casinos, bingos, agencias de lotería o salas de entretenimiento, como así también la gestión, explotación y administración de plataformas, sitios web, aplicaciones informáticas, telemáticas e interactivas destinadas a juegos de azar, juegos de destreza y apuestas en línea en todas sus modalidades actuales o desarrolladas en el futuro. b) Comercialización, Equipamiento y Software: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, distribución, consignación, mantenimiento e instalación de máquinas de juego (mecánicas, eléctricas y/o electrónicas), insumos, componentes, hardware y desarrollo o licenciamiento de software aplicados a la industria del juego. c) Comercio Exterior: Importación y/o exportación de máquinas, insumos, dispositivos informáticos, equipos y software vinculados a la industria del juego de azar y entretenimiento. d) Servicios Gastronómicos: Explotación comercial de servicios gastronómicos, bar, confitería, hotelería y organización de eventos o espectáculos complementarios dentro o fuera de las sedes de juego. Todas las actividades que así lo requieran por la normativa aplicable en materia de juego y apuestas, sólo serán desarrolladas previa obtención de las habilitaciones, licencias, concesiones o autorizaciones correspondientes otorgadas por los organismos reguladores competentes. La entidad no realizará las actividades comprendidas en el art. 299 inc. 5 LGS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000, en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 y 1 voto cada una, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 7.500.000, art. 69 Res. 15/24. 8) 1 a 5. 9) Prescinde de sindicatura, 10) Presidente: Nazareno Antonio LACQUANITI y Director Suplente: Carlos Alberto GONZALEZ por 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 30/9.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 1816. LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75092/26 v. 13/10/2026

HACIENDA VICAS S.A.

Constitución. Escritura 89 del 8/10/26, Folio 274, Escribano CABA Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254. SOCIOS: Estanislao Álvaro VILLALON, argentino, 7/1/83, soltero, DNI 29.876.077, CUIT 20-29876077-1, veterinario y María Belén VACAS, argentina, 20/1/91, soltera, DNI 35.726.479, CUIT 27-35726479-6, arquitecta, ambos con domicilio real en calle Santa Rita 2591, Barrio Cerrado Las Barrancas, Lote 27, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs As. Cada socio suscribe 15.000.000 de acciones equivalentes a \$ 15.000.000. Denominación: HACIENDA VICAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Agropecuarias, en todas sus manifestaciones, comprendiendo la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, porcinos, frutícolas de propiedad de la sociedad y/o de tercero, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, feed lot o engorde de hacienda a corral, fruticultura, avicultura y tambo. B) Comerciales, relacionada con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compra-venta, deposito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: productos alimenticios en general, de granja y tambo, frutas, hortalizas, lanas, cueros, cerdas, astas, cebos, no siendo la mención taxativa sino ejemplificativa. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado conforme art 188 Ley 19.550 y modificatorias. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 3 miembros, con mandato de 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Director titular: al socio Estanislao Alvaro VILLALON y Suplente a la socia María Belén VACAS. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en calle Junin 1286 piso 2 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 1254. Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75346/26 v. 13/10/2026

HELLO COMPANY S.A.

Rodrigo Darío ONETTO, argentino, nacido el 3/06/1972, DNI 22.590.755, CUIT 20-22590755-3, soltero, comerciante, domiciliado en Mariano Acha 1066, piso 4 "E", CABA y Santiago CIRRINCIONE, argentino, nacido el 3/02/1983, DNI 30.136.374, CUIT 20-30136374-6, divorciado, comerciante, domiciliado en Silvio Ruggieri 2944, unidad 26 "B" CABA; 2) Escritura 532 del 29-09-2026, Registro 523; 3) HELLO COMPANY SA; 4) Mariano Acha 1066, piso 4 "E", CABA; 5) A) Dedicarse al alquiler de espacios propios y de terceros para eventos, organización integral de fiestas y eventos, servicio de música y Dj, servicio de ambientación, contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica, alquiler de mobiliario y vajilla, explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo, etc. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de toda actividad anexa vinculada y la comercialización y distribución, mayorista y minorista, de productos y artículos alimenticios y bebidas, alcohólicas o no. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para obtener el fin social, incluyendo expresamente, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas y, B) Gastronómica en todos sus aspectos y etapas, y la realización de aquellas otras actividades y/o la prestación de servicios que fueran complementarios, conexas y/o de alguna forma relacionados con dicha actividad, a cuyos efectos podrá explotar toda clase de comercios y/o locales de índole gastronómica, alimenticia y/o de expendio de bebidas y demás productos tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, casas de comida, mercados, mini-mercados, kioscos, bares, pubs y/o cualquier otra clase de comercio dedicado a la elaboración, expendio, comercialización y/o despacho de productos alimenticios, expendio de bebidas y de cualquier otra clase de productos complementarios, conexas y/o relacionados con los anteriores, incluyendo su importación y exportación, licencia de fabricación, elaboración y/o comercialización, casa de comidas, elaboración de comidas para llevar, elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas; prestación servicios de catering, servicios para fiestas y organización de eventos; y en definitiva la explotación de cualquier otra clase de comercio dedicado principalmente a la elaboración, expendio, comercialización y/o despacho de tales productos. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) 30 años. 7) \$ 30.000.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 300 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, suscrito así: Rodrigo Darío ONETTO 50.000 acciones y Santiago CIRRINCIONE 50.000 acciones. 8) Presidente: Rodrigo Darío ONETTO. Director Suplente: Santiago CIRRINCIONE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Los directores duran en su cargo 3 ejercicios. 9) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 523 BARBARA MARIA VILLAFANE TAPIA - T°: 112 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75222/26 v. 13/10/2026

HYDROSYNOPTIC AI S.A.

Por escritura del 25/09/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Adolfo Guido CARRIL, argentino, soltero, comerciante, 28/03/1985, DNI 31.522.570, Av. Libertador 7050, Piso 30, departamento N° 3, CABA; y Gualtier GUTIERREZ VALDIVIA HERBAS, argentino, soltero, comerciante, 10/02/2008, DNI 48.590.008, Manuela Pedraza 2582, 1° "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial e Importadora: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de equipos de tecnología, sistemas de riego inteligente, estaciones meteorológicas, dispositivos de domótica (IoT) y artículos de juguetería, textil y merchandising en general. Tecnológica y de Servicios Digitales: Desarrollo, comercialización, licenciamiento y provisión de servicios web, plataformas de análisis de datos y sistemas basados en inteligencia artificial para la predicción de eventos meteorológicos, climáticos y agrícolas. Producción Audiovisual: Creación, producción, edición, distribución y explotación comercial de contenidos audiovisuales, series animadas, documentales, material gráfico y publicitario para cualquier medio de difusión, formato o plataforma física y digital. Consultoría Agronómica y Tecnológica: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, planificación y asistencia técnica integral en materia agronómica, agroclimática y de integración tecnológica. Cuando la legislación vigente lo exija, estos servicios serán prestados a través de profesionales con título habilitante. Domótica, Automatización y Control Inteligente: El diseño, desarrollo, integración, programación, instalación, reparación, mantenimiento y

comercialización de sistemas de automatización y control inteligente (domótica e inmótica) para ecosistemas residenciales, comerciales e industriales. Esto comprende, de manera enunciativa y no limitativa, la gestión centralizada de climatización, iluminación, sistemas de riego, seguridad electrónica, redes de datos y sistemas de entretenimiento o audiovisuales. Mandatos y Representaciones: Ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, distribuciones exclusivas y mandatos de firmas y empresas nacionales o extranjeras vinculadas a los rubros mencionados. FINANCIERAS: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentar carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Libertador 7050, Piso 30, departamento N° 3, CABA. PRESIDENTE: Adolfo Guido CARRIL y DIRECTOR SUPLENTE: Gualtier GUTIERREZ VALDIVIA HERBAS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 519 del 25/09/2026 registro 1069.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 519 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 1069.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75477/26 v. 13/10/2026

IMPEX EXPRESS S.A.

30-71035508-4.- Por acta del 24/9/26, que me autoriza, se reformó el art. 3 del estatuto social: a) Transporte de carga, ya sea vía terrestre, aérea, fluvial o marítima y comercialización de mercaderías generales y en especial, productos de la industria alimenticia cárnica e insumos médicos y odontológicos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, como también el almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, b) Servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, proveedor aduanero, trading, importadores y exportadores, agente de transporte aduanero, logística, distribución, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, y/o cualquier otro rol afín, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones locales. A tales fines la sociedad está facultada a inscribirse ante las autoridades competentes; c) Servicios de comisionista y representaciones el comercio internacional de bienes y servicios. En particular de líneas de navegación aérea, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. d) Servicios Fintech, incluyendo entre otros, remesa de fondos entre personas humanas y jurídicas, domésticas e internacionales, provisión de billeteras y medios de pago electrónicos y el desarrollo y operación de una plataforma web o electrónica de tales servicios. La sociedad realizará gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros; compra venta e intermediación de servicios y bienes digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos; podrá tener participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, contratos de colaboración empresarial negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, u otros medios; compra venta de monedas y billetes extranjeros compra venta y canje de cheques de viajero, compra venta de oro amonedado y en barras de buena entrega, todo eso mediante la figura de Agente de Cambio bajo el contralor del Banco Central de la República Argentina; y otorgar y recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Quedan excluidos las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión y otras actividades que requieran expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. e) Actividad rural, ganadera y afines: incluyendo la explotación de predios y/o establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, granjas, haras y cabañas; abarcando además las actividades vinculadas con: la producción ganadera de todo tipo; la explotación de tambos, cultivos y forestación de todo tipo de productos agropecuarios, derivados y afines; la explotación de establecimientos mataderos o frigoríficos saneamiento de ganado mayor y menor, actuar como matarife, matarife abastecedor, industrialización de carnes de cualquier especie y sus subproductos, chacinados, aves, así como la industria de conserva de los mismos y de vegetales con destino consumo interno y/o exportación; compra venta de hacienda, productos agropecuarios, y subproductos agrícolas – ganaderos, sus derivados y afines ya sean en su forma primaria o industrializado y de la maquinaria, herramientas y bienes relacionados; explotación de locales comerciales ya sean arrendados o propios relacionados con los rubros mencionados. f) Actividad de

vehículos y motovehículos: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, concesión, comisión, importación, exportación, fabricación, ensamblaje, armado, reparación, mantenimiento y prestación de servicios técnicos, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al por mayor y/o menor, de motocicletas, ciclomotores, motovehículos, scooters, cuatriciclos, triciclos, vehículos eléctricos y demás vehículos similares, nuevos y usados, cualquiera sea su sistema de propulsión, incluidos los eléctricos, híbridos y a combustión; así como la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de motores, baterías, cargadores, partes, piezas, componentes, repuestos, neumáticos, accesorios, equipamiento, indumentaria, elementos de seguridad y demás bienes y productos relacionados con dichos vehículos. Asimismo, podrá gestionar y obtener homologaciones, licencias, certificaciones y habilitaciones nacionales o extranjeras necesarias para la importación, exportación, fabricación, ensamblaje y comercialización de dichos vehículos, sus partes y componentes; ejercer representaciones, agencias, concesiones y distribuciones de marcas, fabricantes, importadores y comercializadores nacionales y extranjeros; y realizar todos los actos comerciales y servicios directamente vinculados con las actividades precedentemente descriptas. Además la sociedad podrá realizar: representación, comisión, consignación, mandatos, relacionados con los rubros antes mencionados; como así también exportación e importación de productos agrícolas y carnes en todas las especies, sus productos y subproductos, y de la maquinaria, herramientas y bienes relacionados”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2026

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75152/26 v. 13/10/2026

INPACO S.A.I.C. E I.

33-50480803-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2026 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 9.686.676.756 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 9.686.676.756 (pesos argentinos nueve mil seiscientos ochenta y seis millones seiscientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis), representado por 9.686.676.756 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2026

CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75376/26 v. 13/10/2026

INVERSIONES EN ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-71097177-9. Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/12/2025 se resolvió: 1) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Trelew, provincia del Chubut; reformando el Artículo Primero del Estatuto Social: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “INVERSIONES EN ENERGIA ARGENTINA S.A.” y es continuadora de Soluciones Electorales S.A. Tiene su domicilio legal en la provincia del Chubut, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero.- ” 2) Establecer su nueva sede social en la calle Brasil 60 - Ciudad de Trelew, provincia del Chubut. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 09/12/2025

MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75487/26 v. 13/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



LUMEN ASSET MANAGEMENT S.A.

Constitución por Esc. 359 Folio 1135 del 02/10/2026: 1) Accionistas: GISELA PAOLA ALONSO, argentina, 41 años, divorciada, economista, DNI 31.533.624, Av. Coronel Díaz 2760, piso 8, departamento A, CABA; y SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO, argentino, 39 años, soltero, abogado, DNI 32.344.245, Av. Santa Fe 5235, piso 13, departamento 87, CABA. 2) LUMEN ASSET MANAGEMENT S.A.; 3) Sede: Av. Coronel Díaz 2760, piso 8, departamento A, CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades autorizadas para las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión en los términos de la Ley 24.083 de Fondos Comunes de Inversión y la Ley 26.831 de Mercado de Capitales, así como también sus respectivas normas modificatorias, complementarias y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"). Asimismo, y en ese marco y según lo determine el Directorio de la sociedad, ésta podrá realizar cualquiera de las actividades complementarias o adicionales que autorice la Normativa Aplicable, estén o no sujetas a requisitos de registro independiente en la Comisión Nacional de Valores, incluyendo (no taxativamente): (i) Agente de Liquidación y Compensación; (ii) Agente de Negociación; (iii) Agente de Colocación y Distribución (en cualquiera de sus modalidades) de fondos comunes de inversión. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores. En el ámbito señalado, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades 19.550 - y sus modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "LGS") - y este estatuto. 5) Plazo: 99 años desde su constitución; 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: GISELA PAOLA ALONSO el 95% y SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO, el 5%. 7) Directorio de 3 a 9 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número para llenar las vacantes que se produjeran. Término: 3 ejercicios. Presidente: GISELA PAOLA ALONSO, Vicepresidente: SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO y Director Titular: MICAELA AILEN GONZALEZ quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. 8) Fiscalización: Síndicos Titulares: GUIDO BARBAROSCH, GIMENA NATALIA MORINIGO y MARÍA MARGARITA GIOVACCHINI y Síndicos Suplentes: IARA BARSKY, MELINA ALEJANDRA LEDESMA y GASTÓN ALEJANDRO TONCOVICH. 9) La representación de la sociedad corresponde al presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 533 MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75226/26 v. 13/10/2026

MACHTON ARGENTINA S.A.

Constitución por escritura Nro. 3725 del 25/9/ 2026. 1) Diego Gastón SEMERIA BRES, argentino, 29/4/1977, casado, ingeniero industrial, DNI 25.890.008, 20 de Junio 567, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. Bs. As.; y Sergio Alejandro CASELLA, argentino, 26/4/1959, casado, técnico químico, DNI 13.515.504, Manuel B. Gallardo 1150, CABA. 2) Manuel B. Gallardo 1150, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, transformación y conformado de productos metalúrgicos en general, incluyendo chapas, perfiles, tubos, estructuras metálicas, piezas y componentes metálicos, mediante procesos industriales tales como corte, plegado, estampado, soldadura, mecanizado y demás técnicas propias de la industria; así como la compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización por mayor y menor de productos metalúrgicos, materiales, insumos y artículos destinados a la construcción, y la importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias y productos vinculados con la actividad metalúrgica y la construcción; B) COMERCIALES: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto por acción. 6) Sergio Alejandro CASELLA suscribe 2.370 acciones y Diego Gastón SEMERIA BRES 630 acciones. 7) 31/12. 8) PRESIDENTE Sergio Alejandro CASELLA y DIRECTOR SUPLENTE Diego Gastón SEMERIA BRES, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3725 de fecha 25/09/2026 Reg. Nº 501 JUAN PEDRO PASCUCCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75378/26 v. 13/10/2026

MADISON BROKERS S.A.

1) Escritura 07/10/2026, Folio 339, Registro 2091, CABA; 2) Federico SALAMA, argentino, 27/11/1980, DNI 28.508.735, CUIT 20-28508735-0, casado en 1° nupcias, corredor inmobiliario, domiciliado en Mendoza 955 piso 16° dpto. B CABA y Miguel Guido BERAJA, argentino, 21/05/1983, DNI 30.333.435, CUIT 20-30333435-2, casado en 1° nupcias, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 3196 piso 3° CABA.- 3) 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, locación y administración de bienes inmuebles en general, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos.- II) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Federico Salama: 15.000.000.- Miguel Guido Beraja: 15.000.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 6 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/09 de cada año. 9) Presidente: Miguel Guido Beraja y Director Suplente: Federico Salama, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2686 piso 6° dpto. B CABA.- 10) SEDE SOCIAL: Jerónimo Salguero 2686 piso 6° dpto. B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 2091.
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75086/26 v. 13/10/2026

MERALBA PROYECTOS S.A.

Escritura 29/9/26. 1) Lucas Manuel Sarmiento, DNI 25011063, 16/4/76, soltero, productor agropecuario, Jose Ingenieros 721, La Lucila, Pcia. Buenos Aires; Julio Cesar Sarmiento, DNI 7824378, 29/1/50, divorciado, productor agropecuario, Ayacucho 1231 piso 8 depto B CABA; y Patricia Laura Rosenblat, DNI 13482225, 24/4/59, soltera, comerciante, Salguero 480 piso 8 depto A CABA; todos argentinos. 2) MERALBA PROYECTOS S.A. 3) Echeverria 1515 piso 13 depto E CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, suscriptas por los accionistas en partes iguales. 7) 31/12. 8) Presidente: Lucas Manuel Sarmiento, Vicepresidente: Julio Cesar Sarmiento, Directora Suplente: Patricia Laura Rosenblat, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 808
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75276/26 v. 13/10/2026

NK CONSULTORIA E INVERSIONES S.A.

Por escritura del 01/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Gustavo SCHARGORODSKY, argentino, casado, 3/10/75, DNI 24.963,181, Rambla Lorenzo Batlle Pacheco parada 22 1/2, Edificio Mon Brava Ap 104, Punta Del Este, Maldonado, Uruguay; y Javier Hernan PINTARIC, argentino, soltero, empleado, 28/3/83, DNI 30.218.321, calle Méndez de Andes 855, 1 piso, CABA, Plazo: 99 AÑOS, OBJETO: A) Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización de asuntos financieros. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo y financiero. B) La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento de su estructura financiera y económica. C) La aplicación e implantación de sistemas de procesos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica financiera en cualquiera de sus sectores o actividades. D) Inversora Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentar carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. no podrá realizar operaciones comprendidas en de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante. Capital \$ 30.000.000, Cierre de ejercicio: 30/9, PRESIDENTE: JAVIER HERNAN PINTARIC y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas NOTO, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Sarmiento 944, piso 4° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 534 de fecha 01/10/2026 Reg. Nº 982. Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

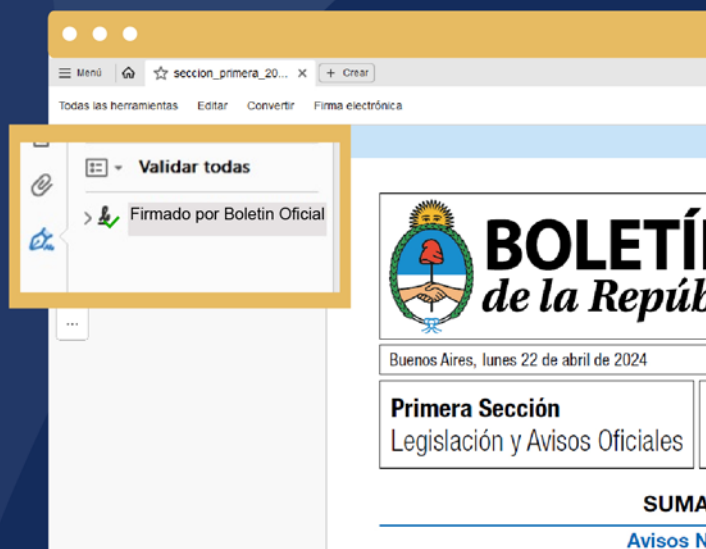
e. 13/10/2026 N° 75479/26 v. 13/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PATO CAFE S.A.

Accionistas: Federico Martin FARIA, argentino, pastelero, 19/6/1994, DNI 38.324.388, Y Melissa Nicole EGOZCUE, argentina, empresaria, 24/2/1995, DNI 38.888.792 ambos con domicilio en Zelada 7486 pb, depto 1 CABA. fecha de Constitución: 8/10/2026. Plazo: 99 años. Denominación: PATO CAFE SA. Sede social: Zelada 7486 pb, depto 1 CABA.. Objeto: a) La explotación de cafeterías, confiterías, pastelerías, casas de té, bares, restaurantes, pizzerías, parrillas, hamburgueserías, sandwicherías, rotiserías, heladerías, panaderías, patios de comidas y establecimientos gastronómicos en todos sus aspectos, con servicio en el local, para llevar (take away) o por delivery; la elaboración y venta de productos de pastelería, panadería, repostería, chocolatería, heladería, pizzas, empanadas, sándwiches y comidas elaboradas en general; el expendio de bebidas con y sin alcohol; y comidas rápidas y afines. b) La elaboración, fraccionamiento, procesamiento, producción, compra, venta, representación, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización, en escala artesanal o industrial, de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, en especial productos de pastelería, panadería, repostería y chocolatería, ya sea para consumo propio, para venta minorista o mayorista, o para la producción por cuenta de terceros.c) La selección, importación, tostado, molienda, fraccionamiento y comercialización de café y otros productos para infusiones, así como de insumos, máquinas, utensilios y accesorios para su preparación.d) La explotación de servicios de catering y eventos gastronómicos, e) embalaje, almacenamiento, depósito, distribución, logística, importación, exportación y comercialización, mediante cualquier canal de venta, presencial o digital, de todo tipo de mercaderías y productos relacionados con el rubro gastronómico, incluyendo productos propios y de terceros, packaging, vajilla, indumentaria y artículos de merchandising. F) Otorgar y tomar franquicias comerciales, en el país o en el exterior, como franquiciante o franquiciado, en especial en los rubros gastronómico, de cafetería, pastelería y chocolatería, incluyendo la explotación de marcas, recetas y sistemas de negocios propios o de terceros.g) Operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.h) La importación y exportación de ingredientes, insumos y materias primas alimenticias, maquinarias, equipos y utensilios, destinados a la elaboración de productos de pastelería, panadería, repostería, chocolatería y demás productos gastronómicos, tanto para uso propio de la sociedad como para su comercialización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Federico Martin FARIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Melissa Nicole EGOZCUE. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75136/26 v. 13/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PAYSTREAM ARGENTINA S.A.

Constituida: 23/09/2026 1) Ezequiel Andrés ISRAEL HIRSCHL, CUIT 20-31303144-7, uruguayo, nacido el 13/11/1984, DNI 31.303.144, casado, contador público, domiciliado en Ed. Tiburón III, PDA 7 Brava, Punta del Este, Uruguay; Doris SAVELSKI, CUIT 27-13530953-8, argentina, nacida el 26/09/1957, DNI 13.530.953, divorciada, domiciliada en Avenida Santa Fe 5003, torre 1, Piso 22°, Unidad 1, CABA; 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras empresas de servicios y/o bienes. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Rufino CONTRERAS; Director Suplente: Ezequiel Andrés ISRAEL HIRSCHL, ambos con domicilio especial en la calle Echeverría N° 1515, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Ezequiel Andrés ISRAEL HIRSCHL suscribe QUINCE MILLONES acciones nominativas no endosables, o sea \$15.000.000; Doris SAVELSKI suscribe QUINCE MILLONES acciones nominativas no endosables, o sea \$15.000.000.- 8) Domicilio Social: Echeverría N° 1515, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75115/26 v. 13/10/2026

QPC S.A.

CUIT 30-71841055-6. Se rectifica edicto del 12/01/2024 T.I. N° 1351/24. Por escritura de fecha 28/09/2026 pasada al folio 1027 ante el Escribano Leandro S. Burzny, registro notarial 1527 CABA se rectificó el estado civil del Mariano Adrián PRIETO FERNANDEZ, en el sentido que el mismo es casado en primeras nupcias con Gabriela Elizabeth Tomasi Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 1527. Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75493/26 v. 13/10/2026

QUIDDITY S.A.

CUIT 30-71529177-7. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/12/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 2.850.300 es decir, de la suma de \$ 1.300.000 a la suma de \$ 4.150.300; mediante la emisión de 2.850.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/12/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 6.149.700 es decir, de la suma de \$ 4.150.300 a la suma de \$ 10.300.000 mediante la emisión de 6.149.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Darío Alberto Straschnoy: 7.037.990 acciones; Verónica Rodríguez Celin: 1.545.000 acciones; Daniel Finder: 1.545.000 acciones y Mora Straschnoy: 172.010 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/12/2025. Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75474/26 v. 13/10/2026

ROBINSON ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 376 del 02/10/2026, pasada al Folio 1603 del Registro Notarial 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Emilio Merovich, se constituyó la sociedad ROBINSON ARGENTINA S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (A) ANDRÉS JORGE ROBINSON, divorciado, DNI 10.141.031, CUIT 20-10141031-6, nacido el 16/06/1952, argentino, empresario, con domicilio real y domicilio especial en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA; y (B) DANIEL JORGE ROBINSON CADOPPI, casado, DNI 93.182.823, CUIT 20-93182823-2, nacido el 14 de junio de 1979, de nacionalidad uruguaya, empresario, con domicilio real y domicilio especial en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA; 2) Denominación Social: ROBINSON ARGENTINA S.A.; 3) Sede Social: Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones, cuotas, acciones y cualquier otro tipo de interés o inversiones en sociedades, asociaciones, fideicomisos, fondos comunes de inversión u otras entidades, constituidas tanto en el país como en el extranjero, cualquiera sea el objeto de las participadas, pudiendo a tal fin afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante o sociedad vinculada de las mismas. 2. Participar en la fundación, constitución, reorganización, transformación, fusión y escisión de sociedades y demás entidades, y efectuar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital y aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, permutar, negociar, dar y tomar en préstamo y suscribir toda clase de títulos, acciones, obligaciones negociables, cuotapartes de fondos comunes de inversión, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes, activos y empresas de sociedades, personas humanas o jurídicas radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente, mandataria y/o administradora para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 5. Otorgar fianzas, avales, garantías y cauciones de cualquier naturaleza a favor de sociedades controladas, vinculadas o participadas, o en relación con operaciones comprendidas en este objeto social. 6. Adquirir, enajenar, gravar, locar, dar y tomar en leasing, administrar y disponer de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, licencias, derechos de propiedad intelectual e industrial y cualquier otro activo, tangible o intangible, necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y complementarias, ni operaciones de seguros, ni cualquiera otras que requieran el concurso público y/o autorización estatal específica. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Duración: noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público; 6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 30.000.000 (Pesos argentinos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción, distinguidas en dos clases de acciones: (a) Acciones Clase A, que serán acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; y (b) Acciones Clase B, que serán acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550; 7) Administración y representación legal: entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Se fijó en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes. Se designó, por 3 ejercicios, el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: ANDRÉS JORGE ROBINSON, divorciado, DNI 10.141.031, CUIT 20-10141031-6, nacido el 16/06/1952, argentino, empresario, con domicilio real en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA; y (ii) Director Suplente: DANIEL JORGE ROBINSON CADOPPI, casado, DNI 93.182.823, CUIT 20-93182823-2, nacido el 14 de junio de 1979, de nacionalidad uruguaya, empresario, con domicilio real en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, pudiendo delegar facultades ejecutivas en otras personas del Directorio; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1521.

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

ROBINSON CAPITAL S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 377 del 02 de octubre de 2026, pasada al Folio 1616 del Registro Notarial 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Emilio Merovich, se constituyó la sociedad ROBINSON CAPITAL S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (A) ANDRÉS JORGE ROBINSON, divorciado, DNI 10.141.031, CUIT 20-10141031-6, nacido el 16/06/1952, argentino, empresario, con domicilio real y domicilio especial en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA; y (B) DANIEL JORGE ROBINSON CADOPPI, casado, DNI 93.182.823, CUIT 20-93182823-2, nacido el 14 de junio de 1979, de nacionalidad uruguaya, empresario, con domicilio real, y domicilio especial en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA; 2) Denominación Social: ROBINSON CAPITAL S.A.; 3) Sede Social: Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto Social: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones, cuotas, acciones y cualquier otro tipo de interés o inversiones en sociedades, asociaciones, fideicomisos, fondos comunes de inversión u otras entidades, constituidas tanto en el país como en el extranjero, cualquiera sea el objeto de las participadas, pudiendo a tal fin afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante o sociedad vinculada de las mismas. 2. Participar en la fundación, constitución, reorganización, transformación, fusión y escisión de sociedades y demás entidades, y efectuar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital y aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, permutar, negociar, dar y tomar en préstamo y suscribir toda clase de títulos, acciones, obligaciones negociables, cuotapartes de fondos comunes de inversión, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes, activos y empresas de sociedades, personas humanas o jurídicas radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente, mandataria y/o administradora para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 5. Otorgar fianzas, avales, garantías y cauciones de cualquier naturaleza a favor de sociedades controladas, vinculadas o participadas, o en relación con operaciones comprendidas en este objeto social. 6. Adquirir, enajenar, gravar, locar, dar y tomar en leasing, administrar y disponer de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, licencias, derechos de propiedad intelectual e industrial y cualquier otro activo, tangible o intangible, necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y complementarias, ni operaciones de seguros, ni cualquiera otras que requieran el concurso público y/o autorización estatal específica. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Duración: noventa y nueve (99) a contar desde su inscripción en el Registro Público; 6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 30.000.000 (Pesos argentinos treinta millones), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción, distinguidas en dos clases de acciones: (a) Acciones Clase A, que serán acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; y (b) Acciones Clase B, que serán acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550; 7) Administración y representación legal: entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Se fijó en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes. Se designó, por 3 ejercicios, el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: ANDRÉS JORGE ROBINSON, divorciado, DNI 10.141.031, CUIT 20-10141031-6, nacido el 16 de junio de 1952, de nacionalidad argentina, empresario, con domicilio real en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA; y (ii) Director Suplente: DANIEL JORGE ROBINSON CADOPPI, casado, DNI 93.182.823, CUIT 20-93182823-2, nacido el 14 de junio de 1979, de nacionalidad uruguaya, empresario, con domicilio real en Calle Arias 1639, piso 18, Código Postal 1429, CABA. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, pudiendo delegar facultades ejecutivas en otras personas del Directorio; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 1521 Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

TERRAVANCE OBRAS CIVILES S.A.

Escritura 886 del 07/10/2026. Hernan Maximiliano KELLEYIAN, argentino, 02/9/1975, empresario, divorciado, DNI 24.881.999, CUIT/L 20-24881999-6, con domicilio en Avenida 13 de Junio número 365 Ramada Paso - Itati - Corrientes; Gonzalo Nahuel VAUTRETTO, argentino, 19/5/1981, empresario, soltero, DNI 28.730.314, CUIT/L 23-28730314-9, con domicilio en la calle 31 entre calles 12 y 14 n° 281, Mercedes, Prov de Buenos Aires; Simón Pedro VAUTRETTO, argentino, 11/8/1997, empresario, soltero, DNI 40.668.426, CUIT/L 20-40668426-2, con domicilio en la calle Tropero Moreira n° 513, Jose María Jauregui, Lujan, Prov de Buenos Aires. Plazo: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcción: la construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento, reparación, demolición y conservación de toda clase de obras y edificios, públicos o privados, civiles, comerciales, industriales, residenciales, rurales y de infraestructura, incluyendo jardines, plazas y espacios verdes o públicos, viviendas, edificios, establecimientos industriales, depósitos, galpones, locales comerciales, caminos, pavimentos, obras hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de infraestructura en general. b) Ejecución de obras: la ejecución, dirección, administración y supervisión de obras de arquitectura, ingeniería y construcción, por contratación directa, licitación, concesión, subcontratación o cualquier otra modalidad legalmente admitida. c) Obras y servicios complementarios: la realización de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, climatización, sistemas contra incendio, redes de servicios, estructuras metálicas y de hormigón, terminaciones, revestimientos, pintura, carpintería y demás trabajos y servicios vinculados directa o indirectamente con la construcción, en tanto sean realizados con intervención de los profesionales habilitados cuando corresponda. d) Urbanización y desarrollos inmobiliarios: la realización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios; fraccionamiento, urbanización, loteo y subdivisión de inmuebles; construcción y comercialización de unidades funcionales, viviendas, locales, oficinas, depósitos y demás inmuebles, propios o de terceros, con sujeción a las normas legales y reglamentarias aplicables. e) Materiales y equipamiento: la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de materiales, insumos, herramientas, maquinarias, equipos y demás bienes relacionados con la industria de la construcción y f) Servicios relacionados: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, planificación, presupuestación, coordinación y gestión de proyectos vinculados con obras de construcción, arquitectura, ingeniería y desarrollos inmobiliarios, siempre que las actividades que requieran título profesional sean realizadas por profesionales habilitados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que sean necesarios, convenientes o conducentes para el desarrollo de las actividades precedentemente indicadas, adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos de locación, leasing, obra, suministro, distribución, representación, mandato, asociación, colaboración empresaria y demás contratos lícitos, participar en otras sociedades o emprendimientos y efectuar toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto. SEDE SOCIAL Uriarte número 2359, piso tercero, departamento D, de CABA.- CAPITAL \$ 30.000.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100.000 cada una y 1 voto por acción de las cuales suscriben Hernan Maximiliano KELLEYIAN 240 acciones; Gonzalo Nahuel VAUTRETTO 45 acciones; Simón Pedro VAUTRETTO 15 acciones. Integración en el acto constitutivo 25% del capital por \$ 7.500.000 por depósito en cuenta bancaria, y el saldo dentro de un plazo de 2 años. ADMINISTRACION: entre 1 y 10 por 3 años. REPRESENTACION: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Gonzalo Nahuel VAUTRETTO DIRECTOR SUPLENTE: Hernan Maximiliano KELLEYIAN, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 886 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75230/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario incluye campos para Nombre, Apellido, Email, Teléfono, y Mensaje. También hay un campo para 'Temas' con una lista desplegable. En la parte superior del formulario se indica 'Contacto' y 'Boletín Oficial de la República Argentina'.

THE JUJU S.A.

CUIT 30-71400935-0. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/12/2025 resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 4.000, es decir de la suma de \$ 30.996.930 a la suma de \$ 31.000.930 mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 05/12/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 19.996.000, es decir de la suma de \$ 31.000.930 a la suma de \$ 50.996.930, mediante la emisión de 19.996.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Darío Alberto Straschnoy: 50.987.530 acciones; y Camila Straschnoy: 9.400 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/2025.

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75460/26 v. 13/10/2026

TRIVEXA S.A.

Aviso complementario al N° 75090/26 del 09/10/2026. Digna DIAZ, y María Laura CARRIZO, suscriben 52.500.000 acciones c/u y Patricio Fernando BASILE, suscribe 45.000.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 5 de Exaltación de la Cruz, Prov de Bs As.

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75411/26 v. 13/10/2026

VOX & SON S.A.

CUIT: 30-64572903-6. Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25/09/2026 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola el 30 de diciembre de cada año, y reformar el artículo décimo cuarto del estatuto social. El ejercicio en curso, iniciado el 31/08/2026, cerrará en forma irregular el 30/12/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/09/2026

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75320/26 v. 13/10/2026

WOODS & TREES S.A.

CUIT 30-71749555-8. Comunica que (i) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/12/2025 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 290.000 es decir, de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 2.290.000 mediante la emisión de 290.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social; (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/12/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 28.710.000 es decir, de la suma de \$ 2.290.000 a la suma de \$ 31.000.000 mediante la emisión de 28.710.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Darío Alberto Straschnoy: 30.690.000 acciones; y Mora Straschnoy: 310.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2025

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75451/26 v. 13/10/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AS SMART TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/10/2026. 1.- EDGARDO ARIEL FERNANDEZ, 14/03/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, FELIPE VALLESE 566 piso 11 CABA, DNI N° 24430594, CUIL/CUIT/CDI N° 20244305947,. 2.- "AS SMART TECH SAS". 3.- VALLESE FELIPE 566 piso 11 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: EDGARDO ARIEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLESE FELIPE 566 piso 11 C, CPA 1405, Administrador suplente: MARIANA DOS SANTOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALLESE FELIPE 566 piso 11 C, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;,. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/10/2026 N° 75293/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BLOOMIT TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2026. 1.- EZEQUIEL BRUNO CORBALAN, 02/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, TOMAS LE BRETON 5788 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38305220, CUIL/CUIT/CDI N° 20383052204, MARIA DEL ROSARIO CABAILEIRO, 17/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., SALERNO 1279 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 38359796, CUIL/CUIT/CDI N° 27383597965, . 2.- "Bloomit Tech SAS". 3.- LE BRETON TOMAS A. 5788 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL BRUNO CORBALAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 5788 piso 2, CPA 1431 , Administrador suplente: MARIA DEL ROSARIO CABAILEIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LE BRETON TOMAS A. 5788 piso 2, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75499/26 v. 13/10/2026

BRONCA BARBERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- DAMIAN GIULIANO CAPURRO, 31/03/2000, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AV JUAN BAUTISTA ALBERDI 6948 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42656469, CUIL/CUIT/CDI N° 20426564697, SIRO MAXIMILIANO CUZZONI, 29/07/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, SARMIENTO 4481 piso 2° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39463561, CUIL/CUIT/CDI N° 20394635619, . 2.- "BRONCA BARBERIA SAS". 3.- SALGUERO JERONIMO 1860 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: DAMIAN GIULIANO CAPURRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1860 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: SIRO MAXIMILIANO CUZZONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALGUERO JERONIMO 1860 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75500/26 v. 13/10/2026

CARPETA DE SOLAPAS DURAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2026. 1.- ALEJANDRO WILLIAM VAZQUEZ, 17/10/1987, Soltero/a, Argentina, comerciante, Moreno 1949 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 33347338, CUIL/CUIT/CDI N° 20333473381, . 2.- "CARPETA DE SOLAPAS DURAS SAS". 3.- MORENO 1949 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO WILLIAM VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1949 piso , CPA 1094 , Administrador suplente: EMILIANO DAMIAN SPERANZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1949 piso , CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75498/26 v. 13/10/2026

CORRECTOR DE PAPEL BLANCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- RODRIGO JOSE GONZALEZ, 20/10/1985, Casado/a, Argentina, comerciante, Av. Congreso 5249 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 31717620, CUIL/CUIT/CDI N° 20317176202, . 2.- "CORRECTOR DE PAPEL BLANCO SAS". 3.- CONGRESO AV. 5249 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: RODRIGO JOSE GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 5249 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: NORA MARIELA CALVELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 5249 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75203/26 v. 13/10/2026

DOSINTRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/10/2026. 1.- LAURA ISABEL FERNANDEZ, 11/01/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CONDARCO 927 piso AVELLANEDA, DNI N° 26997980, CUIL/CUIT/CDI N° 27269979807, JESSICA NOEMI FUNES, 21/06/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 25C 769 piso BERAZATEGUI, DNI N° 37604217, CUIL/CUIT/CDI N° 27376042176, . 2.- "DOSINTRES SAS". 3.- MAZA 969 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: LAURA ISABEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAZA 969 piso , CPA 1220 , Administrador suplente: JESSICA NOEMI FUNES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAZA 969 piso , CPA 1220; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75207/26 v. 13/10/2026

ELS CAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2026. 1.- ERICA DEL LUJAN SAPINO, 04/08/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RECONQUISTA 364 piso QUILMES, DNI N° 22814618, CUIL/ CUIT/CDI N° 27228146183,. 2.- "ELS CAFE SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 1563 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ERICA DEL LUJAN SAPINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1563 piso PB, CPA 1428, Administrador suplente: TAMARA MERCEDES MALLETT VAN WELLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 1563 piso PB, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/10/2026 N° 75314/26 v. 13/10/2026

FROPYT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- MARCOS BÜCHI, 10/12/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALSINA 760 piso SAN_FERNANDO, DNI Nº 42722861, CUIL/CUIT/CDI Nº 20427228615, JOKIN ARIAS ODRIÓZOLA, 05/07/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MADERO 1347 piso 1 D SAN_FERNANDO, DNI Nº 44788920, CUIL/CUIT/CDI Nº 20447889200, FRANCISCO NICOLAS TOGNOLA, 17/05/1999, Soltero/a, Argentina, Programador, AV. PERON 2050 piso SAN_FERNANDO, DNI Nº 41723304, CUIL/CUIT/CDI Nº 20417233041, . 2.- "Fropyt SAS". 3.- AMENABAR 2546 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARCOS BÜCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 2546 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: JOKIN ARIAS ODRIÓZOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 2546 piso , CPA 1428 FRANCISCO NICOLAS TOGNOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 2546 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; , . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 Nº 75202/26 v. 13/10/2026

GRUPO AYAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- PABLO ARIEL DOMINGUEZ, 18/06/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 1277-Coronel José de San Martín 0 MALVINAS ARGENTINAS, DNI Nº 26689025, CUIL/CUIT/CDI Nº 20266890258, . 2.- "GRUPO AYAX SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 4237 piso 9, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: PABLO ARIEL DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4237 piso 9, CPA 1429 , Administrador suplente: MARISOL DOELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4237 piso 9, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 Nº 75208/26 v. 13/10/2026

HACIENDA ARG Y CIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/08/2026. 1.- ALEJANDRO USANDIZAGA, 29/05/1979, Soltero/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, ACC. EVA PERON 3650 piso CHACRAS DE ALIHUEN LOTE 9 LINCOLN, DNI N° 27167432, CUIL/CUIT/CDI N° 20271674326, MARIO ALBERTO ORTIZ CLAVERIA, 27/08/1985, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE, URIBURU 1119 piso LINCOLN, DNI N° 31151594, CUIL/CUIT/CDI N° 20311515943,. 2.- "HACIENDA ARG Y CIA SAS". 3.- CERRITO 1500 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO USANDIZAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1500 piso, CPA 1010, Administrador suplente: MARIO ALBERTO ORTIZ CLAVERIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1500 piso, CPA 1010; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/10/2026 N° 75296/26 v. 13/10/2026

HOSPITAL SUPPLY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2026. 1.- ALFREDO GASTON PUCHOL, 01/10/1982, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CERVILLO 3241 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 29566511, CUIL/CUIT/CDI N° 20295665115, ADRIAN FRANCISCO BRANDAN, 12/05/1974, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BELGRANO 5638 piso - GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 23986440, CUIL/CUIT/CDI N° 20239864407, . 2.- "Hospital Supply SAS". 3.- BUFANO ALFREDO R 853 piso 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ALFREDO GASTON PUCHOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUFANO ALFREDO R 853 piso 14, CPA 1406 , Administrador suplente: ADRIAN FRANCISCO BRANDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUFANO ALFREDO R 853 piso 14, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75311/26 v. 13/10/2026

LA CEVICHERRÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- CARLOS HEBERTO MERCHAN FERRIN, 13/08/1973, Casado/a, Ecuador, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Gallo 606 piso 17, 2, Torre 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 93481017, CUIL/CUIT/CDI Nº 20934810172, MATIAS MERCHAN ISLAS, 10/07/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., Gallo 606 piso 17, 2, Torre 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 44937045, CUIL/CUIT/CDI Nº 20449370458, MARISA ELISABET ISLAS, 05/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, Gallo 606 piso 17, 2, Torre 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 23530649, CUIL/CUIT/CDI Nº 27235306498, SOFIA MARIANA MERCHAN ISLAS, 25/04/2000, Soltero/a, Argentina, Arquitecta, Gallo 606 piso 17 2, Torre 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 42643956, CUIL/CUIT/CDI Nº 27426439560, . 2.- “La Cevichería SAS”. 3.- SERRANO 971 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MATIAS MERCHAN ISLAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 971 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: CARLOS HEBERTO MERCHAN FERRIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 971 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 Nº 75206/26 v. 13/10/2026

LA CUEVA DEL ACERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- MILAGROS MICAELA ASHLEY CABRERA, 26/07/2002, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Ituzaingo 52 piso - Almirante Brown, DNI Nº 44263157, CUIL/CUIT/CDI Nº 27442631579, . 2.- “La Cueva del Acero SAS”. 3.- BOLIVAR 382 piso 23 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MILAGROS MICAELA ASHLEY CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 382 piso 23 6, CPA 1066 , Administrador suplente: HERNAN LEONEL SANTORO ALDORINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 382 piso 23 6, CPA 1066; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 Nº 75313/26 v. 13/10/2026

LAUPRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- EMANUEL PAEZ, 15/09/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, SANTOS DUMONT 2312 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25431324, CUIL/CUIT/CDI N° 20254313247,. 2.- "LAUPRO SAS". 3.- ECHEVERRIA 2578 piso 2 201, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: EMANUEL PAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2578 piso 2 201, CPA 1428, Administrador suplente: CRISTIAN HERNAN POLISENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECHEVERRIA 2578 piso 2 201, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/10/2026 N° 75316/26 v. 13/10/2026

MOLINO DE VIENTO ANTIGUO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2026. 1.- JORGE EDUARDO GIMENEZ, 29/12/1969, Divorciado/a, Argentina, comerciante, Av. Alnte. Brown 614 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 21537003, CUIL/CUIT/CDI N° 20215370039, . 2.- "MOLINO DE VIENTO ANTIGUO SAS". 3.- BROWN ALMTE AV. 614 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JORGE EDUARDO GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BROWN ALMTE AV. 614 piso , CPA 1155 , Administrador suplente: MANUEL MARIA NAVARRO OCAMPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BROWN ALMTE AV. 614 piso , CPA 1155; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75201/26 v. 13/10/2026

NOVA FOODS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2026. 1.- Antonio Oscar Ilnicki, 09/06/1964, Soltero/a, Argentina, Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial (excl. sociedades anónimas), Marie Curie 5559 Mar del Plata, DNI N° 16991124, CUIL/CUIT/CDI N° 20169911240, Leonardo Abel García, 07/11/1967, Soltero/a, Argentina, Construcción de Obras de Ingeniería Civil N.C.P., Don Bosco 3160 Mar del Plata, DNI N° 18610832, CUIL/CUIT/CDI N° 23186108329, . 2.- “NOVA FOODS SAS”. 3.- Av. Coronel Díaz 2753 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: Antonio Oscar Ilnicki con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Av. Coronel Díaz 2753 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: Leonardo Abel García, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Av. Coronel Díaz 2753 piso , CPA 1425; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75501/26 v. 13/10/2026

PMG GESTION EMPRESARIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- PABLO MARTIN GALVAN, 26/11/1986, Soltero/a, Argentino, Abogado, Agrelo 3290 piso 4° B Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 32760194, CUIL/CUIT/CDI N° 20327601947,. 2.- “PMG Gestion Empresarial SAS”. 3.- AGRELO 3290 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: PABLO MARTIN GALVAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 3290 piso 4 B, CPA 1224, Administrador suplente: MARIA LAURA GALVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 3290 piso 4 B, CPA 1224; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/10/2026 N° 75106/26 v. 13/10/2026

RAF E HIJOS TRANSPORTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- ROBERTO ALEJANDRO FERNANDEZ, 29/10/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., LUIS SAENZ PEÑA 1839 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 18253421, CUIL/CUIT/CDI N° 20182534219, CARINA VERONICA GUIDO, 08/07/1971, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS N.C.P. EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS, LUIS SAENZ PEÑA 1839 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 22176339, CUIL/CUIT/CDI N° 23221763394, VALENTIN FERNANDEZ GUIDO, 10/10/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., LUIS SAENZ PEÑA 1839 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 42951055, CUIL/CUIT/CDI N° 20429510555, . 2.- "RAF e Hijos Transportes SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la prestación de servicios de transporte terrestre de cargas en general, incluyendo el transporte de mercaderías, bienes, productos, materias primas, insumos y toda clase de efectos, mediante vehículos propios, arrendados, contratados y/o de terceros, con sujeción a las normas legales y reglamentarias aplicables. Asimismo, podrá realizar actividades de logística, distribución, carga, descarga, gestión y coordinación de transporte, almacenamiento y depósito de bienes, así como la organización y administración de operaciones logísticas vinculadas al transporte de cargas. A tales fines, podrá adquirir, arrendar, administrar, mantener y explotar vehículos automotores, camiones, semirremolques, acoplados y demás unidades y equipamiento necesarios para el desarrollo de sus actividades; contratar transportistas, operadores logísticos y demás prestadores de servicios; y celebrar toda clase de contratos y operaciones relacionados con su objeto. Podrá asimismo realizar todas las actividades comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que resulten necesarias, accesorias o complementarias para el cumplimiento de su objeto social, y efectuar todos los actos y contratos que sean conducentes al desarrollo de las actividades precedentemente indicadas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CARINA VERONICA GUIDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043, Administrador suplente: ROBERTO ALEJANDRO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9, CPA 1043; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75105/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ROCLEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2026. 1.- MARIA AGUSTINA REINA, 17/01/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BASCARY 850 piso las colinas 1 YERBA BUENA, DNI Nº 27751749, CUIL/CUIT/CDI Nº 27277517499, . 2.- "ROCLEM SAS". 3.- BELAUSTEGUI L.DR. 3053 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MARIA AGUSTINA REINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 3053 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: DANIEL BELISARIO CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 3053 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 Nº 75198/26 v. 13/10/2026

RUNTIME SPORTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- CARLOS MAXIMILIANO ROA, 28/03/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV CERVIÑO 4502 piso 16 POLO CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 23967917, CUIL/CUIT/CDI Nº 20239679170, ALEJANDRO JOSE BIANCHI, 02/04/1956, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CALLE 12 B 7047 piso LA PLATA, DNI Nº 11839779, CUIL/CUIT/CDI Nº 20118397798, NICOLAS DANERI RAFFO, 14/12/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ARCOS 1440 piso 8 813 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 28508786, CUIL/CUIT/CDI Nº 20285087865, DIEGO GASTON RODRIGUEZ, 06/06/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAPDEVILA 3057 piso 5 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 26000195, CUIL/CUIT/CDI Nº 20260001958, DIEGO ALEJANDRO BERARDO, 14/09/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, REPUBLICA DE LA INDIA 2945 piso 3 C palermo CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 23224645, CUIL/CUIT/CDI Nº 20232246457, GUSTAVO ARIEL AVERBUCH, 18/11/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ACEVEDO 381 piso 6º CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 25670145, CUIL/CUIT/CDI Nº 20256701457, . 2.- "Runtime Sports SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6430 piso 5 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:

(a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 6000000. 7.- Administrador titular: CARLOS MAXIMILIANO ROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6430 piso 5 5, CPA 1428 GUSTAVO ARIEL AVERBUCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6430 piso 5 5, CPA 1428 , Administrador suplente: DIEGO ALEJANDRO BERARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6430 piso 5 5, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75199/26 v. 13/10/2026

SANTO CACAO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2026. 1.- ALEJANDRO AGUSTIN CARRANO, 01/10/1979, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CALLAO 2066 piso MORENO, DNI N° 27683904, CUIL/CUIT/CDI N° 20276839048, CLARISA GISELA CHMIELARCZYK, 28/04/1979, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, CALLAO 2066 piso MORENO, DNI N° 27209539, CUIL/CUIT/CDI N° 27272095391, . 2.- "SANTO CACAO SAS". 3.- MOCTEZUMA 1347 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, alimentos, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud; (j) Transporte; (k) Compra y Venta por mayor y menor de productos naturistas, naturales, nutracéuticos, empaquetado y distribución de productos orgánicos, ingredientes y materias primas alimenticias, alimentos saludables, suplementos, semillas, frutos, incluso la venta Online, capacitación y formación sobre hábitos saludables y naturistas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no este habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO AGUSTIN CARRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOCTEZUMA 1347 piso 1, CPA 1407 , Administrador suplente: CLARISA GISELA CHMIELARCZYK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOCTEZUMA 1347 piso 1, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Noviembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75339/26 v. 13/10/2026

SYNAIRGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- MATIAS LEONARDO ARIAS, 11/05/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, RUTA 58 KM 11 0 piso EL REBENQUE L39 GUERNICA PRESIDENTE PERON, DNI N° 27387102, CUIL/CUIT/CDI N° 20273871021, FRANCISCO JAVIER OVELAR, 23/09/1978, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PARTES DE CALZADO, JUJUY 2170 piso LANUS OESTE LANUS, DNI N° 26587304, CUIL/CUIT/CDI N° 23265873049, . 2.- "SYNAIRGY SAS". 3.- BRASIL 171 piso 4 K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: TERESA BEATRIZ SERVIN DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 171 piso 4 K, CPA 1063 , Administrador suplente: FRANCISCO JAVIER OVELAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 171 piso 4 K, CPA 1063; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75205/26 v. 13/10/2026

TRES RUSTICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- GERMAN GONZALO ALVAREZ, 03/03/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JURAMENTO 2175 piso 7 14 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20626988, CUIL/CUIT/CDI N° 20206269880,. 2.- "TRES RUSTICO SAS". 3.- JURAMENTO 2175 piso 7 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: GERMAN GONZALO ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2175 piso 7 14, CPA 1428, Administrador suplente: SANTIAGO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 2175 piso 7 14, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/10/2026 N° 75317/26 v. 13/10/2026

WALSEBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2026. 1.- WALTER GUILLERMO JARA, 10/12/1966, Casado/a, Argentina, TRANS CARG COR MED Y LARG DIST, LAVALLE 1783 piso 7B CIUDAD_AUTONOMA_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18457459, CUIL/CUIT/CDI N° 20184574595, . 2.- "WALSEBA SAS". 3.- LAVALLE 1783 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: WALTER GUILLERMO JARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 7 B, CPA 1048 , Administrador suplente: SEBASTIAN ANGEL FEDERICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 7 B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/10/2026 N° 75200/26 v. 13/10/2026

YOU CHOOSE RELOAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- JUAN CARLOS BARBINI, 16/09/1974, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BERMUDEZ 1183 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24053912, CUIL/CUIT/CDI N° 20240539129,. 2.- "YOU CHOOSE RELOAD SAS". 3.- BERMUDEZ 1183 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS BARBINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1183 piso, CPA 1407, Administrador suplente: FEDERICO MARTIN MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERMUDEZ 1183 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 13/10/2026 N° 75319/26 v. 13/10/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOMPAÑAR EN CASA S.R.L.

Se rectifica Edicto TI N° 64821/26 publicado desde 09/09/2026 al 09/09/2026 donde dice "MASCIANGOLI" debe decir "MASCIANGIOLI". Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75446/26 v. 13/10/2026

ADN DEVELOPERS & LANDAR GROUP FIDUCIARIA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 269 del 05/10/2026 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Elbio Leandro STOLER, argentino, nacido 29/10/1975, DNI: 24.913.458, CUIT. 23-24913458-9, divorciado en primeras nupcias de Jessica Magali Presman, empresario, domiciliado en Nicaragua 5526, Piso 12°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Martín DELLI ANTONI, argentino, nacido el 07/04/1974, DNI: 23.906.410, CUIT. 20-23906410-9, soltero, comerciante, domiciliado en Olleros 1979, Piso 7°, de C.A.B.A.; y Santiago José GONZALEZ OYUELA, argentino, nacido el 22/09/1974, DNI: 24.170.689, CUIT. 20-24170689-4, casado en primeras nupcias con Gabriela Ana Taboada, contador público, domiciliado en Ortiz de Campo 2655, Piso 22°, Depto. "1", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ADN DEVELOPERS & LANDAR GROUP FIDUCIARIA S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: a) FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 del Código Civil y Comercial y subsiguientes, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- b) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integren los desarrollos y construcciones edilicias que realice la sociedad. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Elbio Leandro STOLER: 250.000 cuotas; Martín DELLI ANTONI: 125.000 y Santiago José GONZALEZ OYUELA: 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Gerente, que debe ser socio y será designado por resolución de socios que representen, como mínimo, el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social. Los socios podrán designar, con la misma mayoría, uno o más suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar la vacante que se produzca, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Elbio Leandro STOLER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Olazabal 1483, piso 13°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 1918. Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75178/26 v. 13/10/2026

ARQUINVAL S.R.L.

CUIT 30-70915756-2.- Por escritura 91 del 08/10/2026, folio 466, Registro 1538 de Capital Federal, se reformó el artículo quinto del contrato social: "QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad.- En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- Los gerentes constituirán una garantía que se registrará por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma establecida en las reglamentaciones vigentes, por cada uno; o de la suma que oportunamente fije el organismo de control.- " Los socios resuelven DESIGNAR como GERENTES a Ignacio Daniel MONTILIENGO, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1992, soltero, arquitecto, hijo de Daniel Ignacio Montiliengo y de Patricia Elba Luraschi, titular del Documento Nacional de Identidad 37.205.598, CUIT: 20-37205598-8, con domicilio legal en Guatemala 4551, quinto piso, departamento C, C.A.B.A. y Fernanda Inés MONTILIENGO, argentina, nacida el 12 de enero de 1991, soltera, Directora de Fotografía, hija de Daniel Ignacio Montiliengo y de Patricia Elba Luraschi, titular del Documento Nacional de Identidad 35.730.553, CUIT: 27-35730553-0, con domicilio legal en Guatemala 4551, quinto piso, departamento C, C.A.B.A., quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Guatemala 4551, quinto piso, departamento C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 1538
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75407/26 v. 13/10/2026

ARROBA CIENCIA S.R.L.

por instrumento del 7/10/2026 IGNACIO SARY (gerente) argentina, soltero, médico, 11/10/1992, dni 37.141.137, y ALICIA NORA FILIPPINI, argentina, divorciada, empresaria, 14/01/ 1960, dni 13.432.968 ambos con domicilio en Quesada 2959 de Caba 2) 99 años 3) Explotación comercial integral del rubro gastronómico en todas sus modalidades y formatos, incluyendo la instalación, administración, concesión y operación de locales de cafetería, cafetería de especialidad y de autor, bares, restobares, confiterías, restaurantes, casas de té y afines; elaboración, expendio, distribución mayorista y minorista de alimentos preelaborados y elaborados, productos de panadería, pastelería y repostería; despacho y comercialización de bebidas con o sin alcohol (conforme a las habilitaciones pertinentes); y prestación de servicios de catering, abastecimiento y entrega a domicilio (delivery). b) Experiencias inmersivas, entretenimiento y divulgación: Diseño, producción, montaje, desarrollo y comercialización de experiencias inmersivas, sensoriales, lúdicas e interactivas; explotación de salas temáticas y espacios interactivos de divulgación, recreación y experimentación científica, tecnológica o artística; producción, realización y gestión de espectáculos en vivo, shows de animación, obras artísticas, teatrales, circenses o musicales. c) Eventos, talleres y actividades formativas: Planificación, coordinación, organización y realización integral de eventos sociales (cumpleaños, celebraciones particulares), culturales, corporativos y recreativos; dictado, coordinación y provisión de talleres escolares, extracurriculares, campamentos, actividades didácticas y pedagógicas no formales dirigidas a instituciones educativas, empresas y público en general. d) Comercialización y merchandising: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de kits lúdicos y de divulgación científica, juegos didácticos, insumos temáticos, artículos de cotillón, souvenirs, indumentaria, café envasado y accesorios afines a las actividades desarrolladas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 5.000.000.) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Quesada 2959 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/10/2026.

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75443/26 v. 13/10/2026

AVICOLA AVI-ONE S.R.L.

Por escritura del 23/09/2026 se constituyó AVICOLA AVI-ONE S.R.L. Socios: Daniel Norberto GONZALEZ, argentino, 54 años, viudo, comerciante, DNI 22.578.092, domicilio Fragata Céfiro 1765, CABA; y Ezequiel Norberto GONZALEZ, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 39.375.462, domicilio Fragata Céfiro 1765, CABA. 1) Denominación: AVICOLA AVI-ONE S.R.L. 2) Domicilio: CABA. Sede: Timoteo Gordillo 1553, CABA. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ALIMENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: La compra, venta, comercialización, representación, consignación, almacenamiento, depósito, fraccionamiento, envasado, distribución, transporte, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de productos alimenticios en general, frescos, refrigerados, congelados y/o elaborados. En particular, podrá comercializar y distribuir productos avícolas, incluyendo pollos, gallinas, pavos y demás aves; huevos y sus derivados; carnes vacunas, porcinas, ovinas y demás productos y subproductos cárnicos; pescados y mariscos; fiambres, embutidos y chacinados; productos lácteos y sus derivados; frutas, verduras, hortalizas y legumbres; productos congelados; aceites, harinas, cereales, pastas, conservas, condimentos, productos de almacén, bebidas sin alcohol y demás productos destinados al consumo humano. Asimismo, podrá realizar actividades de elaboración, procesamiento, acondicionamiento, fraccionamiento, envasado, conservación, almacenamiento y logística de productos alimenticios, siempre que se cuente con las habilitaciones y autorizaciones que correspondan. B) CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA: La construcción, reforma, ampliación, reparación, mantenimiento, refacción, remodelación y/o demolición de toda clase de obras y edificaciones, públicas o privadas, sobre inmuebles propios y/o de terceros; la ejecución y administración de proyectos y desarrollos inmobiliarios; y la adquisición, venta, permuta, locación, administración y explotación de bienes inmuebles propios. Podrá asimismo adquirir terrenos e inmuebles destinados a la construcción, desarrollar emprendimientos inmobiliarios, construir viviendas, locales comerciales, depósitos, galpones, establecimientos industriales y demás edificaciones, para su posterior explotación, locación y/o comercialización. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades comprendidas en su objeto social, sujeto a las habilitaciones, matrículas y/o intervención de profesionales que legalmente correspondan. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 5) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerente: Ezequiel Norberto GONZALEZ, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 7) Fiscalización: a cargo de los socios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 1999. Cecilia Elvira Massotto - Matrícula: 5853 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75349/26 v. 13/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



BM ESTUDIO S.R.L.

1) SOCIOS: a) Paula BRAGA MENENDEZ, 05/05/2000, DNI 42.567.264, C.U.I.T. 27-42567264-4, artista visual; y b) Cecilia Elena KARPLUS, 27/09/1960, DNI 14.255.062 C.U.I.T. 27-14255062-3, Licenciada en Administración de Empresas; ambas argentinas, solteras y con domicilio en la calle Rivera Indarte 371, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. N° 335, 08/10/2026, Folio 1.300, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Paula Mariana Ortelin (Adscripta). 3) "BM ESTUDIO S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Quintana 4891, Piso 2, Departamento A, C.A.B.A.- 5) OBJETO: a) Producción y explotación audiovisual: la creación, desarrollo, producción, coproducción, realización, dirección, edición, postproducción, reproducción, distribución, comercialización, comunicación pública, puesta a disposición y explotación de películas, documentales, series, programas, contenidos para televisión, plataformas digitales, redes sociales, internet, publicidad y demás obras y contenidos audiovisuales, incluyendo contenidos biográficos, documentales, ficcionales, musicales, de entretenimiento y culturales; b) Animación audiovisual: La creación, desarrollo, producción y explotación de obras y contenidos de animación, incluyendo animaciones audiovisuales, personajes, series animadas, cortometrajes, largometrajes, contenidos digitales, piezas gráficas y audiovisuales, experiencias interactivas y demás formatos destinados a medios físicos o digitales; c) Administración y explotación de derechos: La adquisición, administración, representación, gestión, protección, defensa, cesión, licencia, sublicencia, edición, publicación y explotación económica de derechos de autor, derechos conexos, derechos de imagen, marcas, nombres artísticos, personajes, obras intelectuales, catálogos musicales, fonográficos, audiovisuales, editoriales y cualquier otro activo de propiedad intelectual o industrial, propio o de terceros; d) Editorial y publicaciones: la creación, edición, producción, impresión, reproducción, publicación, distribución, comercialización y explotación de libros, revistas, publicaciones, catálogos, fotografías, archivos, material gráfico, biografías, historietas, publicaciones digitales y demás obras editoriales, en formato físico o digital; e) Merchandising y comercialización: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, licencia y comercialización de productos promocionales, merchandising, indumentaria, accesorios, souvenirs, objetos coleccionables y toda clase de bienes vinculados con artistas, obras, espectáculos, festivales o marcas; f) Organización de eventos: La organización integral de convenciones, ferias, exposiciones, muestras, actividades institucionales, vinculados con la cultura, el entretenimiento y las industrias creativas; g) Servicios profesionales: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, planificación, gestión, administración, marketing, comunicación, publicidad, prensa, relaciones institucionales, patrocinio, sponsoreo, producción ejecutiva, supervisión en rodaje y dirección de proyectos culturales, artísticos y audiovisuales; y h) Actividades digitales y nuevas tecnologías: El desarrollo, administración y explotación de plataformas digitales, sitios web, aplicaciones, canales de comunicación, redes sociales, servicios de streaming, tecnologías de inteligencia artificial aplicadas a contenidos culturales, archivos digitales y cualquier otra tecnología vinculada con la creación, difusión y explotación de contenidos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Paula BRAGA MENENDEZ, 4.000.000 cuotas; y b) Cecilia Elena KARPLUS, 1.000.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/08 de cada año.- 9) GERENTE Paula BRAGA MENENDEZ. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75333/26 v. 13/10/2026

CABIAR S.R.L.

CUIT 33-71895226-9. Por escritura N° 486 folio 1914 del 5/10/2026, se realizó: Cesión de cuotas, Reforma del Contrato Social y Renuncia de gerente. 1) Cesión de cuotas: Pablo Martin GONZALEZ DNI 21.904.137, CEDE Y TRANSFIERE cede 400 cuotas a favor de Tomas Pedro CARNEVALE DNI 43.022.570. Capital Social \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 valor nominal. Quedando la suscripción completa posterior a la cesión: Sebastian PEREZ BARCENA la cantidad de 400 cuotas, equivalentes a \$ 400.000 y Tomas Pedro CARNEVALE, la cantidad 400 cuotas, equivalentes a \$ 400.000. 2) Reforma de la cláusula CUARTA del contrato Social. 3) Renuncia de Gerente: el señor Pablo Martin GONZALEZ, renuncio al cargo de Gerente y continua en el cargo Socio Gerente el señor Sebastian PEREZ BARCENA el que fue designado en el contrato social. La presente cesión de cuotas Reforma y Renuncia de Gerente, fue aprobada por acta de fecha 23/9/2026 del libro de Actas de reunión de gerentes y socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 486 de fecha 05/10/2026 Reg. N° 2103. PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75491/26 v. 13/10/2026

CAFE POSADAS S.R.L.

1) 28/09/2026 2) Leonardo LA REGINA, argentino, nacido el 12/08/1984, casado, empresario, D.N.I. 30.874.354, 20-30874354-4, domiciliado en la calle Alberdi 207, Piso 11°, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Sofía MONTECCHIARI, argentina, nacida el 12/01/1998, soltera, abogada, D.N.I. 40.963.455, 27-40936455-7, domiciliada en la calle José María Gutiérrez 792, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Zunilda Ruth ZAPATA, argentina, nacida el 04/04/1974, soltera, abogada, D.N.I. 23.753.750, 27-23753750-0 y Thomas Alejandro BARRIONUEVO, argentino, nacido el 01/08/2000, soltero, empresario, D.N.I. 42.822.305, 20-42822305-6, ambos domiciliados en la Avenida Bernabé Márquez 1761, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "CAFE POSADAS S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de establecimientos gastronómicos, cafeterías de especialidad, bares, confiterías, restaurantes y establecimientos destinados a la elaboración, preparación, comercialización y expendio de alimentos y bebidas. A tal efecto, podrá dedicarse a la elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, comercialización y expendio de café, infusiones, bebidas frías y calientes, productos de panadería, pastelería, confitería, chocolatería, sándwiches, bocadillos, productos de cafetería, alimentos preparados y comidas frías y calientes, incluyendo productos de elaboración propia y de terceros. Asimismo, podrá realizar el expendio y comercialización de bebidas con y sin alcohol, incluyendo vinos, cervezas, aperitivos, destilados, licores y demás bebidas alcohólicas permitidas por la legislación vigente, tanto para consumo dentro de los establecimientos como para llevar. La sociedad podrá asimismo prestar servicios de catering, eventos gastronómicos, servicios de comidas y bebidas para reuniones y celebraciones, realizar entregas a domicilio digitales. Podrá producir, elaborar y comercializar productos gastronómicos envasados, alimentos y bebidas de marca propia, así como adquirir, distribuir y comercializar productos alimenticios y bebidas vinculados con su actividad principal. 6) El capital social es de PESOS OCHO MILLONES (\$ 8.000.000.-) y se divide en ochocientos mil cuotas (800.000) de valor nominal 10 pesos cada una. Leonardo LA REGINA, suscribe 320.000 cuotas, Sofía MONTECCHIARI suscribe 160.000 cuotas, Zunilda Ruth ZAPATA, suscribe 160.000 cuotas y Thomas Alejandro BARRIONUEVO suscribe 160.000 cuotas. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 8) El ejercicio social cierra el TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE de CADA AÑO (31/12).- 9) SEDE SOCIAL: Posadas 1059, C.A.B.A. 10) Se designa en el cargo de GERENTE a Sofía MONTECCHIARI, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº151 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº2054

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/10/2026 Nº 75186/26 v. 13/10/2026

CAICEDO TRAVEL COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71818584-6. Por instrumento privado y acta de socios Nro 3 y 4 ambos del 17 de julio de 2026, entre Genesis Nathaly Caicedo Méndez DNI 96.227.836 y Rosa Elena Caicedo DNI.95.664.456, ceden venden y transfieren el 100% del capital de la sociedad denominada Caicedo Travel Company SRL. quedando el 70% a la titularidad de Julieta Ayelen Viatri DNI.36.903.435, y el 30% ala titularidad de Marcos Ariel Peralta 37.135.306, modificando la clausula cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos mil(\$ 500.000), dividido en cuotas de un pesos (\$ 1) nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscripta por los socios en la siguiente proporción :Julieta Ayelen Viatri, 350.000 cuotas partes y a Marcos Ariel Peralta, 150.000 cuotas partes. Se aprueba la renuncia de la gerencia de Genesis Nathaly Caicedo Mendez y se designa a Julieta Ayelen Viatri como gerente con domicilio especial en Balcarce 3069 de San Miguel Prov. Bs. As. Trasladando la sede social a la calle Cobo 1239, Planta Baja, departamento 5 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/7/2026 a Claudio Xavier Lartigue T° 51 F° 386 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado si de fecha 17/07/2026 Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas partes de fecha 17/07/2026 Autorizado según instrumento privado si de fecha 17/07/2026

CLAUDIO XAVIER LARTIGUE - T°: 51 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75382/26 v. 13/10/2026

CLEVER RENT CAR S.R.L.

POR ESCRITURA N° 352 DEL 08/10/2026. SOCIOS: Cleverson DA SILVA SOARES, brasilero, 20/09/1972 empresario, soltero, DNI 93.899.005, CUIT 20-93899005-1, Tucumán 3019, Gral. San Martín, Pcia. de Bs As y Roxana Romina BARRERA, argentina, 30/01/1977, empresaria, soltera, DNI 26.158.776, CUIT 27-26158776-4, Cuba 3096 Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Bs As.1) CLEVER RENT CAR S.R.L. 2) 99 años. 3) Renta de autos y vehículos automotores para servicios de transporte de pasajeros, especialmente para plataformas de ride hailing aplicaciones de transporte compartido, como Uber, Cabify, Didi, entre otras, incluyendo la adquisición, mantenimiento, lavado, reparación y gestión de la flota de vehículos, así como la prestación de servicios de transporte de pasajeros a través de plataformas digitales. Intermediación en la reserva, locación y prestación de servicios turísticos y excursiones por cualquier medio de transporte, ya sean propios o de terceros, en el país o en el extranjero, ofrecer y realizar el servicio de guías turísticos, despacho de equipajes, alquiler de autos, combis a fin de prestar en su nombre cualquiera de éstos servicios. Importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de automóviles, vehículos utilitarios y demás vehículos automotores terrestres, nuevos o usados como así también repuestos, autopartes, piezas, accesorios, neumáticos y demás accesorios destinados a vehículos automotores. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000-20.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Cleverson DA SILVA SOARES suscribe ONCE mil cuotas, representativas de \$ 110.000 y Roxana Romina BARRERA, suscribe NUEVE mil cuotas, representativas de \$ 90.000. Los socios integran en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las respectivas suscripciones. 5) Cierre del Ejercicio 30/06. 6) Sede social: Montiel 2449 CABA.- 7) Gerentes: Cleverson DA SILVA SOARES y Roxana Romina BARRERA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montiel 2449 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75379/26 v. 13/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

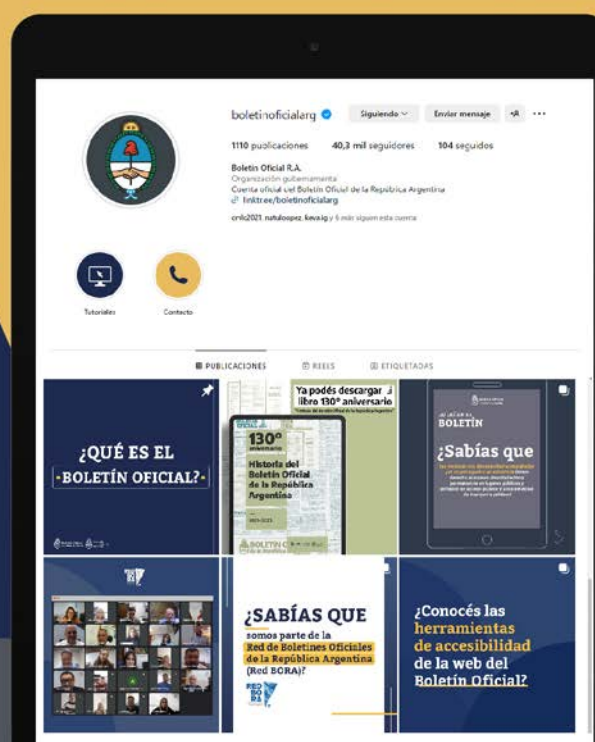
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CULTRO CARNIS S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 07/10/2026, Helen Kovalenko, DNI19.076.638, CUIT N° 27-19076638-7,26/04/1971, argentina, soltera, comerciante, Maza 149 Piso 3° Dto. 28, CABA y Igor Federyshyn (Gerente), DNI 18.874.745, CUIT N°20-18874745-1,29/08/1961, argentino, soltero, comerciante, Quito 3732, Depto.A, CABA, ambos con domicilio especial Maza 149 Piso 3° Dto. 28, CABA. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias o sucursales, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden.b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. c) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. d) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. e) Comisionista en la intermediación de negocios de ganada de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. f) Mandatos: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandato, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. g) Agropecuarias: Mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y haras; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal. h) La importación o exportación de todas clases de bienes relacionados con las actividades incluidas en el objeto social. Mediante la producción, compra, venta, comercialización y distribución de los productos realizados por la misma. i) intervención en todo tipo de licitaciones relacionadas al presente objeto; participación en otras sociedades relativas a los puntos citados precedentemente; Joint ventures. j) Explotación de locales comerciales, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how siempre que se relacionen con el objeto social de la sociedad. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una y de 1 voto c/u. Helen Kovalenko suscribe siete millones (7.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 7.000.000.- y Igor Federyshyn, suscribe tres millones (3.000.000.-) cuotas de \$ 1.- cada una o sea \$ 3.000.000.- ; Gerencia por plazo de duración de la sociedad. Sede social: Maza 149 Piso 3 Dto. 28 CABA, 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/10/2026.

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75410/26 v. 13/10/2026

DELPI S.R.L.

Delfina Picasso Carlomagno, 29/07/04, DNI 46.027.660; Carlos Esteban Picasso, 03/08/79, DNI 27.628.303; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Mercedes 4825, CABA; 2) 23/9/26; 3) DELPI S.R.L.; 4) Mercedes 4825, CABA; 5) La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 5.000.000 divididos en 500.000 cuotas de 10 pesos y 1voto cada una, totalmente suscriptas así: Carlos Esteban Picasso: 400.000 cuotas; y Delfina Picasso Carlomagno: 100.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Carlos Esteban Picasso, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/10 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 329 del 08/10/2026 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75367/26 v. 13/10/2026

E-HUB S.R.L.

1º) Socios: Cristian Paulo Lentini (suscribe 21.000 cuotas), DNI 21.557.263, nacido el 2/05/1970, empresario; y Verónica Raquel Lerena (suscribe 9.000 cuotas), DNI 22.680.554, nacida el 5/04/1972, kinesióloga; ambos argentinos, casados, domiciliados en Florida 9628, Del Viso, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 7/10/2026; 3º) Denominación: E-HUB SRL; 4º) Domicilio: Manuela Pedraza 3352, piso 1, dpto. A, CABA; 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE INTERMEDIACIÓN: La compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y explotación minorista y mayorista de todo tipo de artículos del hogar, electrodomésticos, y productos electrónicos. Dicha actividad podrá ejercerse de forma directa o mediante la modalidad de venta por cuenta y orden de fabricantes, importadores o terceros, actuando la sociedad como mandataria, comisionista o consignataria; B) PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PLATAFORMAS DIGITALES: La prestación de servicios de trade marketing, exhibición, promoción, publicidad, posicionamiento de marca y comercialización de productos en espacios comerciales físicos (locales, góndolas, stands o superficies comerciales) o virtuales (plataformas web, aplicaciones móviles y marketplaces). Incluye la locación, sublocación o concesión de espacios de exhibición lineal, el cobro de expensas, mantenimiento, cánones o tarifas por el uso de infraestructura comercial física y digital, y la gestión o procesamiento de cobros y pasarelas de pago por cuenta de terceros; C) LOGÍSTICA Y DEPÓSITO: La prestación de servicios logísticos integrales, almacenamiento, depósito, embalaje, fraccionamiento, control de inventario, picking, distribución y transporte de mercaderías propias o de terceros, vinculados a la distribución física y a la última milla del comercio electrónico.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 30.000.000 (30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Cristian Paulo Lentini, con domicilio especial en Manuela Pedraza 3352, piso 1, dpto. A, CABA; 10º) Cierre: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 656 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75225/26 v. 13/10/2026

ENCUENTRO PADEL CLUB S.R.L.

Socios: Pablo Ezequiel LAROCCA, argentino, soltero, comerciante, 28/1/1993, DNI 37.277.121, y Romina Laura LAROCCA, argentina, soltera, comerciante, 3/10/1994, DNI 38.612.335 ambos con domicilio en Alvear 4783, La Tablada, Pdo de la Matanza, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 8/10/2026 Denominación: ENCUENTRO PADEL CLUB S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: MELINCUE 3785 CABA. Objeto: La explotación, organización, administración y alquiler de canchas y pistas de pádel, tenis, fútbol y otras disciplinas afines, así como la práctica y enseñanza de dichos deportes. La explotación comercial de servicios gastronómicos, cantina, bar, confitería y la venta de indumentaria, accesorios y equipamiento deportivo. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerentes: Pablo Ezequiel LAROCCA, y Romina Laura LAROCCA,, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 08/10/2026 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75277/26 v. 13/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

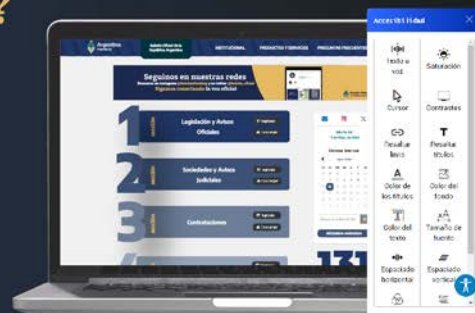
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



FEDERAL AGRO S.R.L.

FEDERAL AGRO S.R.L. Por instrumento privado del 18/08/2026 y complementario rectificatorio de fecha 21/09/2026: 1) Víctor Hugo FUNES, nacido el 26/11/1962, DNI 16033578, CUIT 20160335786, argentino, soltero, empresario, domicilio Urquiza 1377, Pérez, Rosario, Provincia de Santa Fe; y Claudia AQUINO, nacida el 23/06/2005, DNI 46840379, CUIT 27468403795, argentina, soltera, empresaria, domicilio Rivadavia 2569, Piso 7, Departamento 2, Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: prestación de servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales; servicios de maquinaria agrícola en general y cosecha mecánica, incluyendo cosecha mecánica de granos; procesamiento de semillas para siembra; provisión de semillas, fertilizantes, agroquímicos, productos biológicos, solventes e insumos agropecuarios en general; alquiler, explotación y administración de maquinarias, implementos y equipos agrícolas. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 V/N cada una: Víctor Hugo FUNES, 19.000 cuotas, \$ 1.900.000; Claudia AQUINO, 1.000 cuotas, \$ 100.000. 5) Gerente a Víctor Hugo FUNES, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sede social: Esmeralda 582, Piso 3, Oficina 7, CABA. 6) Cierre de ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 18/08/2026
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 13/10/2026 N° 75395/26 v. 13/10/2026

FIBROTECNOLOGIA S.R.L.

30-71563154-3. Por Acta del 07-10-2026: a) Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. b) Renuncia la Gerente Nancy Noemí NICOLA.- c) Se designa Gerente a Juan Marcelo CIAPPINI con domicilio especial en Av. General Paz 16470, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 07/10/2026.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/10/2026 N° 75404/26 v. 13/10/2026

FLASH SOLUCIONES S.R.L.

Escritura 581 del 07/10/2026: SOCIOS: Ezequiel Cesar TACCHINI, nacido el 25/12/1984, D.N.I. 31.292.923, CUIL 20-31292923-7, domiciliado en Avenida Olazabal 4710, 5° "A", CABA, y Eduardo Miguel BENTO, nacido el 20/09/1991, D.N.I. 38.369.474, C.U.I.L. 20-38369474-5, domiciliado en Campichuelo 4888, Planta Baja "7", Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. Bs As. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la realización de toda clase de actividades vinculadas con las telecomunicaciones, infraestructura, construcción, mantenimiento y prestación de servicios técnicos y operativos. A tal fin podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: a) Diseño, planificación, dirección, ejecución, instalación, ampliación, mantenimiento, reparación, operación y supervisión de redes de telecomunicaciones, telefonía, transmisión de datos, internet y comunicaciones. b) Instalación, tendido, empalme, certificación, mantenimiento y reparación de fibra óptica, FTTH, FTTx, cableado estructurado, redes coaxiales, redes de cobre, radioenlaces, sistemas inalámbricos, UHF, VHF y demás tecnologías de transmisión de información. c) Ejecución y mantenimiento de infraestructura para redes de telecomunicaciones, incluyendo canalizaciones, cámaras, postes, columnas, soportes, tendidos aéreos y subterráneos, obras de zanjeo, cruces, obras civiles complementarias y montaje de estructuras. d) Instalación, mantenimiento y reparación de equipamiento de telecomunicaciones, nodos, gabinetes, racks, centrales, equipos activos y pasivos, sistemas de transmisión, distribución y conectividad. e) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, atención de emergencias, guardias técnicas, servicios de asistencia y soporte operativo relacionados con redes e infraestructura. f) Ejecución de obras civiles, eléctricas, electromecánicas y de infraestructura vinculadas directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas, incluyendo construcción, reparación, remodelación, mantenimiento y conservación de instalaciones. g) Instalaciones eléctricas de baja tensión y demás instalaciones complementarias vinculadas con sistemas de telecomunicaciones, infraestructura tecnológica y equipamiento, dentro de los límites establecidos por la normativa aplicable. h) Prestación de servicios de supervisión, coordinación, administración, planificación, dirección y gestión de obras y proyectos relacionados con telecomunicaciones, infraestructura, construcción y servicios técnicos. i) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, alquiler y leasing de equipos, herramientas, materiales, insumos, maquinarias y componentes relacionados con las actividades sociales. j) Prestación de servicios de logística, transporte, movimiento de materiales, distribución y apoyo operativo relacionados con las

actividades desarrolladas por la sociedad. k) Participación en licitaciones, concursos de precios, contrataciones públicas y privadas, y celebración de contratos con empresas, organismos públicos, cooperativas, entidades y particulares. l) La sociedad podrá asimismo realizar todos los actos, contratos, operaciones y actividades civiles, comerciales y financieras que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de aquellas actividades que por disposición legal requieran autorización especial, sin perjuicio de obtenerla cuando corresponda. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, depósitos, obradores y representaciones en cualquier punto del país o del exterior, adquirir, administrar, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, y celebrar toda clase de contratos permitidos por la legislación vigente. Asimismo, la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y/o en el exterior: a) Explotación de los servicios de Radiodifusión establecidos por la Ley Nacional de Medios Audiovisuales N° 26.522, en su artículo 21, inciso b), ss. y cc., su Decreto Reglamentario N° 1225/2010, Resolución N° 432-AFSCA/2011, o la o las normativa, legal/es y/o administrativa, que en el futuro pudieren reemplazarla y/o modificar las disposiciones vigentes a la fecha del presente contrato. b) La explotación de servicios vinculados a la, generación, captación, transporte y comercialización de señales televisivas, radiales, de vídeo, audio, telecomunicaciones, telefónicas e informáticas; ya sea de manera directa o por representación de los titulares o mandatarios y/o apoderados de los derechos de las mismas; tanto en el orden nacional como internacional, de conformidad a las disposiciones establecidas por el Decreto 764/2000 PEN y las especificaciones administrativas emergentes de dicha normativa que emite la SECOM, en su carácter de Autoridad de Aplicación y la CNC, en su condición de Autoridad de Control; o los organismos que en el futuro los reemplacen con sujeción a lo específicamente dispuesto por el artículo 31, incisos "a)", "b)" y "c)" de la Ley 26.522 y el artículo 31, inciso "c)" del Decreto Reglamentario 1225/2010; respectivamente. c) Prestación y/o comercialización de Servicios Telecomunicaciones. Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo a previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para obtención de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la prestación a concurso como empresa oferente de estaciones de radios y televisión, la explotación de circuitos cerrados o abiertos o de aire de televisión. CAPITAL \$ 6.000.000; suscriben: Ezequiel Cesar TACCHINI y Eduardo Miguel BENTO 3.000 cuotas cada uno, con un valor de \$ 1.000 cada cuota. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO de FIRMA SOCIAL: A cargo de los gerentes, en forma conjunta, por todo el plazo de la sociedad. Fiscalización: prescinde. GERENTES: Ezequiel Cesar TACCHINI y Eduardo Miguel BENTO, con domicilio especial en sede social. CIERRE: 31 de DICIEMBRE de cada año.- SEDE: AVENIDA CORRIENTES 848 PISO 3 OFICINA 313, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 888. LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75348/26 v. 13/10/2026

FOODCON S.R.L.

1) Gustavo Ariel COMENSOLI, argentino, comerciante, soltero, nacido 01/10/1991 DNI 36.941.530, CUIL/T 20-36941530-2, domiciliado en Finlandia 1624, Pilar, Prov de Bs As y 2) Juan Pablo CORONEL, argentino, comerciante, soltero, nacido 2/12/1996,, DNI 42.236.903, CUIL/T 20-42236903-2, domiciliado en Carlos Tejedor 2684, Tigre, Prov de Bs As; 2) 11/09/2026, 3) FOODCON SRL; 4) Avenida Congreso 2189 Piso 13°, C.A.B.A; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la producción, exportación, importación de productos agrícolas y ganaderos, exportación e importación de abonos, semillas y demás elementos para la producción agraria. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos, agrícolas, culturales y de cualquier otro tipo, tanto a nivel nacional como internacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 30 años; 7) \$ 10.000.000 Gustavo Ariel COMENSOLI suscribe 50.000 cuotas (50%) y Juan Pablo CORONEL suscribe 50.000 cuotas (50%) v/n \$ 100 c/u; 8) Representación legal Uno o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad:. Gerente. Gustavo Ariel COMENSOLI,. Acepto cargo y consituyo domicilio especial en sede social. 9) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 11/09/2026 Reg. N° 1623. Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75231/26 v. 13/10/2026

FRAST S.R.L.

Por escritura pública Esc. N° 93 de fecha 02/10/2026, folio 301, Reg. N° 544, Denominación: "FRAST SRL". Socios: Franco Stefano D'ANGELO, argentino, nac. 15/04/1999, soltero, hijo de Leonardo Pablo D' Angelo y Laura Cecilia Lucente, DNI 41.823.073, CUIT 20-41823073-9, comerciante, domic. Rawson 132, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs As; y Laura Cecilia LUCENTE, argentina, nacida 7/12/1968, casada en primeras nupcias con Leonardo Pablo D'Angelo, DNI 20.568.654, CUIT 27-20568654-7, comerciante, domic. Rawson 132, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As.- PLAZO: 99 años.- sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollar actividad/es comerciales, intermediaciones, servicios, y especialmente: a) Comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase mercadería, materia prima, maquinaria, rodados, aparatos, instrumentos, autopartes y electrónica, maquinarias, equipos electromecánicos, electrónicos y de computación; maquinarias, materiales y accesorios. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. b) Importación y exportación: Prestación de servicios de despachante de aduana, de agencia marítima y agente de transporte aduanero; transporte nacional e internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional; transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial; alquiler de depósitos; logística operativa integral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: (\$ 3.000.000.-), representado por 3000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Se designa autoridades: Gerentes con firma indistinta Franco Stefano D'ANGELO, acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Silvio L. Ruggieri 2944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 544 Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 544 maria paula benito - Matrícula: 5586 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75469/26 v. 13/10/2026

GUT AGENCY S.R.L.

CUIT: 30715915207. Por Reunión de Socios del 15/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 161.133.260, es decir, de la suma de \$ 592.936.140 a la suma de \$ 754.269.400 mediante la emisión de 16.133.326 cuotas de valor nominal \$ 10, mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital al 31/12/2024, las cuales fueron suscriptas por los socios en proporción a sus participaciones; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 150.000.000, es decir, de la suma de \$ 754.269.400 a la suma de \$ 904.269.400 mediante la emisión de 15.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10, mediante un aporte de capital, con una prima de emisión de \$ 3.855.000.000, es decir, \$ 257 por cuota, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Gut Agency Ltd.; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato social en ese sentido. Suscripción e integración: (i) Gut Agency Ltd. 90.426.622 cuotas, y (ii) Software Product Creation S.L. 318 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/04/2026 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75364/26 v. 13/10/2026

LES CORTS S.R.L.

8/10/2026 Pedro Leonardo Kozuch 0584855 20/4/1945 Sargento Cabral 4581 Barrio El Sosiego Canning, Esteban Echeverria Prov. Bs. As. 2700000 cuotas viudo y Florencia Kozuch 32359041 23/4/1986 Av. Córdoba 6060 Piso 8 Depto. 801 CABA 3000000 cuotas soltera; Capital 3000000 dividido en 3000000 cuotas de vn 1 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: 1) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, exportación e importación de joyas; 2) Comercialización importación y exportación de productos de electrónica; 3) administración de propiedades propias o de terceros, la gestión de alquileres temporarios o permanentes, la intermediación inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente Pedro Leonardo Kozuch domicilio especial y sede social Av. Córdoba 6060 Piso 8 Depto. 801 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/10/2026 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75368/26 v. 13/10/2026

LINTERA S.R.L.

Acto Privado del 30/09/2026: Long YU, 15/04/86, chino, DNI 94.618.424, Vallejos 2747, CABA; y Franco Jesús GRIECO, 21/12/96, argentino, DNI 40.015.526, Habana 2339 Departamento 2; Ambos empresarios, solteros y de CABA.- LINTERA S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, a toda clase de productos y mercaderías destinados a su comercialización en el mercado nacional y/o internacional, tanto al por mayor como al por menor. Asimismo podrá realizar la venta y comercialización de productos a través de plataformas digitales, sitios web, redes sociales, comercio electrónico y establecimientos comerciales propios o de terceros, incluyendo la venta directa en locales comerciales. Capital: \$ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 1000 c/u. Gerente: Long YU, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: VALLEJOS 2749 de CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/09/2026.

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 13/10/2026 N° 75236/26 v. 13/10/2026

LMZ S.R.L.

Esc. Nro. 556 del 08/10/2026 registro 2190 CABA. 1. Mateo MASTRANTONIO, argentino, empresario, nacido 05/08/2002, DNI 44.421.193, soltero domiciliado Mayor Irusta 3777, Bella Vista, San Miguel, provincia de Buenos Aires; Lucas Eugenio FERNANDEZ, argentino, empresario, nacido 13/10/2002 DNI 44.486.234, soltero domiciliado en Quiroga 4901, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires; Joaquin ZAMPAGLIONE, argentino, empresario, nacido 29/10/2003, DNI 45.281.959, soltero domiciliado en Farias 111, San Miguel, provincia de Buenos Aires. 2. LMZ S.R.L. 3. Uruguay 772, piso 8, dpto. 86 CABA. 4. Objeto: a) Importar y exportar los productos y bienes mencionados, gestionando ante las autoridades aduaneras y de aplicación los trámites correspondientes. b) Comercializar dichos productos al por mayor y al por menor, mediante venta directa, venta online, distribución, representación, agencia, consignación o cualquier otra modalidad lícita de comercialización. c) Actuar como representante, agente, distribuidor o concesionario de marcas y fabricantes nacionales y extranjeros de productos electrónicos. d) Prestar servicios de logística, almacenamiento, depósito y distribución vinculados a los bienes objeto de su actividad. e) Brindar servicios de instalación, mantenimiento, reparación y soporte técnico de los productos electrónicos que comercialice. 5. 99 años; 6. \$ 30.000.000, representado por 30000 cuotas de \$ 1000, aportando 10000 cuotas cada socio. 7. GERENTES: Los tres socios son designados gerentes en forma indistinta. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 556 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75271/26 v. 13/10/2026

LUCKOM BUSINESS S.R.L.

1) Gonzalo Abel RODRIGUEZ, argentino, comerciante, casado, nacido 2/6/1974 DNI 23.552.277, CUIL/T 20-23552277-3, domiciliado en Ángel Moriondo 2912, Tres de Febrero, Prov de BS AS 2) Lucas Matías RODRIGUEZ CHIAPPE, argentino, técnico en comercio exterior, soltero, nacido 15/8/1991, DNI 36.277.021, CUIL/T 20-36277021-2, domiciliado en Charcas 3748, Piso 1°, departamento "C", CABA; 2) 18/09/2026, 3) LUCKOM BUSINESS SRL; 4) Magariños Cervantes 2836, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o ajena, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La Sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de bienes, servicios y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. COMERCIAL, TRADING Y CORRETAJE: Mediante el ejercicio de operaciones de trading (compraventa local e internacional de bienes por cuenta propia o de terceros), corretaje e intermediación mercantil no bursátil; la representación comercial de firmas y/o personas tanto del interior como del exterior y compraventa de bienes de todo tipo relacionadas con su objeto. SERVICIOS Y CONSULTORÍA: Mediante la prestación de servicios de despacho de aduana, tránsitos, transbordos y cualquier otro vinculado con su objeto; investigación y asesoramiento de mercados, inteligencia comercial, prospección, desarrollo y auditoría de proveedores locales e internacionales, como así también lo relacionado con la organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, representación de compañías o empresas de navegación, marítimas, detransporte terrestre; fluviales o aéreas y/o por cualquier otro medio, despacho de aduana, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. (agente marítimo y agente de carga internacional

- freight forwarder / forwarding / broker / trader). FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, prefinanciaciones y así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios aéreos, marítimos y terrestres, explotación del transporte interno e internacional, contratación y gestión de fletes nacionales e internacionales, almacenaje, depósito y logística integral de mercaderías. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales, financieras o jurídicas vinculadas directa o indirectamente a sus actividades principales 6) 99 años; 7) \$ 15.000.000 Lucas Matías RODRIGUEZ CHIAPPE suscribe 135.000 cuotas (90%) y Gonzalo Abel RODRIGUEZ suscribe 15.000 cuotas (10%) v/n \$ 100 c/u; 8) Representación legal Uno o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad.: Gerente. Lucas Matías RODRIGUEZ CHIAPPE. Acepto cargo y consituyo domicilio especial en sede social. 9) 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 18/09/2026 Reg. Nº 1623.

Marcelo Ariel Jawerbaum - Tº: 58 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75232/26 v. 13/10/2026

MADERO URBANO S.R.L.

Instrumento privado del 7/10/26. Socios: Nahuel Bernabe Savone, 16/11/1987, DNI 33257901, CUIT 20-33257901-1; y Stefania Cossari, 23/9/1989, DNI 34845051, CUIT 23-34845051-4; ambos argentinos, solteros, arquitectos y con domicilio real en Ricardo Gutiérrez 3235, Depto. "26", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: actividad inmobiliaria entre la que se encuentra la intermediación en operatorias como compraventa, locación casa habitación, comercial y/o temporaria de inmuebles, entre otras con todas las actividades conexas que conllevan la ejecución del presente objeto. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 y un voto cada una. Suscripción por partes iguales. Gerentes titulares: Nahuel Bernabe Savone y Stefania Cossari, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Encarnación Ezcurra 449, 7º Piso, Depto. "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/10/2026

Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75512/26 v. 13/10/2026

MANTENIMIENTOS STONE WASH S.R.L.

Rectificadorio 74328/26 de fecha 8/10/26. La correcta distribución de las cuotas sociales es: Leonel Cumelen Mapelli, 80.000 cuotas; Miguel Eduardo Mapelli, 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/09/2026

Antonio Fraga - Tº: 109 Fº: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75366/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

MOCHI S.R.L.

Por Instrumento Privado del 02/10/2026 – los Sres. Gastón OLIVA, argentino, nacido el 21/12/1991, DNI 36.276.312, CUIT 20-36276312-7, empleado, soltero, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 889, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y, Javier Alejandro LURJE, argentino, nacido el 07/11/1991, DNI 36.276.223, CUIT 20-36276223-6, comerciante, casado, domiciliado en Albariño 3065, piso 9, Dto. B, C.A.B.A., constituyeron “MOCHI S.R.L.”. SEDE SOCIAL: ALBARIÑO N° 3065, PISO 9, DEPARTAMENTO “B”, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 4.000.000.- SUSCRIPCIÓN: a) Gastón Oliva suscribe 2.000 cuotas; y, b) Javier Alejandro Lurje suscribe 2.000 cuotas. OBJETO: I) COMERCIALES: a) explotación de negocios gastronómicos, restaurantes, pizzerías, bares, cafeterías, heladerías, panaderías, confiterías, salones de fiesta y discotecas. b) compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fraccionamiento, depósito y comercialización de productos alimenticios, materias primas y bebidas en general, incluyendo café verde, tostado, en grano o molido. II) INDUSTRIALES: producción, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento y envasado de panes, galletas, facturas, masas, tortas, helados, dulces, bombones, bebidas y productos alimenticios en general, incluyendo el tostado, molienda, elaboración, fraccionamiento y envasado de café. III) SERVICIOS: prestación de servicios de banquetes, lunches, fiestas, agasajos y eventos, con o sin expendio de alimentos; concesiones de comedores y bares en fábricas, hospitales, clubes y salones de fiestas. La sociedad podrá realizar toda actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto social. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. GERENCIA: GASTON OLIVA y JAVIER ALEJANDRO LURJE, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL DE CONSTITUCION de fecha 02/10/2026
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75129/26 v. 13/10/2026

MUEBLES RAQUEL S.R.L.

Constitución: Esc. 305 del 09/10/2026, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Ivan Gustavo ISEB, 10/05/2000, CUIT 20425867483, soltero, empresario, domicilio en Adolfo Carranza 2944, CABA; Andrea Raquel KAPRIELAN, 12/01/1971, CUIT 27220984139, casada, abogada, domiciliada en Adolfo Carranza 2944, CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de muebles, amoblamientos y artículos para el equipamiento y la decoración del hogar, oficinas y locales comerciales, mediante las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Diseño, fabricación, elaboración, carpintería, armado, ensamblado, tapizado, lustrado, terminación, restauración y reparación de muebles de todo tipo y de cualquier material, ya sea madera, sus derivados, metal, vidrio, plástico, mimbre, ratán o cualquier otro, incluyendo muebles de dormitorio, comedor, living, cocina, baño, jardín, exterior, infantiles, de oficina y comerciales, placares, vestidores, amoblamientos de cocina y baño, muebles a medida, sillones, sofás, colchones, sommers y respaldos, así como sus partes, piezas, herrajes, componentes y accesorios. b) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, distribución, consignación y comercialización, al por mayor y al por menor, en locales propios o de terceros, salones de exposición y venta, o a través de medios electrónicos, comercio electrónico y plataformas digitales, de los productos mencionados en el inciso anterior y de artículos de decoración, iluminación, alfombras, cortinas, textiles y blanquería para el hogar, cuadros, espejos, objetos de arte decorativo, bazar, menaje y demás artículos para el equipamiento del hogar, oficinas y locales comerciales, así como de maderas, tableros, telas, cueros, espumas, herrajes y demás materias primas e insumos de la industria del mueble. c) SERVICIOS: Diseño y asesoramiento en amoblamiento y decoración de interiores; medición, entrega, flete, armado e instalación de los productos que fabrique o comercialice; servicio de postventa, garantía y mantenimiento; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, distribuciones y franquicias de marcas y fabricantes del rubro. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/09. Gerente: Ivan Gustavo ISEB. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Cuenca 1817, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75468/26 v. 13/10/2026

NATIVO DIGITAL S.R.L.

1) 17/9/26. 2) Nelda BAILONA ACOSTA (250.000 cuotas), DNI 06846388, 2/5/42, jubilada, viuda, domiciliada en Monteagudo 196, piso 1, depto D, CABA y Antonella D'AMATO (250.000 cuotas), DNI 46955319, 2/11/2005, empleada, soltera, domiciliada en Gibson 4022, CABA. 4) Monteagudo 186, piso 1, depto D, CABA .5) a) Desarrollo, comercialización, implementación, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, inteligencia artificial, soluciones en la nube (cloud), infraestructura tecnológica, automatización de procesos, ciberseguridad, integración de sistemas, APIs y servicios tecnológicos en general. b) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en tecnología, informática, transformación digital, telecomunicaciones, medios de pago, comercio electrónico, procesos empresariales, innovación, análisis de datos y gestión de proyectos. c) Marketing, publicidad y comunicación, incluyendo marketing digital, diseño gráfico, identidad corporativa, posicionamiento de marcas, administración de redes sociales, generación de demanda, campañas publicitarias, producción audiovisual, organización de eventos, relaciones públicas y comercialización de espacios publicitarios. d) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación y venta de bienes, productos, equipos, insumos, hardware, software, licencias, dispositivos electrónicos, equipamiento tecnológico y cualquier otro producto relacionado con su actividad. e) Prestación de servicios vinculados a medios de pago, incluyendo integración tecnológica con plataformas de pago, billeteras digitales, adquirentes, procesadores, entidades financieras y no financieras, conciliación, administración, procesamiento e intercambio de información, desarrollo de soluciones para cobranzas, débitos automáticos, débitos directos, recaudación y servicios complementarios, actuando siempre dentro del marco de la normativa vigente y sin realizar actividades reservadas exclusivamente a entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. f) Servicios de intermediación, representación comercial, administración, gestión, outsourcing, procesamiento de información, soporte operativo y back office para empresas públicas y privadas. g) Prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información, incluyendo conectividad, infraestructura, redes, hosting, servidores físicos y virtuales, centros de datos, almacenamiento, comunicaciones unificadas y servicios asociados. h) Realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales, financieras y de inversión que sean necesarios, convenientes o complementarios para el cumplimiento de su objeto social, con excepción de aquellas actividades reguladas que requieran autorización especial de la autoridad competente, la que deberá obtenerse previamente. 6) 99 años.7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Nelda BAILONA ACOSTA y Antonella D'AMATO, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/09/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/10/2026 N° 75138/26 v. 13/10/2026

NUESTRO ENCUENTRO S.R.L.

Por escritura del 8/10/26 se constituyó NUESTRO ENCUENTRO S.R.L.: Socios: Facundo Rodrigo Iannotti, argentino, nacido 26/7/06, soltero, DNI 47.457.821, CUIT 20474578217, comerciante, domicilio Godoy Cruz 1618, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires y Mónica Edith Araya, argentina, nacida 1/8/05, soltera, DNI 46.749.195, CUIT 23467491954, comerciante, domicilio Coronel Thorne 462, Villa Madero, La Matanza Pcia. de Bs. Aires. Duración 99 años. Sede Yerbal 309, PB, Depto. A CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a explotación y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, pastelerías, panaderías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas con o sin alcohol, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos. Cierre 30/9. Gerente Facundo R. Iannotti con domicilio especial Yerbal 309, PB, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 353.
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75180/26 v. 13/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ORTOPEDIA ADVANCE S.R.L.

Por instrumento privado del 07/10/26: 1) Socios: Matías Hernán IPPOLITO, argentino, soltero, empresario, 06/08/1999, DNI 41.969.435, domiciliado en French 1460 piso 3, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Germán Gabriel LARA, argentino, divorciado, empresario, 03/08/1970, DNI 21.600.734, domiciliado en Avenida Juan Bautista Justo 4188 piso 1° departamento 5 CABA. 2) ORTOPEDIA ADVANCE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Mariscal Francisco Solano López 3265 piso 2° departamento "B" CABA. 5) Objeto: compra, venta, permuta, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor, de artículos de ortopedia, prótesis, férulas, sillas de ruedas, camas ortopédicas, zapatos ortopédicos, plantillas, cuellos ortopédicos y demás asistencia en temas de ortopedia. Implantes para traumatología, audífonos, diábolos, pistón, ópticos y sus accesorios. 6) Capital: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Matías Hernán Ippolito suscribe 270.000 cuotas equivalentes a \$ 2.700.000 y Socio: Germán Gabriel Lara suscribe 30.000 cuotas equivalentes a \$ 300.000 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Matías Hernán IPPOLITO con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3265 piso 2° departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/10/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75269/26 v. 13/10/2026

PIXEL VANGUARD S.R.L.

1) 17/9/26. 2) Nelda BAILONA ACOSTA (250.000 cuotas), DNI 06846388, 2/5/42, jubilada, viuda, domiciliada en Monteagudo 196, piso 1, depto D, CABA y Antonella D'AMATO (250.000 cuotas), DNI 46955319, 2/11/2005, empleada, soltera, domiciliada en Gibson 4022, CABA. 4) Monteagudo 186, piso 1, depto D, CABA .5) a) Desarrollo, comercialización, implementación, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos, inteligencia artificial, soluciones en la nube (cloud), infraestructura tecnológica, automatización de procesos, ciberseguridad, integración de sistemas, APIs y servicios tecnológicos en general. b) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en tecnología, informática, transformación digital, telecomunicaciones, medios de pago, comercio electrónico, procesos empresariales, innovación, análisis de datos y gestión de proyectos. c) Marketing, publicidad y comunicación, incluyendo marketing digital, diseño gráfico, identidad corporativa, posicionamiento de marcas, administración de redes sociales, generación de demanda, campañas publicitarias, producción audiovisual, organización de eventos, relaciones públicas y comercialización de espacios publicitarios. d) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación y venta de bienes, productos, equipos, insumos, hardware, software, licencias, dispositivos electrónicos, equipamiento tecnológico y cualquier otro producto relacionado con su actividad. e) Prestación de servicios vinculados a medios de pago, incluyendo integración tecnológica con plataformas de pago, billeteras digitales, adquirentes, procesadores, entidades financieras y no financieras, conciliación, administración, procesamiento e intercambio de información, desarrollo de soluciones para cobranzas, débitos automáticos, débitos directos, recaudación y servicios complementarios, actuando siempre dentro del marco de la normativa vigente y sin realizar actividades reservadas exclusivamente a entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. f) Servicios de intermediación, representación comercial, administración, gestión, outsourcing, procesamiento de información, soporte operativo y back office para empresas públicas y privadas. g) Prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información, incluyendo conectividad, infraestructura, redes, hosting, servidores físicos y virtuales, centros de datos, almacenamiento, comunicaciones unificadas y servicios asociados. h) Realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales, financieras y de inversión que sean necesarios, convenientes o complementarios para el cumplimiento de su objeto social, con excepción de aquellas actividades reguladas que requieran autorización especial de la autoridad competente, la que deberá obtenerse previamente. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Nelda BAILONA ACOSTA y Antonella D'AMATO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/09/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/10/2026 N° 75137/26 v. 13/10/2026

POWERSON S.R.L.

Por instrumento del 7/10/2026 PABLO JAVIER ZONENFELD (gerente), argentina, soltero, comerciante, 22/04/1986, dni 32.265.621, Acoyte 1387 de Caba y YAMILA NAIR ALIS PIÑERO, argentina, soltera, comerciante, 01/02/1991, dni 35.642.919, Acoyte 1387 de Caba 2) 99 años 3): venta de computadoras incluso portátiles, impresoras reparación de computadoras, programación, procesamiento de datos, suministros, comercialización de hardware y software y asesoramiento en el área de la informática; importación y exportación de hardware y software. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 500.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: en Av. Corrientes 4763 de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/10/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75229/26 v. 13/10/2026

POWERSON S.R.L.

Se rectifica aviso TI 75229/26 del 13/10/2026 el estado civil correcto de ambos socios es casados Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/10/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75467/26 v. 13/10/2026

PUSHI WAM S.R.L.

CUIT 30-71940277-8. Por Instrumento Privado de fecha 09-10-2026, ALEJANDRA DÍAZ DÍAZ CEDIÓ a MARTÍN BUGNARD 350.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de V/N \$ 1 c/u. Las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: WANDA MELISSA BERRIO VELEZ 650.000 cuotas y MARTÍN BUGNARD 350.000 cuotas. Se reformó el ARTÍCULO CUARTO del contrato social. - ALEJANDRA DÍAZ DÍAZ renunció al cargo de gerente, continuando como gerente WANDA MELISSA BERRIO VELEZ. Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas - renuncia y reforma de fecha 09/10/2026.

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75488/26 v. 13/10/2026

TURDO HNOS S.R.L.

Alejandro Adrian Turdo Dacal, dni 29910683, 9/5/82, casado, Liniers 45, Temperley, Prov. de Bs. As. y Jose Luis Turdo, dni 26693679, 14/8/78, soltero, Caceres 6500, Canning, Prov. de Bs. As. ambos argentinos y matarifes. 2) Instr. priv. del 07/10/2026. 3) Turdo Hnos S.R.L. 4) Magariños Cervantes 2921, C.a.b.a. 5) compra, venta, permuta, consignación, comisión, transporte, representación, distribución, importación y exportación de animales en pie, carnes, media res, subproductos bovinos y todo lo relacionado con la industria ganadera. 2) Arrendamiento y explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos para destinarlos al faenamiento de animales de cualquier especie así como también el procesamiento de subproductos. 3) Cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, y producción de animales de cría o consumo. 4) Ganado en pie de cualquier especie y de productos ganaderos y sus derivados para formarlo o industrializarlo, ya sea en su fase primaria o manufacturados. 5) de todo tipo de equipamientos, maquinarias y vehículos relacionado con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000: Alejandro Adrian Turdo Dacal 5.000.000 cuotas y Jose Luis Turdo 5.000.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Alejandro Adrian Turdo Dacal por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 07/10/2026.

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75228/26 v. 13/10/2026

OTRAS SOCIEDADES

AJINOMOTO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT Nº 30-71132618-5. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 28/06/26 se resolvió: (i) modificar los artículos 6 y 7 del estatuto social de la casa matriz y (ii) reordenar el estatuto de la casa matriz. "CLÁUSULA 6º - ADMINISTRACIÓN. Por delegación de poderes del socio, la Sociedad será administrada por una Dirección Ejecutiva, designada por tiempo indefinido, compuesta por 1 (un) Presidente del Consejo Directivo y Director Presidente, hasta 2 (dos) Miembros del Consejo Directivo y Directores Vicepresidentes, hasta 5 (cinco) Miembros del Consejo Directivo y Directores Superintendentes, hasta 2 (dos) Miembros del Consejo Directivo, hasta 7 (siete) Directores Ejecutivos y Directores sin designación específica. PÁRRAFO PRIMERO: La Dirección de la Sociedad está compuesta por los siguientes miembros: Presidente del Consejo Directivo y Directora Presidente – NAOKO YAMAMOTO, japonesa, soltera, graduada en ciencia política, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM nº B3722234 – DELEMIG/DREX/SR/PF/SP, inscrita en el CPF/MF bajo el nº 124.941.751-19, domiciliada en Rua Mário Amaral, nº 35, Apto. 191, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04002-020; Miembro del Consejo Directivo y Director Vicepresidente; TAKAHIRO ASANO, japonés, casado, magister en ciencia agrícola, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM nº V6841202, inscripto en el CPF/MF bajo el número 234.262.898-65, residente y domiciliado en Alameda Campinas, nº 1446, departamento nº 12, Edificio le locle, San Pablo, SP, CEP 01404-002; Miembro del Consejo Directivo y Director Vicepresidente – Vacante hasta futura designación; Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – TAKAHIKO UMEDA, japonés, casado, licenciado en derecho, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM nº F618460H, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 718.116.731-63, residente y domiciliado en Rua Coronel Oscar Porto, nº 208, Apto. 92 B, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-000; Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – HIROYUKI MIURA, japonés, casado, economista, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM nº B072115S, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 047.214.201-10, con domicilio comercial en Rua Vergueiro, nº 1.737, Vila Mariana, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04101-000; Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – TATSUYA SHIMATANI, japonés, casado, licenciado en ciencia de la pesca, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM nº B3423563, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 124.804.911-02, residente y domiciliado en Alameda Campinas nº 1.446, Apto. 84, Jardim Paulista, CEP 01404-100, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; dos cargos de Miembro del Consejo Directivo y Director Superintendente – Vacante hasta futura designación; Miembro del Consejo Directivo – ICHIRO SAKAKURA, japonés, casado, Licenciado en comercio, titular del pasaporte número TZ2189201, inscripto en el CPF/MF bajo el número 214.033.778-63, residente y domiciliado en el Distrito de Katase 4-8, Ciudad de Fujisawa, Provincia de Kanagawa, Japón; Miembro del Consejo Directivo – Vacante hasta futura designación; Director Ejecutivo – RICARDO KIYOSHI SASAKI, brasileño, casado, abogado, titular de la Cédula de Identidad RG nº 14.340.861-6 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 084.988.048-33, residente y domiciliado en Avenida Lacerda Franco, nº 527, Edificio Verdi, Apto. 262, Aclimação, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director Ejecutivo – FERNANDO LUIZ ZACHARIAS, brasileño, casado, contador, titular de la Cédula de Identidad RG nº 14.799.040-3 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 069.108.198-02, residente y domiciliado en Rua José Fenga de Moraes, nº 445, Jardim Itapoa, Ciudad de Limeira, Estado de San Pablo, CEP 13482-487; Director Ejecutivo – ROBERTO MICHIO YAMAUCHI, brasileño, casado, ingeniero químico, titular de la Cédula de Identidad RG nº 16.573.896 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 120.318.518-96, residente y domiciliado en Av. Alcindo D'Ellagnese, nº 120, Vale das Paineiras, Ciudad de Americana, Estado de San Pablo, CEP 13474-260; Director Ejecutivo – FÁBIO LUIZ CEREGATTO, brasileño, casado, administrador, titular de la Cédula de Identidad RG nº 20086405 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 093.241.998-46, residente y domiciliado en Av. 41, nº 556, Centro, Ciudad de Rio Claro, Estado de San Pablo; Director Ejecutivo – MARCOS SATORU YASUZAWA, brasileño, casado, administrador, titular de la Cédula de Identidad RG nº 13.436.355-3 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 100.340.518-56, residente y domiciliado en Rua Batataes, nº 309, Apto. 201, Jardim Paulista, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; dos cargos de Director Ejecutivo – Vacantes hasta futura designación; Director – MASAKI KANEKO, japonés, casado, licenciado en derecho, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNM nº W297264E, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 228.934.578-43, residente y domiciliado en Rua Dr. Rafael de Barros, nº 497, Apto. 122, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04003-043; Director – JOSÉ HENRIQUE FLORET PASCHOALOTTI, brasileño, casado, ingeniero en producción mecánica, titular de la Cédula de Identidad RG nº 21.355.752-6 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 149.462.828-74, residente y domiciliado en Rua Vicente de Almeida Sampaio, nº 31, Vila Brasil, Ciudad de Jaú, Estado de San Pablo; Director – SERGIO RICARDO DALANEZE, brasileño, soltero, ingeniero químico, titular de la Cédula de Identidad RG nº 17.888.659 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 114.859.378-09; residente y domiciliado

en Rua Duque de Caxias, 70, apartamento 72, Vila Félix, CEP 18500-000, Ciudad de Laranjal Paulista, Estado de San Pablo; Directora – ADRIANA MOUCHEREK CECCHINATO, brasileña, casada, ingeniera en alimentos, titular de la cédula de identidad RG n° 21.238.637 – SSP/SP, inscrita en el CPF/MF bajo el n° 260.520.268-20, residente y domiciliada en Rua Breves, n° 659, Chácara Monte Alegre, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director – COSME EDUARDO BONELLI, brasileño, casado, posgraduado en Gestión Empresarial, titular de la cédula de identidad RG n° 25.348.028-0 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF n° 261.346.078-43, residente y domiciliado en Rua Coronel Luís Barroso, n° 370, Apto. 221, Santo Amaro, CEP 04750-030, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Directora - ALECIA BUARQUE BERNARDINELLI, brasileña, casada, contadora, titular de la Cédula de Identidad RG n° 1.090.410 – SSP/AL, inscrita en el CPF/MF n° 786.163.014-53, residente y domiciliada en Alameda Ness, n° 95, Condominio Residencial dos Lagos, barrio Lagos, Ciudad de Itupeva, Estado de San Pablo, CEP 13.296-181; Director - FABIO TOMIO MISAWA, brasileño, casado, ingeniero, titular de la Cédula de Identidad RG n° 25.746.306-9 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF n° 275.784.768-66, residente y domiciliada en Rua Abilio Luz, n° 21, Residencial Lauerz, Swiss Park, Ciudad de Campinas, Estado de San Pablo, CEP 13049-511; Director - ALEXANDRE PASCOAL TELLES, brasileño, casado, administrador de empresas, titular de la Cédula de Identidad RG n° 20.410.942-5 – SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 125.941.358-60, residente y domiciliado en Alameda Jaú, 133, Residencial 11, Alphaville, Ciudad de Santana de Parnaíba, Estado de San Pablo, CEP 06540-400; Director - SATOSHI YOKOTA, japonés, casado, Licenciado en administración de empresas, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° V5134470, inscripto en el CPF/MF n° 232.914.048-74, residente y domiciliado en Rua Afonso de Freitas, n° 349, Apto. 125, Paraíso, CEP 04006-051, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo; Director - KODAI USUGI, japonés, casado, magíster en ingeniería, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° B372405Z, inscripto en el CPF/MF n° 126.202.331-94, residente y domiciliado en Rua Tomas Carvalhal, n° 496, Apto. 44, Paraíso, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 04006-001; Director - MASAKI MIYAMOTO, japonés, casado, magíster en agricultura, titular de la Cédula de Identidad para Extranjero RNM n° B378299F, inscripto en el CPF/MF bajo el n° 126.493.441-64, residente y domiciliado en Rua Cincinato Braga, n° 306, Unidade 701, Edificio Villa Paulista Apartments, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, CEP 01333-010. PÁRRAFO SEGUNDO: El Presidente del Consejo Directivo y Director Presidente, los Miembros del Consejo Directivo y Directores Vicepresidentes, y los Miembros del Consejo Directivo y Directores Superintendentes podrán reunirse para tratar asuntos relacionados con la Compañía, y el resultado deberá formalizarse en un Acta de Reunión del Consejo Directivo, la cual deberá ser debidamente informada a los demás Directores. CLÁUSULA 7° - PODERES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. La Dirección Ejecutiva tiene plenos poderes para deliberar sobre la administración general de los negocios de la Sociedad y para representarla, activa y pasivamente, inclusive poderes para contraer obligaciones, gravar, comprar y vender bienes inmuebles, transigir, firmar compromisos, confesar y renunciar derechos y vender bienes inmuebles, transigir, firmar compromisos, confesar y renunciar derechos, firmar contratos, abrir, mover y cerrar cuentas corrientes; emitir cheques y demás títulos de crédito, papeles y documentos que generen obligaciones para la Sociedad, cumpliendo practicar las operaciones y los actos necesarios para el funcionamiento regular de la Sociedad. PÁRRAFO PRIMERO: Corresponde originalmente al Presidente del Consejo Directivo & Director Presidente: a) Representar a la Sociedad, activa y pasivamente, en juicio o fuera de él, inclusive ante las reparticiones públicas federales, estatales, municipales, empresas paraestatales o de economía mixta, empresas privadas nacionales o extranjeras, pudiendo nombrar apoderados con poderes específicos, determinando el plazo de mandato; pudiendo, además, nombrar apoderados con poderes de la cláusula “ad judicia” sin plazo determinado de mandato; b) Autorizar la adquisición o enajenación, por cualquiera de sus especies, de bienes inmuebles, darlos en hipoteca, prenda o por cualquier otra forma gravarlos, así como también autorizar la prestación de fianzas y avales, siempre que sea necesario para la consecución de los fines de la Sociedad; y c) Convocar, presidir y comparecer ante el Cuerpo de Directores referido en el Párrafo Segundo de la Cláusula Sexta. PÁRRAFO SEGUNDO: Corresponde a los demás Directores: a) Miembro del Consejo Directivo & Director Vicepresidente: ayudar al Director Presidente, así como, reemplazarlo cuando esté vacante, ante su ausencia o impedimentos temporarios, pudiendo también comparecer ante el Cuerpo de Directores referido en el Párrafo Segundo de la Cláusula Sexta; b) Miembro del Consejo Directivo & Director Superintendente: planificar, organizar y controlar las actividades de la Sociedad, garantizando la administración global de los negocios, pudiendo también comparecer ante el Cuerpo de Directores referido en el Párrafo Segundo de la Cláusula Sexta; c) Miembro del Consejo Directivo: participar de las reuniones del Consejo Directivo y opinar sobre los asuntos discutidos. d) Director Ejecutivo: planificar, organizar y conducir las actividades administrativas, industriales, técnicas y comerciales de la Sociedad; e) Director: planificar, organizar, y conducir las actividades administrativas, industriales, técnicas y comerciales de la Sociedad; PÁRRAFO TERCERO: Además de las atribuciones individuales que constan en el Párrafo 2° de esta Cláusula, los Directores podrán, además, en nombre de la sociedad, representar a la Sociedad, activa y pasivamente, en juicio o fuera de él, inclusive ante las reparticiones públicas federales, estatales, municipales, empresas paraestatales o de economía

mixta, empresas privadas nacionales o extranjeras, así como, contraer las obligaciones que constan en el “cuerpo principal” de la Cláusula 7°, tales como: gravar, comprar y vender bienes inmuebles, transigir, firmar compromisos, confesar y renunciar derechos, firmar contratos; abrir, mover y cerrar cuentas corrientes; emitir cheques y demás títulos de crédito, papeles y documentos que generen obligaciones para la Sociedad, mediante la firma individual del Director Presidente o mediante la firma de 2 (dos) Directores en conjunto o la de 1 (un) Director en conjunto con 1 (un) apoderado o además, la de 2 (dos) apoderados en conjunto, excepto lo dispuesto en el Párrafo 4° de la misma cláusula. PÁRRAFO CUARTO: Los actos que tuviesen por objeto la dación de aval y prestación de fianza, la compra, venta y gravamen de inmuebles, así como los otorgamientos de poderes, para tener validez, tendrán que ser firmados por el Director Presidente individualmente o por 2 (dos) Directores en conjunto o además, por 1 (un) Director en conjunto con 1 (un) Apoderado. PÁRRAFO QUINTO: Está expresamente prohibido, siendo nulo e inoperante con relación a la Sociedad, cualquier acta que la involucre en obligaciones ajenas al objeto social. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 28/08/2026
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75218/26 v. 13/10/2026

SERVILIMP S.A.S.

Por acta de reunión de socios Nro 1 del 21/09/2026. La sociedad inscripta con el numero RL-2026-39536558-APN-DA#IGJ bajo la denominación Servilimp SAS ha decidido modificar su denominación Social a Soltrex Facility Services SAS con el objeto de adecuarla a sus fines comerciales y estratégicos. La mencionada acta reza: A C T A – NUMERO UNO. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre de 2026 se autoconvoca y constituye en la sede de Uruguay 281 en carácter de Titular de Servilimp SAS su titular Carlos Patricio Elsasser junto con el Administrador suplente con el objeto de tomar la siguiente resolución: Primera: Decide transformar el Estatuto modificando la razón social de la Persona Jurídica de Servilimp SAS y reemplazarlo por Soltrex Facility Services SAS, para lo cual se encarga al Dr. Oscar Alberto Gil DNI 13.663.033 en su carácter de Asesor Legal y Administrador suplente a realizar la totalidad de los trámites necesarios para la apertura de la ventanilla basada en el cuit de la SAS, dictamen, publicación de edictos y notificación a todos los eventuales interesados que se disponga en forma directa al momento de la transformación formal del estatuto con la nueva denominación. De modo que el artículo primero de dicha sociedad quedara redactado del siguiente modo: ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina “Soltrex Facility Services SAS” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado en Reunión de Socios de fecha 21/09/2026. Oscar Alberto Gil. Abogado Tomo 61 Folio 484 CPACF. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 21/09/2026
Oscar Alberto Gil - T°: 61 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75334/26 v. 13/10/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADSORBIL S.A.

CUIT: 30-70715673-9 Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2026 a las 11:00 hs en 1era. convocatoria y a las 12:00 hs en 2da. convocatoria en Jeronimo Salguero 2835 piso 2 depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2do) Razones del tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo fijado por ley; 3ero) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2025; 4to) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico; 5to) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio; 6to) Determinación del número de Directores titulares y suplentes; 7mo) Cambio de domicilio legal; 8vo) Informe del Presidente.- Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/9/2025 RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO – Presidente.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/09/2025.

RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75402/26 v. 19/10/2026

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30 -69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Esmeralda 1061, piso 3 Unidad 308, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 29 finalizado el 28 de febrero de 2026. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2026; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Esmeralda 1061, piso 3 Unidad 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de 7/10/2024.

RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/10/2026 N° 75179/26 v. 19/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE SHORTHORN

30525368250 Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el jueves 29 de octubre de 2026, a las 10:30 Hs., en el establecimiento Chacra Experimental de Bellocq, Ruta Provincial 226, kilómetro 453 luego 17 km de tierra, partido de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Homenaje a los socios fallecidos.- 3) Nombramiento socios Vitalicios.- 4) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 104° Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2026.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1°, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes por un período de dos años. 6) Elección de tres miembros para la Comisión Revisora de Cuentas por un periodo de un año.- 7) Determinación de la cuota social.- 8) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.-

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2024 ALEJANDRO MARCELO PEDRO FERRERO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75517/26 v. 13/10/2026

BANZA SERVICIOS S.A.

30716807572 Se convoca a los señores accionistas de BANZA SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3220, 4° piso, Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares; 5) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores Titulares; 6) Designación del contador certificante para el ejercicio 2026; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio 15 de fecha 27/2/2024.

AGUSTIN IGNACIO HONIG - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75459/26 v. 19/10/2026

CARLOS MOREIRA Y HNOS S.A.M.A.I. Y C.

30-70216493-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de noviembre de 2026 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Juan José Paso 422 piso 8° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal. 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio. 7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Nota: Los Accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Dr. Juan José Paso 422 8° A Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 7/05/2024.

MONICA BEATRIZ MOREIRA - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75401/26 v. 19/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para capturar la imagen de la pantalla.

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A. CUIT 30-71135668-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y 11:00 en segunda convocatoria, en el Hotel NH 9 de Julio, salón "Igualdad" ubicado en la calle Cerrito 154-156 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la memoria, estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025, e informe de la Sindicatura. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de las renunciaciones de directores titulares y suplentes. Determinación del número de integrantes del Directorio dentro de los límites estatutarios y designación de directores titulares y suplentes, según corresponda. 8) Consideración de las renunciaciones de síndicos titulares y suplentes y designación de reemplazantes, según corresponda. 9) Consideración de la modificación del artículo 8 del estatuto social, relativa a las facultades de administración y representación, el dictado de normas internas y la exigencia de autorización asamblearia para actos de disposición patrimonial, cambios sustanciales de destino de espacios comunes, concesiones, tercerizaciones, delegación de la gestión de áreas sociales y deportivas, otorgamiento de usos exclusivos o preferenciales a terceros y contrataciones de relevancia económica o duración prolongada. Consideración de la propuesta contenida en el Anexo I de la nota recibida el 24 de septiembre de 2026. 10) Consideración de la modificación del artículo 9 del estatuto social, relativa a las comisiones y delegaciones de tareas, sus límites y la gestión de espacios comunes. Consideración de la propuesta contenida en el referido Anexo I. 11) Consideración de la modificación del artículo 10 del estatuto social, relativa al régimen de expensas y contribuciones, la autorización asamblearia para aportes extraordinarios, nuevos servicios e inversiones relevantes, y las excepciones por urgencia. Consideración de la propuesta contenida en el referido Anexo I. 12) Otorgamiento de autorizaciones para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas y realizar las publicaciones, presentaciones y adecuaciones formales requeridas por los organismos competentes.- Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 27 de octubre de 2026, a las 17 horas, en la Administración del Club de Campo Lomas de City Bell para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2023 MARCELO JAVIER LEITE - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75507/26 v. 19/10/2026

CORIAS S.A.

CUIT 30-64747909-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Noviembre de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, a realizarse en Montevideo 373, Piso 6° oficina "64" CABA., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del término legal. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y al ejercicio económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 32 DE 12/07/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75119/26 v. 19/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CURUPI PORA S.C.A.

CUIT Nº 33-50749463-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30/10/2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Maipú 267, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 58 finalizado el 30/06/2026. Tratamiento del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su destino. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Administrador durante el ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, a la siguiente casilla de correo electrónico: andres.comi@hotmail.com

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 10/12/2015.

ATILIO ANDRES COMI - Administrador

e. 13/10/2026 Nº 75510/26 v. 19/10/2026

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

DROGUERÍA NEW FARMA S.A. – CUIT 30-71482998-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1385, piso 2.º “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la solicitud del accionista Patricio Gustavo Rama (art. 236 Ley 19.550) formulada en la asamblea del 31/08/2026: desafectación de reservas facultativas y de resultados no asignados de ejercicios anteriores, su distribución como dividendos y eventual depósito en la cuenta judicial de la causa CFP 3402/2025; consideración de su viabilidad legal a la luz de los arts. 68, 70 y 224 Ley 19.550 y de la falta de aprobación de los estados contables al 31/12/2025. 3) Consideración de la situación de la sociedad: ausencia de actividad, bloqueo del órgano de gobierno y secuestro judicial de los libros sociales. Disolución anticipada (art. 94 inc. 1 Ley 19.550) y, subsidiariamente, constatación de la causal del art. 94 inc. 4 Ley 19.550. 4) Designación de liquidador/es, régimen de actuación, información, control y retribución (arts. 102 y ss. Ley 19.550); destino del remanente. 5) Autorizaciones. NOTA: Hallándose los libros sociales secuestrados en la causa CFP 3402/2025 (Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N.º 11), los accionistas comunicarán su asistencia mediante nota en [Av. Santa Fe 1385, piso 2.º “F”, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550). La documentación relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición en el mismo domicilio y horario desde el 08/10/2026.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 SILVANA VANINA ESCUDERO - Presidente

e. 13/10/2026 Nº 75445/26 v. 19/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

(EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la ampliación por un monto de US\$ 700.000.000 del monto del "Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta US\$ 1.700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) " (el "Programa"), por hasta US\$ 2.400.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Consideración de la renovación y/o ratificación de la delegación de facultades en el Directorio, con facultades de subdelegación. 3º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 04 de noviembre inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 84 de fecha 29/04/2026 DANIEL MARX - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75503/26 v. 19/10/2026

ERNESTO C. BOERO S.A.

CUIT: 30537536612 – Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el 30 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe N° 836, Piso 7, Depto "A" CABA; para tratar el orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, 2º) Ratificación y rectificación de lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio de 2026. 3º) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 LEANDRO RAUL PERRACHIONE - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75281/26 v. 19/10/2026

ESTIN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30505547868. Se convoca a accionistas de ESTIN S.A.I.C.Y.F a Asamblea Gral Ordinaria para el 30/10/2026 a las 11:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:00 en 2º convocatoria, en la sede social de Cuba 2737 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2.Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/2026 3.Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/6/2026, 4. Tratamiento y Destino de los Resultados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores 5.Consideración de la gestión del directorio 6.Consideración de los honorarios del directorio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2024 SILVANA MAZZUFERI - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75135/26 v. 19/10/2026

IMPRESOS CARIGLIO S.A.

IMPRESOS CARIGLIO S.A. 30-71130037-2 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que mediante Acta de Directorio del 29 de Septiembre de 2026 se convoca a los Sres. Accionistas de IMPRESOS CARIGLIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre del 2026, a las 11 hs en la sede social sita en la Av. Alicia M. de Justo 1780 Piso 2 Of. "i" - CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art.234 inc.1 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 2026. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Consideración de la distribución de dividendos. 4. Autorizaciones. 5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado actas ASAMBLEA GRAL ORD y de DIRECTORIO de fecha 21/10/2024 LEANDRO JOSE BERUATTO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75447/26 v. 19/10/2026

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CUIT 30546333333. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Irala 715, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de Octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. Destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia y su remuneración por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 5) Aumento de Capital Social y emisión de nuevas acciones, 6) Reforma artículo 3ro el estatuto Social. Sociedad articulo 299 LSC. Designado según instrumento privado acta N° 67 de fecha 25/10/2025.

GUSTAVO FABIAN PITURRO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75400/26 v. 19/10/2026

MACARO S.A.

CUIT 30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Noviembre de 2026, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art.234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 51, finalizado el 31 de Agosto de 2024 y del ejercicio económico N° 52, finalizado el 31 de Agosto de 2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 50 29/12/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75122/26 v. 19/10/2026

NALEA S.A.

CUIT 33-62970631-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Noviembre de 2026, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda, a realizarse en Montevideo 373 6° Piso "64" CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del término legal. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y al ejercicio económico N° 38, finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su designación. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 12/07/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente
e. 13/10/2026 N° 75118/26 v. 19/10/2026

NAZCA 566 S.A.

NAZCA 566 S.A. CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de OCTUBRE de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, piso 1°, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y anteriores: Memoria, Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y demás documentación complementaria que corresponda. 3) Consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por los integrantes del Directorio. 4) Determinación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros por el término establecido en el estatuto social. 5) Consideración de los aportes a cuenta de futuras suscripciones de acciones que, en su caso, hubieran sido recibidos y aceptados por la sociedad, y/o autorización para su recepción conforme a las condiciones que determine el órgano de administración dentro de los límites legales y reglamentarios aplicables. 6) Consideración y resolución sobre el aumento del capital social dentro del límite autorizado por el estatuto y el artículo 188 de la Ley General de Sociedades, mediante la emisión de nuevas acciones. Determinación de las condiciones de emisión, suscripción e integración, ejercicio del derecho de preferencia y acrecer y, en su caso, capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones. 7) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos competentes. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 28 de octubre de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta Nro. 10 de elección de directorio de fecha 13/5/2024 DORA MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75424/26 v. 19/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

C.U.I.T. 30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de noviembre de 2026, a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso oficina "64" C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del término legal. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 34, finalizado el 31 de Julio de 2024 y al ejercicio económico N° 35, finalizado el 31 de Julio de 2025. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 31 de fecha 29/12/2023 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75121/26 v. 19/10/2026

SIMON BOLIVAR GROUP S.A.

SIMON BOLIVAR GROUP S.A. CUIT 30-71817380-5 Convócase a los Señores Accionistas de la sociedad Simón Bolívar Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de OCTUBRE de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2875, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración y aprobación de las Memorias, Inventarios, Estados Contables, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, notas, anexos, informes del auditor y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos N.º 1, finalizado el 31 de diciembre de 2023; N.º 2, finalizado el 31 de diciembre de 2024; y N.º 3, finalizado el 31 de diciembre de 2025, conforme a la Ley General de Sociedades N.º 19.550. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos sometidos a consideración y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, incluyendo los actos y decisiones adoptados en ejercicio de sus funciones. 4) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio por las funciones cumplidas durante los períodos correspondientes, conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables. 5) Elección de autoridades del Directorio por vencimiento del mandato de las actuales autoridades, determinándose la cantidad de directores titulares y suplentes, la duración de sus mandatos y demás extremos pertinentes, conforme al Estatuto Social. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Consideración y, en su caso, aprobación de las normas y pautas de funcionamiento interno propuestas por el Directorio, siempre que resulten compatibles con el Estatuto Social, la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y el Código Civil y Comercial de la Nación. 2) Consideración y resolución sobre el aumento del capital social por encima del quintuplo establecido en el artículo cuarto del Estatuto Social, por el monto que determine la Asamblea, mediante la emisión de nuevas acciones, estableciendo su cantidad, valor nominal, clase y características, forma y plazo de integración y demás condiciones de la emisión. Consideración y resolución sobre el derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas, en los términos de los artículos 194 y concordantes de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, y determinación de las condiciones y plazos para su ejercicio. Consideración y resolución sobre la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social relativo al capital social, como consecuencia del aumento de capital que se apruebe. Autorización al Directorio para implementar y ejecutar las resoluciones adoptadas, incluyendo la emisión y suscripción de las nuevas acciones, la determinación de los aspectos instrumentales de la operación, la recepción e imputación de las integraciones y la realización de los actos necesarios para la inscripción del aumento de capital y de la modificación estatutaria ante la Inspección General de Justicia y demás organismos que correspondan. 3) Consideración y resolución sobre la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas y sus ajustes, mediante aumento del capital social por encima del quintuplo previsto en el artículo cuarto del Estatuto Social, y determinación de la modalidad de instrumentación, pudiendo resolverse, según corresponda, mediante la emisión de nuevas acciones, la emisión de acciones con prima de emisión y/o la modificación del valor nominal de las acciones existentes, con determinación de la cantidad, valor nominal, prima, clase, características y demás condiciones de la emisión o modificación. Consideración de los derechos de preferencia y de acrecer que correspondan y de la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Autorización al Directorio para ejecutar e instrumentar las resoluciones adoptadas y realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia y demás organismos competentes. 4) Consideración

y formulación del plan financiero para la cancelación de la deuda hipotecaria de la Sociedad. 5) Consideración y resolución sobre el proyecto de desarrollo urbanístico y otorgamiento de facultades al nuevo Directorio para realizar los estudios, análisis y actos necesarios para determinar su factibilidad y avanzar en su desarrollo. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, deberán presentar en la sede social el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación y firma el día 28 de OCTUBRE de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Escritura N°64 de fecha 19/05/2023, Registro N°660 y Folio 218 EDDY JOHN VARGAS MAMANI - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75298/26 v. 19/10/2026

SOBERANA SEGUROS S.A.

(Anteriormente denominada Soberana Seguros Patrimoniales S.A.) CUIT 30-56275166-8 CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores accionistas de SOBERANA SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, para el supuesto de fracasar la primera por falta de quórum, en la sede social sita en 25 de Mayo 489, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2026, y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de director independiente. 6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorizaciones para la inscripción de lo resuelto. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15/12/2025.

GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75398/26 v. 19/10/2026

TECNOLOGIA DE AGUAS S.A.

CUIT 30-70974709-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 30/10/2026, a las 16 hs, en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Moreno 2835 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales; 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 30/04/2026; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y Remuneración del Directorio en exceso del 25% de las ganancias; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/12/2024 MIGUEL ANGEL ALONSO Y VEGA - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75457/26 v. 19/10/2026

TRANSPILLOT S.A.

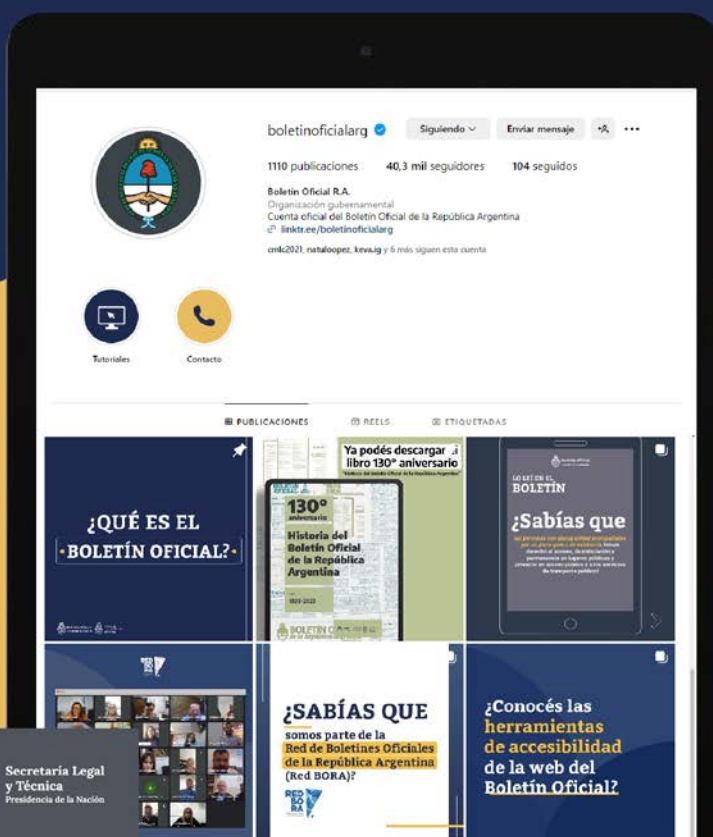
CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 05/11/2026, en Av. Marcelo T de Alvear 990, Piso 9, Of A, CABA, 11 hs en 1° convocatoria y 12 Hs en 2° convocatoria, Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1° de la LSC N° 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2026. 5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026. NOTA: I. Se hace saber a los Sres accionistas que toda la documentación a tratar en la Asamblea, incluyendo estados contables y documentación respaldatoria, estará a su disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas. II. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación fehaciente de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550.- Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 90 de fecha 27/10/2025
ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75114/26 v. 19/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Nicolás ARCARO, Cuit 20048155686, domiciliado Av Escalada 2367, Piso 1 "1" Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Escalada 2399 Caba a SSB FARMA SRL, CUIT 30719203651, domiciliada Av Escalada 2399 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/10/2026 N° 75187/26 v. 19/10/2026

Escribana Lucila Ochoa, titular del Registro N° 22 de CABA, con domicilio en Juramento 2089, piso 6, oficina 611 CABA, AVISA QUE: Martina Alejandra CUELLO, DNI 46.981.131, domiciliada en O'Higgins 2566, piso 2, dep. A, CABA, en su carácter de heredera y administradora provisional de la sucesión de Luis Alejandro CUELLO, fallecido el 09/05/2026, DNI 21.055.675 autos caratulados "CUELLO, LUIS ALEJANDRO s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Exp. N° 39.590/2026, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75; VENDE a Javier Alejandro FERRER GORDILLO, DNI 23.969.958, domiciliado en José Antonio Cabrera 5199, CABA, el fondo de comercio que gira en el inmueble ubicado en la calle Uriarte 1407/19, esquina José Antonio Cabrera 5199, CABA, dedicado a la actividad gomería, que funciona bajo el nombre de fantasía "NEUMATICOS CUELLO" libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley, en el domicilio de la escribana interviniente, anteriormente citado, en el horario de 11 a 17hs, dentro del plazo legal.

e. 13/10/2026 N° 75221/26 v. 19/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a web browser window with the URL 'seccion_primera_20...'. Below the address bar, there's a navigation menu with options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a status message 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la Repúb' is shown, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. Below this, it specifies 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there are labels for 'SUMA' and 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.G. INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-66385792-0. Por Asamblea del 25/11/2025, se designaron Presidente: Andrés Gustavo Alkoloubri, Vicepresidente: Demián Alkoloubri, Director Suplente: José Samuel Alkoloubri. Constituyeron domicilio en Cuba 2194, 1º A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 1179. Camila Barassi - Matrícula: 4866 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75492/26 v. 13/10/2026

ACCION SOLIDARIA S.R.L.

CUIT 33-70780580-9. Por Reunión de Socios de fecha 21/9/2008 se incorporan como Socios Gerentes a Natalia Florencia Corbelleri y a Rodolfo Norberto Corbelleri. Presentes, aceptan cargos y constituyen domicilio en Argerich 2882 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 21/09/2008. FLORENCIA LUCIANA ZVIK - Tº: 140 Fº: 974 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75239/26 v. 13/10/2026

ACEROS AMB S.R.L.

30-71856172-4 Por Instrumento privado de cesión de cuotas del 18-08-2026 se suscribió e integró el siguiente capital social: El capital social es de Un millón de pesos (\$ 1.000.000.-), dividido en un millón (1.000.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alan Roberto Bruno, ochocientos mil (800.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, de valor nominal, y Giannina Nicole Bruno, doscientos mil (200.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, de valor nominal. Y por acta de reunión de socios del 19-08-2026, renunció al cargo de gerente Mario Roberto Bruno y se nombró gerente Alan Roberto Bruno. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 18/08/2026 JUAN CARLOS SANCHEZ - Tº: 161 Fº: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75486/26 v. 13/10/2026

ADMINISTRACION ROCCATAGLIATA S.A.

33-61913413-9. Por Asamblea del 15/2/26 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Nicolás Castagnino, Directora Suplente: María Guadalupe Sanz; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2026 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 13/10/2026 Nº 75211/26 v. 13/10/2026

AGENDA PRO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71770071-2. Comunica que por Acta de Asamblea del 05/08/2026 se designó a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente y Director Titular Único: Florencia Mariana Cavazza, Director Suplente: Julio Andrés Guzmán Guzmán. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Castillo 1366, Cubo 1, CABA. A su vez, se comunica que por Acta de Directorio de fecha 05/08/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1327, Piso 2, Oficina "C", CABA a la calle Castillo 1366, Cubo 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2026 MARTINA BILENI - Tº: 147 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75456/26 v. 13/10/2026

AGROLOG S.A.

CUIT 30-71448232-3. Por acta de directorio del 01/09/2026 se trasladó la sede a Avenida Libertador 218, 13er piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 01/09/2026.

María Julia Díez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75233/26 v. 13/10/2026

ANDESTEK S.A.

CUIT N° 30-71906170-9. Por reunión de Directorio de fecha 7 de octubre de 2026 se resolvió fijar la sede social en Nicaragua 4817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma del estatuto social. Se autoriza a la Dra. Camila Ayelén Alfonso Coronel, Abogada, T° 150 F° 858 CPACF, a realizar las gestiones necesarias para la inscripción del presente acto. Instrumento: Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 2026. Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2026. Autorizada según instrumento privado de fecha 7 de octubre de 2026: ALFONSO CORONEL CAMILA AYELEN. Autorizado según instrumento privado ALFONSO CORONEL CAMILA AYELEN de fecha 07/10/2026 Autorizado según instrumento privado ALFONSO CORONEL CAMILA AYELEN de fecha 07/10/2026. ALFONSO CORONEL CAMILA AYELEN - T°: 150 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75241/26 v. 13/10/2026

ANTARTIC ADVISORS S.A.

CUIT 30-71240870-3. Complementario del edicto del 25/09/2026 N° 69959/26. Por Acta de Asamblea del 15/04/2026 se aceptó la renuncia de Abelardo BANINI al cargo de presidente y de Gustavo Alejandro BORRELLI al cargo de Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75096/26 v. 13/10/2026

APPLYSEAL S.R.L.

CUIT 30-71816780-5. Reunión socios 30-9-26 renuncio gerente Francisco Garcia Martinez Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 30/09/2026 Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 30/09/2026.

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75237/26 v. 13/10/2026

ARATA S.A.

CUIT 30-71166886-8. Por Asamblea del 20/10/2025 se reeligió como Presidente a Nicolás ARATA y como Director titular de Lucas Alfredo ARATA, que constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 347, 5° oficina 532 CABA y por Asamblea del 2/9/2026 se incorporó como nueva Directora Titular a María Camila ARATA, que constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 14 de CABA Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 08/10/2026

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75377/26 v. 13/10/2026

ARGENTINA SPECIALITY COFFEE S.A.

CUIT 33-71537236-9, informa que por Asamblea del 20/11/2024 se resolvió designar Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Rafael Berges y Director Suplente: Mario Cazaux, ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Campo 1058, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75506/26 v. 13/10/2026

ARPLAC INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-71720115-5. Acta de Directorio 11/11/2022. Renuncia Juliana de Jesús Mariano Acta Asamblea 20/07/2026. Se distribuyen los cargos: Presidente: Facundo Jose URBAN. Director Suplente: Cristoffer Cesay PUENTES MONTILLA. Aceptan cargos. Cambia la de sede social y todos con domicilio especial en AMENABAR 1991, caba. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/07/2026
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75212/26 v. 13/10/2026

ASISTIR COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

CUIT 30-70700197-2. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contrato de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrado con fecha 15/04/2026, Asistir Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales Limitada, (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO MASVENTAS S.A., CUIT 30-54061826-3 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Av. Corrientes 2470, Piso 4 of. 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Firmado: Sr. Nahuel Francisco Ponces Gallo – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA REUNION CONSEJO ADMINISTRACION 474 de fecha 31/1/2025
NAHUEL FRANCISCO PONCES GALLO - Presidente

e. 13/10/2026 N° 75458/26 v. 13/10/2026

BALEARES CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-70940703-8. Por Actas de Asamblea del 20.08.26 y Directorio del 02.08.26 y 20.08.26 cesan en sus funciones Marcelo Horacio Brener como Presidente y Jonathan Bernardo Brener como director suplente, designandose como Presidente a Jonathan Bernardo Brener y como Director Suplente a Marcelo Horacio Brener. Fijan domicilio especial en Reconquista 887, 6o Piso A, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2026
GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75123/26 v. 13/10/2026

BASTULINO S.A.

CUIT: 30-71823923-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/08/26 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de la Presidente Danila Rodríguez y del Director Suplente: Mauricio Gabriel Martínez. 2) Designar Directorio: Presidente: Walter Daniel Libedinsky y Directora Suplente: Yesica Liliana Libedinsky, ambos con domicilio especial en San Pedro 6030 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75375/26 v. 13/10/2026

BBK TEXTILE GROUP S.A.

CUIT 30-71693153-2. Se rectifica Aviso N° 69378/26 del 23/09/2026 ya que por error se publicó que la fecha de celebración de la reunión de cambio de sede social fue el 03/03/2026 cuando en realidad la correcta es el 17/09/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/03/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/03/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75094/26 v. 13/10/2026

BERTIN QUALITY CONSULTING S.A.

CUIT 30-71093537-4 Por Escritura N° 41 del 29/09/2026, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 139 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "BERTIN QUALITY CONSULTING S.A." en Acta de Asamblea General Extraordinaria número 57 del 12/03/2026: Aceptación Renuncia de Directores y Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente: Presidente: Claudio Daniel Bertin; Vicepresidente: Alejandro Carlos Bertin; Directora Titular: Gabriela Karina Broggi y Directora Suplente: Agustina Bertín. Todos con domicilio especial en San Martín 910, primer piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75220/26 v. 13/10/2026

BISTRO1745 S.A.

CUIT 30-71852262-1. Por Asamblea Ordinaria del 05/02/2026 y acta de Directorio del 09/02/2026 renuncio como Presidente Natalia Schargorodsky. Se designó como Presidente Jorge Calvo, con domicilio especial en Encarnacion Ezcurra 365, Piso 4°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/02/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75473/26 v. 13/10/2026

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30550332244 Por Reunión de Directorio del 18/08/26 trasladó la sede social a Coronel Salvadores 657 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 863.

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75245/26 v. 13/10/2026

BOLINOT S.A.

30-71551742-2. Asamblea ordinaria unanime 24-07-2026 se aprueba cesacion y designacion de directorio. Directorio cesante, Presidente Pablo Eduardo Bianchi y Director Suplente Rolando Jeger. Directorio designado: Presidente Rolando Jeger y Director Suplente, Miriam Mabel Castillo ambos con domicilio especial en Olga Cossettini Nro. 711 Planta Baja, Departamento "3" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/07/2026.

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75173/26 v. 13/10/2026

CALVAN INVESTMENT S.A.

30716693631. Por Esc. 366 del 07/10/2026, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizó Acta del 23/09/26 que resolvió: Por renuncia de la Presidente: Tania Meta, se designa como Presidente a Isaac Pedro META, quedando el Directorio integrado por Presidente Isaac Pedro META y Directora Suplente Martina META, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Av. Del Libertador 222/24/256, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75279/26 v. 13/10/2026

CALYMA S.A.

CUIT 30707782354 Por Reunión de Directorio del 20/08/26 trasladó su sede social a Coronel Salvadores 657 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 493 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75213/26 v. 13/10/2026

CARDALDA S.A.

CUIT 30-69101993-0. Por acta de asamblea nº 41 del 20/05/2025 transcrita en escritura 393 del 28/09/2026 pasada al folio 1792 del registro 1948, se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Pablo Gabriel Resnik CUIT 20-16741935-7. VICEPRESIDENTE: Maria Güendalina Cardalda CUIT 27-23995942-9. DIRECTORES TITULARES: Federico García Casabal CUIT 20-25296360-0, César Fernando Cardalda CUIT 20-18395300-2 y Nicolás CARDALDA, CUIT 20-42077600-5. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel RINALDI CUIT 20-28478122-9. Domicilios especiales: Pablo Gabriel RESNIK en Av. del Libertador 662 8º piso depto. "24" CABA; María Güendalina CARDALDA en Rodríguez Peña 1641 14º piso depto. B CABA; Federico GARCIA CASABAL en Soldado de Malvinas 1981 de Villa Adelina San Isidro Pcia de Bs As; César Fernando CARDALDA en Av. Santa FE 2844 3º piso depto. A CABA; Nicolás CARDALDA en Rodríguez Peña 2064 8º piso depto. B CABA; y Ariel RINALDI en Marcelo T. de Alvear 970 de Quilmes Pcia de Bs As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 28/09/2026 Reg. Nº 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75151/26 v. 13/10/2026

CASING S.A.

CUIT 30661018115. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 07/04/2026, se designó: Presidente: José Luis MACCARIO; Director Suplente: Guillermo Alejandro SANCHEZ. Domicilio especial Directores: Larrea 203, piso 5 "I" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 1447.

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75494/26 v. 13/10/2026

CECAV S.A.

CUIT 30-71395670-4. Por asamblea ordinaria del 12/04/2024 y acta de directorio del 15/04/2024 designaron, aceptaron y distribuyeron cargos de PRESIDENTE: Christian Eugenio CASASCO, VICEPRESIDENTE: Andrés Víctor CASASCO, DIRECTORES TITULARES: Héctor Antonio DISTEFANO, Inés Adriana GARCIA, y Adriana Claudia CARAMES y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Aníbal SALGUERO, con domicilio especial en Avenida Belgrano 863, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75278/26 v. 13/10/2026

CENTRO ARGENTINO DE UROLOGÍA S.A.

CUIT 30-71625009-8. Por Acta de Directorio de fecha 29/09/2026 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Pte. J.E. Uriburu 1471, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2026 se resolvió designar a al Sr. Norberto Osvaldo Bernardo como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Vanesa Soledad Gaudé como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2026.

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75502/26 v. 13/10/2026

CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A.

CUIT 30-69545522-0. Por escritura de fecha 08/10/2026 pasada al folio 2820 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Esteban José Alvarez. VICEPRESIDENTE Maria Florencia Alvarez. DIRECTOR TITULAR. Tomas Miarnau Alvarez. DIRECTORES SUPLENTES. Valeria Isabel ALVAREZ, Simona PEDRONCINI ALVAREZ y Andrea Johana Luna. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Venezuela 172 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75164/26 v. 13/10/2026

CERISA S.A.

30-61841604-2. Por Asamblea del 30-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente Mario Alberto Caccianini y Directora Suplente Hilda Angélica Venditti; ambos con domicilio especial en Av. de Los Incas 3567 piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/04/2025.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/10/2026 N° 75406/26 v. 13/10/2026

CIPLANO S.A.

CUIT 30715736949. En Asamblea General Ordinaria del 04/06/26. se renovaron los mandatos de Federico Martín CILIA, Director Titular y Presidente y Johanna Romina CILIA como Directora Suplente, ambos constituyendo domicilio en Malasia 880 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75331/26 v. 13/10/2026

CITICORP CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT. 33-51981138-9. Comunica que según Reunión de Directorio del 25.9.2026, se aceptó la renuncia de Laura Toustau a su cargo de Directora Titular; y según Asamblea del 25.9.2026, se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes; y designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Jorge Lonegro; Vicepresidente: Eduardo Marcelino Vales; Directora Titular: Adriana Patricia Lado Pose; y Director Suplente: Álvaro Gastón Lima. Los directores designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio/Asamblea de fecha 25/09/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75157/26 v. 13/10/2026

COFFEE BOX S.A.

CUIT 30-71663818-5, informa que por Asamblea del 23/01/2026 se resolvió designar Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Félix Ponce; Director Suplente: Mario Cazaux, ambos por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Av. Del Campo 1058, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75448/26 v. 13/10/2026

COMERIX S.A.

30-71132565-0. Asamblea ordinaria unanime 20-8-2026 se aprueba cesacion y designacion de directorio. Directorio cesante, Presidente: Pablo Eduardo Bianchi y Director Suplente Maria Jimena Vazquez. Directorio designado: Presidente, Luciana Isabel Bravo y Director Suplente, Maria Jimena Vazquez ambos con domicilio especial en Nogoya 5090 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/08/2026.

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75167/26 v. 13/10/2026

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASES S.A.

CUIT: 30-70946486-4 con sede social en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 39 del 06/03/2026 se renovaron los cargos de Presidente y Directores por dos años, quedando conformado el actual directorio por: Presidente: Alvaro Andrés Ohanessian Vicepresidente: Nicolás Martín Ohanessian. Director Suplente: Facundo Julian Lavieri, todos con domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Cesando en sus cargos: Presidente: Alvaro Andrés Ohanessian, Vicepresidente; Nicolás Martín Ohanessian; Director Suplente: Leonardo Hugo Jorasanian, Autorizada: contadora pública tomo 209 folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 06/03/2026.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 06/03/2026.

ALICIA EVA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75408/26 v. 13/10/2026

COMPAÑIA LA ISLEÑA S.R.L.

CUIT 30-54653274-3. Transformación en COMPAÑIA LA ISLEÑA S.A. 1) Por Reunión de Socios de fecha 10/09/2026 se resolvió por unanimidad ratificar la voluntad social de mantener vigente la transformación societaria conforme a lo decidido en las Reuniones de Socios de fecha 17/12/2025, 12/01/2026 y 23/02/2026 en el cual se resolvió por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima, de conformidad con los artículos 74 a 81 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pasando a denominarse COMPAÑIA LA ISLEÑA S.A. la cual continúa funcionando por transformación de COMPAÑIA LA ISLEÑA S.R.L. conservando la totalidad de sus derechos y obligaciones. 2) Sede Social: Santo Domingo 3300, Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación del servicio público de transporte por automotor de pasajeros que, como servicios regulares de línea de carácter intercomunal, que tenga a la fecha autorizados por autoridad competente y los que en el futuro le autoricen. La Sociedad queda expresamente facultada y autorizada para solicitar y prestar dicho servicio público en todas las categorías y modalidades que fueren autorizada (de excursión, turismo, contratado y demás modalidades), en cualquier jurisdicción, incluso comunal y nacional. b) La realización por cuenta propia de la actividad de agente de viajes, ó de viajes y turismo que conforme al Decreto Ley 18.829/70 del Poder Ejecutivo Nacional y dentro de las categorías enunciadas en el Decreto N° 2182/70, artículo 4°, a solicitud de la Sociedad le fueran autorizadas por la Subsecretaria de Estado de Turismo, de la Dirección Nacional de servicios Turísticos o cualquier otro organismo estatal competente para esta actividad y contando previamente con la licencia respectiva, la sociedad está autorizada a instalar agencias o sucursales en cualquier parte del territorio nacional y de países limítrofes,

asignándole capital propio o no para su giro comercial, con la única limitación que tal autorización deberá contar con anuencia y conformidad favorable previa de la totalidad de los socios. c) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, construir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía. Compra de crédito y/o recupero de créditos bancarios, así como también para la celebración de cualesquiera de las transacciones comerciales, financieras, bancarias o del mercado de capitales que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto. Otorgar a interés financiaciones y crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Código Civil y Comercial de La Nación y otras leyes específicas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra Ley que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social; 5) Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000), representado por cien (100) acciones, de pesos quinientos mil (\$ 500.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción; 6) Directorio y duración: Director Titular y Presidente: Jose Pablo ROLANDO, DNI: 07.766.559, Director Titular y Vicepresidente: Alexis Roberto Fabio JORGE, DNI: 20.491.980, Directora Titular: Mirta Liliana KRALJEVIC, DNI: 11.022.512, Director Suplente: Carlos Alberto Atencio. DNI: 10.077.725, Todos los directores son designados por el termino de 3 ejercicios, a su vez todos constituyen domicilio especial en calle Santo Domingo 3300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Fiscalización: se designa por el termino de 3 ejercicios a los señores Miguel Ángel Vermeulen, Soledad Vermeulen y Patricia Vermeulen en carácter de síndicos titulares; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/09/2026. Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75409/26 v. 13/10/2026

COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE DRAGADOS S.A.

CUIT: 30683013257. Comunica que con fecha 28 de Septiembre de 2026 se resolvió cambio de Sede Social de Compañía Sud Americana de Dragados S.A., a la calle Avenida Del Libertador 498, Piso 14, Oficina 353, Sector SUR, Edificio ProUrban, CP 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 385 de fecha 28/09/2026.

CAROLINA GALEANO - T°: 134 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75396/26 v. 13/10/2026

CON.SU.MA INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT: 30-69608968-6.- Por Acta de Reunión de Socios del 01/10/2026 se acepta la renuncia del Gerente: Julio RAISMAN y se designa como nueva Gerente a: Adela Ester PRAIS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ancaste 3281, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 01/10/2026 Reg. N° 2094.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75177/26 v. 13/10/2026

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL OESTE S.R.L.

CUIT 30-71181715-4. Por Acta de Reunión de Gerencia del 11/09/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle Doctor Emilio Ravignani 2314, Piso 6°, Departamento "602", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P. 1425). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 28/09/2026

Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75219/26 v. 13/10/2026

CONSULARQUI S.A.

30-70220076-4. Por Asamblea del 11/7/2025 se resolvió designar: Presidente: Claudia Elisabet Spinelli, con domicilio especial en Billinghamurst 1292, CABA; y Director suplente: Mario Guillermo Montoto, con domicilio especial en Piedras 1333 Piso 2 Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 266.

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75509/26 v. 13/10/2026

CONSULTORA EN URBANIZACIONES ESPECIALES S.A.

CUIT 33-71055897-9. Por Asamblea Ordinaria del 29/06/2026 se designó como Presidente Sr. MARTIN DAPELO, como Vicepresidente Sr. GUSTAVO RODOLFO ROLDAN, como Director Titular Sra. LUCIANA VANINA FUMA, y como Director Suplente, al Sr. Edgardo Rodolfo ROLDAN, todos con domicilio especial en Guido 1725, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/06/2026.

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75478/26 v. 13/10/2026

CORRIENTES 2256 S.R.L.

CUIT 30-65773190-7. I) Instrumento privado del 10/8/2023. Cesión 12 cuotas sociales de Alfredo Rafael Piñera nacido 14/10/1964, argentino, DNI 18743577, casado, comerciante, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1949, 2° piso "B" CABA a Patricia Verónica Otero, nacida 13/9/1979, argentina, DNI 27636870, soltera, comerciante, calle Ramón Falcón 1500, 5° piso "B", CABA. II) Instrumento privado del 10/8/2023. Cesión 12 cuotas sociales de Julio Fernando Piñera, nacido 10/3/1969, argentino, DNI 20696031, casado, comerciante, calle Viel 360, 6° piso "A", CABA a Jorge Hernán Otero, nacido 7/1/1986, argentino, DNI 32047303, soltero, comerciante, calle Rivadavia 6015, 5° piso "A", CABA. III) Instrumento Privado del 12/9/2024. Cesión 2 y media cuotas sociales de Karina Méndez nacida 23/2/1970, argentina, DNI 21464864, ama de casa, casada, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1949, 2° piso "B" CABA a Jorge Hernán Otero nacido 7/1/1986, argentino, DNI 32047303, soltero, comerciante, calle Rivadavia 6015, 5° piso "A", CABA. IV) Instrumento Privado del 24/10/2024. Cesión 4 y media cuotas sociales de Juan José Méndez, nacido 4/2/1965, argentino, DNI 17286854, casado, comerciante, calle Carrión 8, A 1° -2 de Málaga, España, a Jorge Hernán Otero nacido 7/1/1986, argentino, soltero, comerciante, calle Rivadavia 6015, 5° piso "A", CABA. V) Instrumento Privado del 20/7/2026. Cesión 7 cuotas sociales de Fidelia Zarza Yegros, nacida 12/8/1958, argentina, DNI 12266044, jubilada, viuda, calle Rivadavia 2284, 12° piso "C", CABA a Carmen Blanco Abad, nacida 1/11/1950, española, DNI 93311250, casada, jubilada, calle Pumacahua 57, 2° piso "5", CABA. Artículo Cuarto del Contrato queda redactado: Capital Social: \$ 10.000. Dividido en 100 cuotas de \$ 100 v/n c/u. Distribución: Stella Maris Gabriela Suárez 1,5 cuotas (\$ 150), Silvana Alejandra Luján Suárez 1,5 cuotas (\$ 150), Juan Severo Schiantarelli 2 cuotas (\$ 200), Francisca Zulema Gras 3 cuotas (\$ 300), Belarmino Rubio 3 cuotas (\$ 300), José Antonio Canal 3 cuotas (\$ 300), Olvido Donina Méndez Rodríguez 4 cuotas (\$ 400), María Rodríguez 5 cuotas (\$ 500), Roberto Fresno 5 cuotas (\$ 500), Graciela Fresno 5 cuotas (\$ 500), María Cristina Rodríguez 6 cuotas (\$ 600), José Luis Rodríguez 6 cuotas (\$ 600), Carmen Blanco Abad 7 cuotas (\$ 700), Mario Celestino Otero 12 Cuotas (\$ 1200), Patricia Verónica Otero 17 cuotas (\$ 1700) y Jorge Hernán Otero 19 cuotas (\$ 1900). Todas suscriptas e integradas totalmente. Autorizado instrumentos privados fechas 10/8/2023, 10/8/2023, 12/9/2024, 24/10/2024 y 20/7/2026. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/08/2023.

Guillermo Jorge Vigil - T°: 66 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75176/26 v. 13/10/2026

CRISTEX S.R.L.

CUIT 33-70862597-9. Por acta de gerencia del 30/9/26 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Estomba número 785 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 30/09/2026.

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75427/26 v. 13/10/2026

DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS S.A.

CUIT 30711554609 Por Reunión de Directorio del 21/08/26 trasladó la sede social a Coronel Salvadores 657 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 495 de fecha 09/10/2026 Reg. Nº 863.
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75244/26 v. 13/10/2026

DOBLE R S.R.L.

30574581040. Por Esc. 84 del 02/10/2026, Folio 237, Reg. 1116 C.A.B.A. se protocolizó Acta del 08/07/2026, y que resolvió: Por fallecimiento del Gerente Eduardo Roque ROMANO LARROCA, se designa Gerente a Patricia Fabia Carla GERES, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, piso 2º, oficina 15, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 1116.
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75280/26 v. 13/10/2026

DOCUMENTOS ADUANEROS S.A.

CUIT 33-71105861-9. Por asamblea ordinaria del 21/04/2025 se designo Presidente Alberto Francisco Caballero y Director Suplente Guillermo Daniel Vázquez, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 7º Oficina "108", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 1684
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75103/26 v. 13/10/2026

EXGADET S.A.

Nro. 1711386. CUIT 30708345810. Por actas de asamblea y directorio del 7/11/2025 se designó Presidente: Ricardo Néstor Simoni, Vicepresidente: Matías Simoni y Directora Suplente: Lorena Elizabeth Solozabal, todos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/11/2025.
Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75171/26 v. 13/10/2026

FALFE S.A.

CUIT 33-69901654-9.- Por Escritura 57 del 08/10/2026 al Fº 185 del Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/05/2025 que eligieron autoridades: Presidente Cecilia GIOVINAZZO y Director Suplente: Maria GIOVINAZZO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social y en la misma acta se aprobó cambio de sede social a la Avenida del Libertador General San Martín 2423, piso 8º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 08/10/2026 Reg. Nº 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75139/26 v. 13/10/2026

FERFAU S.A.

CUIT 30-70771241-0 Por Acta Asamblea Nº 25 del 04/08/2026 y Acta Directorio Nº 90 del 20/07/2026, se resolvió designar por unanimidad al nuevo directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios siendo reelectos: PRESIDENTE María Cristina FÉRNANDEZ, VICEPRESIDENTE Omar Manuel Fernández y DIRECTOR SUPLENTE Ignacio Miguel IBERO, todos constituyen domicilio especial en la sede social Arzobispo Espinosa 1483, piso 2do. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 25 de fecha 04/08/2026.
MARIA ESTHER SALINAS - Tº: 176 Fº: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 Nº 75240/26 v. 13/10/2026

FERNANDEZ MAQUINARIAS S.A.

CUIT 30-70756665-1 Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 28 del 06/08/2026 y ACTA DE DIRECTORIO N° 94 del 23/07/2026, se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio de la sociedad por el término de dos ejercicios siendo reelectos: PRESIDENTE Omar Manuel FERNANDEZ, VICEPRESIDENTE María Cristina FERNANDEZ y DIRECTOR SUPLENTE Ignacio Miguel IBERO, constituyen domicilio especial en la sede social Arzobispo Espinosa 1483, piso 2do.CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 28 de fecha 06/08/2026.

MARIA ESTHER SALINAS - T°: 176 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75238/26 v. 13/10/2026

FIBESA S.A.U.

CUIT 30-58071120-7 informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2026 se resolvió designar un nuevo directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Eduardo Sergio Elsztain como Presidente, Saúl Zang como Vicepresidente y María Cristina Johnson como Directora Titular; y Alejandro Gustavo Elsztain, Ilán Ariel Elsztain y Pablo Daniel Vergara del Carril como Directores Suplentes, todos ellos por el término de tres ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle: Ilán Ariel Elsztain, Alejandro Gustavo Elsztain y María Cristina Johnson en Carlos M. Della Paolera 261, piso 9, CABA; Eduardo Sergio Elsztain y Saúl Zang en Bolívar 108, piso 1, CABA; y Pablo Daniel Vergara del Carril en Av. Eduardo Madero 942, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2026.

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75426/26 v. 13/10/2026

GAOXIN S.A.

CUIT: 33-71598067-9. La asamblea del 08/07/2026 designó Presidente: Guo Gentai; Director Suplente: Xunshen Wang, ambos con domicilio especial en Arribeños 2242, CABA. Cesó Presidente Guo Genhui. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/07/2026

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75444/26 v. 13/10/2026

GEN ARGAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/06/26 unánime, GEN ARGAS S.A. CUIT 30-64333427-1, designa el siguiente Directorio por finalización de los mandatos vigentes hasta esa fecha. Presidente: María Graciela Leone DNI 12.676.961, Vicepresidente: Andrea Vilma Rodríguez DNI 20.762.758; Director Suplente: Fernando Christian Rey DNI 22.046.084.. Su mandato concluirá en la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 30 de junio de 2028. Todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Ricardo Balbín 4613 de C.A.B.A. Nélica Silvana Pujato, Contadora Pública UBA CPCECABA T°209 F° 161 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea unánime de Accionistas del 30/06/26.

Nélica Silvana Pujato - T°: 209 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/06/2026

nelida silvana pujato - T°: 209 F°: 161 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75480/26 v. 13/10/2026

GLOBAL UP S.R.L.

33717216909 Por acta de gerencia del 06.02.2024 se cambió la sede social a Suipacha 531 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/02/2024

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75156/26 v. 13/10/2026

GRUPO ALTO NOGALES S.R.L.

30-71680565-0 Por Instrumento privado de cesión de cuotas del 30-04-2026 se suscribió e integró el siguiente capital social: El capital social es de pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y un voto por cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Ezequiel Fernández, suscribe ciento sesenta mil (160.000) cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota; y Viviana Beatriz Carabajal, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota. Todos constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 30/04/2026

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75485/26 v. 13/10/2026

HORIZONTE DE ARGENTINA S.A.

Cuit 30-71346120-9 por asamblea del 15/09/2026 se aprobo designar presidente: Gabriel Simon Lipovetzky, Vicepresidente: Jacobo E Safdie y Director Suplente: Federico Safdie todos con domicilio especial en Viamonte 1345 piso 2 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/09/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75434/26 v. 13/10/2026

INTEMA S.A.

CUIT 30-62022882-2. Por Asamblea 28/09/26: Cesó Directorio: Presidente Jorge Enrique Jaeschke; y Directora Suplente Jéssica Abi Mulvihill; y Designó Directorio: (domicilio especial): PRESIDENTE: Jorge Enrique JAESCHKE (Posadas 1528, piso 9, unidad "D", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Néstor Guillermo MULVIHILL (Juan B. Ambrosetti 90, piso 4, unidad "B", C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR: Analía Beatriz MULVIHILL (Juan B. Ambrosetti 90, piso 4, unidad "B", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Jéssica Abi MULVIHILL (Juan B. Ambrosetti 96, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2026.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75235/26 v. 13/10/2026

JAMES SMART S.A.

CUIT 30-50112047-9.- Se hace saber que por escritura 1168 del 07/10/2026 Registro 359 CABA se protocolizó: a) Acta de Asamblea del 30/12/2024 en la cual se aceptó la renuncia de Juan Carlos Bernasconi a su cargo de Director Titular y Presidente y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Marcelo Fabián Brukman y Director Suplente: Dante Maximiliano Saliari, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Ing. Huergo 1437, 1° piso, Departamento "1", CABA y b) Acta de Asamblea del 31/08/2026 en la cual se aceptó la renuncia de Dante Maximiliano Saliari a su cargo de Director Suplente designándose en su reemplazo a Raúl Daniel Aguirre Saravia, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 485, 4° piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1168 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75522/26 v. 13/10/2026

JUSTWORKS GLOBAL VENTURES ARGENTINA S.R.L.

33-71953898-9. Se hace saber que por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 14/09/2026 se resolvió fijar en tres el número de Gerentes Titulares y designar a la Sra. Maite Diez-Canedo Guijarro como Gerente Titular, quien mediante carta aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 14/09/2026

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75397/26 v. 13/10/2026

KIEDDI AI S.A.S.

33-71904863-9 Por Reunión de Socios del 22/06/2026 se resolvió la liquidación de la sociedad y se designó Liquidador a Ezequiel Pietracqua, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Conde 957, piso 4°, departamento D, CABA. Por Reunión de Socios del 07/07/2026 se aprobó el Inventario y Balance al 07/07/2026, se aprobó el Balance Final y Proyecto de Distribución, y se resolvió la cancelación registral de la sociedad Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/06/2026

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75455/26 v. 13/10/2026

KIWI GROUP S.A.

CUIT 30-71640590-3. COMPLEMENTARIO TI N° 65330/26 de fecha 10/09/2026 y COMPLEMENTARIO TI N° 69352/26 de fecha 23/09/2026.- Por acta de directorio de fecha 08/09/2026, se trasladó la sede social a la calle Avenida Juan B. Justo número 1539, Edificio QIUB, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/10/2026

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75435/26 v. 13/10/2026

LA MARIA ANGELICA S.A.

LA MARIA ANGELICA S.A. CUIT 30-51744801-6

Asamblea Gral. Ordinaria: 07/10/2026. Renuncia presidente: Agustín Desimone y Director Suplente: Marcela Lertora. Designación del Directorio: Presidente: Raúl Angel Galli y Director Suplente: Hugo Horacio Galli, 3 Ejercicios, Todos con Domicilio Especial: Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2, Oficina 232, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 07/10/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75508/26 v. 13/10/2026

LE FIORI S.A.

Cuit (30-70705943-1) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio de Distribución de Cargos, ambas de fecha 1 de Octubre de 2026, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rosa Lucia Ricci (17266317); Directores Titulares: Mara Silvina Prieto (20025207) y María Soledad Prieto (28515710). Director Suplente: Miriam Elisabeth Prieto (16514265). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Salguero 1.951, 2° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°66 de fecha 01/10/2026

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75332/26 v. 13/10/2026

LECOTA S.A.I. Y F.

CUIT: 30-61836684-3. Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 8/10/2026 se resolvió modificar la sede social a la calle Ugarteche 3050, 1 piso, departamento 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2026.

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75234/26 v. 13/10/2026

LTCX S.A.

30711325812. Por Asamblea del 30-04-2025: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Juan Pablo Afonso y Director Suplente: Gabriel Hernan Bustamante; ambos con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1276, CABA.- b) Se traslada la sede social a Av. Alvarez Thomas 1276, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/04/2025.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/10/2026 N° 75405/26 v. 13/10/2026

MALAGANA S.C.A.**NOTA ACLARATORIA**

En la edición del Boletín Oficial N° 36.010 del día viernes 9 de octubre de 2026, en la página 79, donde se publicó el aviso N° 74686/26, se deslizó un error en el tipo societario de la denominación de la Sociedad:

Donde dice:

MALAGANA S.G.R.

Debe decir:

MALAGANA S.C.A.

e. 13/10/2026 N° 75471/26 v. 13/10/2026

MILARA S.R.L.

30-71741756-5.- Por Reunión de socios del 25/09/26 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadora a Camila FRANCISCO MERA. Acepta cargo y constituye domicilio en Esmeralda 77, piso 1, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/09/2026

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75282/26 v. 13/10/2026

MORPOS S.R.L.

30715234404. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/09/2026, se resolvió cambiar la sede social, sin reforma del estatuto social, fijándola en Azcuénaga N.º 71, Piso 2.º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando los socios que en dicho domicilio funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Certificación de Contenido - transcripción de Acta. de fecha 06/10/2026.

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 13/10/2026 N° 75350/26 v. 13/10/2026

MOTA-ENGIL ARGENTINA S.A.U.

30-71601536-6. Informa que por reunión de Directorio de fecha 17 de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Suipacha 1380, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Bouchard N° 680, Piso 19º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75381/26 v. 13/10/2026

MOURE ARENA S.R.L.

30-71801671-8. Por contrato de cesión y reunión de socios del 07/10/26, Paula Andrea MOURE, cede 1800 cuotas a Martina CLAUSEL MANSIONE, DNI 38925027; Alejandro Gabriel ESCOBAR ARENA, DNI 40021078, cede 1050 cuotas a Martina CLAUSEL MANSIONE, DNI 38925027; y 150 a Martín CLAUSEL MANSIONE, DNI 39556989. Capital: \$ 300.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 VN. Distribución: Martina CLAUSEL MANSIONE, 2850 cuotas; Martín CLAUSEL MANSIONE, 150 cuotas. Renuncia como gerente Paula Andrea MOURE y se designa a Martina CLAUSEL MANSIONE, quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 234, 2° "E", CABA. Nueva sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 234, 2° "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 07/10/2026
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75399/26 v. 13/10/2026

MULTI COURRIERS S.R.L.

30717225801 Por acta de gerencia del 06.08.2024 se cambió la sede social a Suipacha 531 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/08/2024
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75155/26 v. 13/10/2026

MULTICARE S.A.

C.U.I.T. 30-71684766-3 Por asamblea ordinaria del 02/10/2026 cesaron como Presidente: Marcos Esteban AGUIRRE y como Director Suplente: Gaston AGUIRRE ENZ. Se designo Presidente: Marcos Esteban AGUIRRE y Director Suplente: Gaston AGUIRRE ENZ, ambos con domicilio especial en Gurruchaga 640, piso 7° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 1122.
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75489/26 v. 13/10/2026

NIFEGRA S.A.

CUIT 30-71692994-5. Complementario del edicto publicado el 18/09/2026, N° 68052/26. Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/09/2026 y 07/09/2026 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.129.038, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, el capital social queda suscripto: Nicolás GRAMAGLIA, 954.598 acciones; Federico GRAMAGLIA, 50.242 acciones; y Francisco Javier ITURRALDE, 124.198 acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 06/10/2026 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75097/26 v. 13/10/2026

NORTH TERRA DESARROLLOS S.R.L.

30717936511 Reunión de socios del 15/5/2026 Carlos Reinaldo BELLOMO y Priscila Yanina IBAÑEZ renunciaron como gerentes, se designó gerente a Norberto Daniel GONZALEZ domicilio constituido Mexico 644 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/05/2026.
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75172/26 v. 13/10/2026

NSS S.A.

CUIT 30-70265297-5. Hace saber y notifica a todos los clientes de NSS S.A. que hayan celebrado, celebren o resulten obligados a efectuar pagos bajo un Acuerdo por Prestación de Servicios con NSS S.A. (los "Deudores Cedidos"), que, mediante la Propuesta CGyPC N° 1/2026, NSS S.A., como cedente y otorgante prendario (el "Cedente"), y Telecentro S.A., como prestataria (la "Prestataria"), constituyeron a favor de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., como agente de la garantía (el "Agente de la Garantía"), Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Banco Santander Argentina S.A. (junto con el Agente de la Garantía, los "Bancos"), de conformidad con los artículos 1.614, 1.615, 2.232 y 2.233 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 142 de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, una prenda y cesión en garantía sobre la totalidad de los derechos de cobro que el Cedente tiene o tuviere derecho a cobrar y percibir, presentes y futuros, devengados y/o a devengarse, en virtud de todos y cada uno de los Acuerdos por Prestación de Servicios celebrados por el Cedente con sus clientes, sin distinción de categoría, tipo de servicio o segmento. En consecuencia, la presente notificación alcanza e individualiza a cada uno de los Deudores Cedidos por su sola condición de cliente de NSS S.A. bajo un Acuerdo por Prestación de Servicios, cualquiera sea el servicio contratado. La garantía fue otorgada en respaldo de las obligaciones de pago de la Prestataria y el Cedente bajo un contrato de préstamo sindicado celebrado el 31 de agosto de 2026 y un contrato de préstamo bilateral celebrado el 7 de mayo de 2025, conforme fuera enmendado con fecha 8 de octubre de 2026 (ambos conforme fueran enmendados o modificados), incluyendo capital, intereses y demás accesorios, y subsistirá hasta su cancelación total. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1.619, 1.620, 2.219 y 2.233 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 142.II de la Ley N° 27.440. Los Deudores Cedidos deberán continuar efectuando sus pagos por los canales habituales acordados con el Cedente, hasta tanto reciban instrucción escrita en contrario del Agente de la Garantía, en cuyo caso deberán realizar los pagos en la cuenta que este indique. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 09/10/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 13/10/2026 N° 75511/26 v. 13/10/2026

NUEVA MUSICA PRODUCCIONES S.A.

30-70722060-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2026 se designó al Sr. Ramón Alejandro Valdez como Director Titular y Presidente y la Sra. Rosa Steciuk como Directora Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 7, oficina 116 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/05/2026.

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75243/26 v. 13/10/2026

NYTEC S.A.

CUIT 30710127952 Por Asamblea del 14/8/26 CESAN por renuncia Presidente Pablo Gustavo GUERSCHUNY, DNI 23073838; Vicepresidente Fernando Andrés GUERSCHUNY, DNI 22128481; Director Diego Gabriel GUERSCHUNY, DNI 20993084; Director Suplente Matías GUERSCHUNY, DNI 40766758. SE DESIGNAN por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Gustavo GUERSCHUNY, nacido 5/12/72, divorciado, DNI 23073838, CUIL 20230738387, domiciliado Agustín de Elía 632, localidad y partido de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; VICEPRESIDENTE: Diego Gabriel GUERSCHUNY, nacido 17/07/69, casado, DNI 20.993.084, CUIL 20209930847, domiciliado Achaval 264, 1° pisoA, CABA; DIRECTOR TITULAR: Lucas GUERSCHUNY, nacido 14/11/01, soltero, DNI 43.900.131, CUIL 20439001314, domiciliado Almirante Onofre Betbeder 1287, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE a Matías GUERSCHUNY, nacido 20/11/97, DNI 40766758, CUIL 20407667582, soltero, domiciliado Achaval 264, 1° A, CABA; todos argentinos, con domicilio especial en Aguirre 550, primer piso CABA. SEDE SOCIAL: Anterior: Venezuela 625 CABA. Actual: Aguirre 550, primer piso, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75108/26 v. 13/10/2026

OMICS S.R.L.

OMICS S.R.L., CUIT 30-71542161-1, inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14/10/2016 bajo el N° 9926 del Libro 150 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, N° Correlativo 1905681, comunica que por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 04 de agosto de 2026, con firmas certificadas, OMICS GLOBAL S.A., CUIT 30-71881609-9, con domicilio en Avenida García del Río 2693, piso 5°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió y transfirió SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, a favor de Gloria INURRIGARRO, argentina, nacida el 17/01/1977, médica, casada, DNI 25.517.647, CUIT 27-25517647-7, con domicilio real en Uruguay 1074, piso 5°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El capital social asciende a PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), dividido en SESENTA MIL (60.000) cuotas de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota.

Como consecuencia de la cesión, el capital social queda suscrito e integrado de la siguiente forma: OMICS GROUP S.A., CUIT 30-71804173-9: CINCUENTA Y SIETE MIL (57.000) cuotas de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una, equivalentes a PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 57.000) y al 95% del capital social; OMICS GLOBAL S.A., CUIT 30-71881609-9: DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) cuotas de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una, equivalentes a PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400) y al 4% del capital social; Gloria INURRIGARRO, DNI 25.517.647: SEISCIENTAS (600) cuotas de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una, equivalentes a PESOS SEISCIENTOS (\$ 600) y al 1% del capital social.

Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 04 de agosto de 2026.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 04/08/2026

RODRIGO PABLO DE BRITOS - T°: 109 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75227/26 v. 13/10/2026

ORVANTIS S.A.S.

30719476461. Por resolución del socio único del 30/9/26 se aceptaron renunciaciones de Ignacio Leonel Bartolelli y María del Pilar Alvarado como Administrador Titular y Suplente, respectivamente, y se designaron en su reemplazo a Fabian Oscar Tambascio (Titular) y Mauricio Alejandro Rodriguez (Suplente), ambos con domicilio especial en Varela José Pedro 5314, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2026.

MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75425/26 v. 13/10/2026

PAGO CHICO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-62574116-1. Por Esc.421 del 28/09/26. Folio 1496 Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea Autoconvocada del 7/8/25 que resolvió: 1.Aceptar renunciaciones de Presidente Fernando Eduardo Acuña y Directores Titulares Veronica Acuña y Milagro Acuña. 2.Designar integrantes del Directorio: Presidente: Alejandro BENGOLEA, Vicepresidente: Sofia BENGOLEA, Director Suplente: Alejandro DOWLING, todos con domicilio especial en Martin Coronado 3260, piso 3, Of. 305, CABA. 3.Aceptar renunciaciones de Sindico Titular Aurelio Delfor Villar y Sindico Suplente Juan Carlos Abriola. 4. Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Lucas ARANGUREN. Síndico Suplente: Claudia CHIARADIA todos con domicilio especial en Martin Coronado 3260, piso 3, Of. 305, CABA y b) Acta de Directorio del 8/8/25 que resolvió: Traslado de Sede Social a Martin Coronado 3260, piso 3, Of. 305, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 28/09/2026 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75158/26 v. 13/10/2026

PARKING EXPRESS S.A.

30707156852 Por Asamblea del 03-09-2025: Por vencimiento se vuelve a designar a Presidente: Eduardo Sergio TENENBOIM con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2524 piso 1°, CABA; y Directora Suplente: Sara Rosa SCHERMAN con domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2170, piso 16°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 03/09/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/10/2026 N° 75403/26 v. 13/10/2026

PEREYRA ZORRAQUIN ICHASO Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-70852393-9 La Asamblea General Ordinaria del 10/09/2026, por unanimidad designó: Presidente: Ignacio Ichaso, Director Suplente: Francisco Pereyra Zorraquin, todos con domicilio Especial en Juncal 802, 4º Piso, "I" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026
JORGE ADRIAN IBAÑEZ - Tº: 103 Fº: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75450/26 v. 13/10/2026

PLAZA CAFE HONDURAN COFFEE S.R.L.

complementa 65479/26 v. 11/09/2026(30718792491). Domicilio especial del Gerente Federico ETMAN DNI 39.626.516 Mendez de Andes 1955 quinto piso, depto "B" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2026

Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75104/26 v. 13/10/2026

PRACTICOS DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70908547-2 Complementario del edicto del 25/09/2026 N° 69958/26. Por Acta de Asamblea del 15/04/2026 se aceptó la renuncia de Abelardo BANINI al cargo de presidente y de Gustavo Alejandro BORRELLI al cargo de Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75095/26 v. 13/10/2026

PRO INSURANCE SOLUTIONS S.A.

30-70099403-8. Por asamblea general ordinaria del 01/06/2026 se designó directorio, por un ejercicio: presidente: Martín Alejandro Smith, directores titulares: Esteban Leandro Ayuelo y Rodney Carlos Smith, y director suplente: Marina Belardo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 10°, Unidad Funcional XII, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/06/2026
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - Tº: 144 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75165/26 v. 13/10/2026

PRO INSURANCE SOLUTIONS S.A.

30-70099403-8. Por reunión de directorio del 02/06/2026 se trasladó la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 10°, Unidad Funcional XII, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 02/06/2026.

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - Tº: 144 Fº: 933 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75166/26 v. 13/10/2026

PUNTO BAIRE S.A.

C.U.I.T. 30-71127906-3 .- PUNTO BAIRE S.A. .- Por escritura de fecha 02/10/2026 se protocolizo el acta de directorio numero 75 celebrada con fecha 20/07/2026 en la cual se modifico el domicilio social de la sociedad de la calle Lavalle número 1536, segundo piso, oficina 6, C.A.B.A. al de la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 315, 3 piso, oficina 11, C.A.B.A.; y que el presente cambio no implica reforma del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 02/10/2026 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75161/26 v. 13/10/2026

REGOURD INVESTISSEMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69730179-4. Por Asambleas Ordinarias del 01.10.2026 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Anne Marie Henriette Pieron y Christian René André Pieron al cargo de directores titulares y de María Eugenia Malatesta y Sara Margarita Huergo al cargo de Directoras Suplentes. 2) Trasladar la sede social de la calle La Pampa 845 Piso 3° Departamento "B" C.A.B.A. a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4° C.A.B.A. 3) Designar nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Rubén Oliver, Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta, Directores Titulares: Roberto Domínguez, Maximiliano Herrasti y Juliana Mabel Pochelu y Director Suplente: Gabriel Otero. Los directores constituyeron domicilio especial conforme lo siguiente: Eduardo Rubén Oliver, Maximiliano Herrasti, Juliana Mabel Pochelu y Gabriel Otero en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4° C.A.B.A., Pablo Bernardo Peralta en Av. Del Libertador 7050 Piso 39° Departamento 1 C.A.B.A. y Roberto Domínguez en Juncal 721 Piso 7° Departamento Izquierda, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 01/10/2026 María Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75120/26 v. 13/10/2026

REY LEYES VALORES S.A.

CUIT 30-715450123. Por Asamblea Ordinaria del 16-9-2026 se aceptó la renuncia al cargo de directora titular de Sofia REY LEYES. El directorio queda constituido por Presidente, Eduardo Omar Rey Leyes, Directora Titular, Vicepresidente: María Cecilia Vignoles. Síndico Titular: Claudio Oscar Samassa y Síndico Suplente: Pedro Lopez Zanelli Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 07/10/2026. MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75461/26 v. 13/10/2026

ROWIN RENTAL S.A.

CUIT 33-71197201-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2026, se resolvió la renovación del Directorio, fijándose en UN (1) Director Titular y UN (1) Director Suplente. Se designó: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR a Juan Rodrigo KOYOUUMDJIAN, DNI 26.873.607; y DIRECTOR SUPLENTE a María Jimena KOYOUUMDJIAN, DNI 31.738.866, ambos por 3 ejercicios. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/10/2026 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75146/26 v. 13/10/2026

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70951340-7. Por acta de Directorio de fecha 18 de septiembre de 2026 se resolvió cambiar la sede social, fijándose en Maipú 859 Piso 6 Oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2026 Melina Rafia - T°: 85 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75365/26 v. 13/10/2026

SOCIEDAD ANÓNIMA GAUCHOS AGRICOLA GANADERA

CUIT 30619333302. La asamblea del 12/11/2025 designó presidente a Fernando Gómez Videla, director Titular a Nicolás Gómez Videla y director suplente a Fernando Francisco Gómez Videla, todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 378, piso 7 C.A.B.A. Por acta de directorio del 15/04/2026 se trasladó la sede a la calle Suipacha 570, piso 2° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/04/2026 FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75185/26 v. 13/10/2026

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(30-50673003-8) PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 19 de octubre de 2026 se abonará el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 2026, del 2263,0156% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, a todos los Accionistas que revistan tal calidad al 14 de octubre de 2026, conforme al Registro llevado por Caja de Valores S.A. Según el tercer párrafo del artículo 25.1 de la Ley 23.966, del dividendo en efectivo a pagar, la Sociedad se reintegrará el importe del Impuesto a los Bienes Personales abonado por la misma por el período fiscal 2025, en su carácter de responsable sustituto de los accionistas que se presenten al cobro que hayan sido alcanzados por ese gravamen. Se emitirá la respectiva constancia de retención. Asimismo, informamos a Uds. que si el dividendo abonado llegara a estar alcanzado por el Impuesto a las Ganancias establecido en el artículo 97 de la Ley del tributo la sociedad practicará la retención correspondiente. Atento el tiempo que insume determinar las personas alcanzadas por el Impuesto a los Bienes Personales, el pago de los dividendos se efectuará dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la puesta a disposición (Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.). El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. Los accionistas podrán ponerse en contacto con la Caja de Valores por los siguientes medios para asesorarse sobre la forma de realizar el trámite de cobro a distancia: Teléfono: 0810-888-7323 / Correo Electrónico: reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar, ya que salvo casos excepcionales, no cuentan con atención presencial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 26/04/1995 Reg. Nº 137
MARIA LAURA FERRARI HERRERO - T°: 55 F°: 319 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75264/26 v. 13/10/2026

SOLSIRE S.A.

Cuit: 33-71191530-9. Acta: 10/09/2026, renuncia: Presidente: Diana Ester Sande y Director Suplente: Andres Alberto Suarez; y designar nuevo directorio: Presidente: Silvana Andrea Fuego; Director Suplente: Andrés Alberto Suarez; ambos con domicilio especial en Parana 426, piso 17, Of "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2026
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 13/10/2026 Nº 75224/26 v. 13/10/2026

ST. MARY S.A.

CUIT 30693196198. La asamblea del 17.6.2026 designó presidente a Roberto Juan Mario Scarano y director suplente a José Luis Iglesias ambos con domicilio especial en Perú 263 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 923 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 841.
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 Nº 75242/26 v. 13/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUMIGOM S.R.L.

CUIT 30717101061. Se hace saber que: A.) Por Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 08/10/2025: I. Los socios Carlos Ernesto Mac Quhae Romero – DNI 95.977.838 y Cindy Grace Cox Phillips – DNI 95.978.678 cedieron, de forma individual cada uno de ellos, 125.000 cuotas partes de \$ 1 V/N y con derecho a un voto cada una a favor del Sr. Nicolas Enrique Villegas Bustamante – DNI 95.914.755, nacido el 07/01/1988, 37 años de edad, venezolano, casado, administrador, con domicilio en el Departamento “1F” – Torre “A” – Lote 2 - Manzana 40 – Parque Liceo (Sector Procrear) – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, quien se incorpora como nuevo socio de SUMIGOM S.R.L.; II. El capital social de SUMIGOM S.R.L. de \$ 500.000, está representado por 500.000 cuotas sociales de \$ 1 V/N y con derecho a un voto por cuota, quedó bajo la titularidad de: i) Cindy Grace Cox Phillips – DNI 95.978.678, 125.000 cuotas sociales, ii) Nicolas Enrique Villegas Bustamante – DNI 95.914.755, 250.000 cuotas sociales; iii) Carlos Ernesto Mac Quhae Romero – DNI 95.977.838, 125.000 cuotas sociales; B.) En Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, de fecha 09/01/2026 se resolvió: I. Aceptar las cesiones de cuotas referidas precedentemente; II. Reorganizar la Gerencia, incorporando al Sr. Nicolas Enrique Villegas Bustamante como Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Departamento “1J” – Lote 12 – Manzana 66 – Barrio Procrear – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba; III. Dejar constancia que la Gerencia de SUMIGOM S.R.L. queda integrada por Nicolas Enrique Villegas Bustamante y Carlos Ernesto Mac Quhae Romero, ambos con el cargo de Gerente Titular, por el plazo de duración de la Sociedad, quienes pueden actuar en nombre y representación de la Sociedad de forma individual e indistintamente; IV. El Gerente Carlos Ernesto Mac Quhae Romero constituye nuevo domicilio especial en calle Prudencio Bustos Nº 125 – Piso 13° - Departamento “B”- Barrio Alto Alberdi – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/01/2026
Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75159/26 v. 13/10/2026

T.I.R.C. S.R.L.

CUIT: 33-61205419-9 Por Acta de reunión de socios de fecha 09-04-2026 se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad designándose liquidador al Señor Miguel Der DNI 13655175 quien constituye domicilio especial en Pringles 480 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/04/2026
OSVALDO ALBERTO SERVINI - T°: 116 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75380/26 v. 13/10/2026

TALLERES ROOSEVELT S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71123607-0. Por escritura de fecha 02/10/2026 se protocolizo la sucesion de Jose Antonio Coy en autos caratulados “COY, JOSE ANTONIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expediente número SM 1714-2023 en trámite por ante el Juzgado Civil y comercial numero 11 del departamento judicial de San Martin, Provincia de Buenos Aires; El causante tenia 600 cuotas sociales equivalentes al 50% del capital social de la sociedad denominada TALLERES ROOSEVELT S.R.L.. C.U.I.T. 30-71123607-0, con sede social en la calle Charlone número 290, Departamento letra A, de esta Ciudad, constituida por instrumento privado de fecha 25 de enero de 2007, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de febrero de 2007, bajo el número 1614 del Libro 126, de S.R.L., en la cual se dicto por resolución de fecha 20 de febrero de 2024 declaratoria de herederos a favor de su hijo Adrián Fabio Coy y Biguzas y su nieta Milagros Belén Stupenego por derecho de representación de su madre pre fallecida Laura Daniela Coy y Biguzas y su cónyuge Nélide Ana Biguzas, y que por cesiones de derechos de fechas 11/07/2025 y de 15/04/2025 resulta unico beneficiario de las cuotas sociales) Adrián Fabio COY, 21/02/ 1968, D.N.I. 20.010.022, C.U.I.L. número 20-20010022-1, soltero, hijo de José Antonio Coy y Nélide Ana Biguzas, q, domiciliado en la calle Esteban Merlo 5033, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 484 de fecha 02/10/2026 Reg. Nº 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75160/26 v. 13/10/2026

TAMARLIN S.A.

CUIT 30-62891615-9 Por acta del 03/11/25 designa Presidente Inés Frejdkes, Vicepresidente Damián Darío Frejdkes y Suplente Silvina Tamara Frejdkes, todos con domicilio especial en Amenabar 2482 Piso 5 Depto. 12 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75504/26 v. 13/10/2026

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69729380-5. Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2026 se resolvió designar al Sr. Javier Andrés Nazar como Director Suplente en virtud del fallecimiento del Sr. Norberto Celso Almeida con fecha 01/09/2026. El Sr. Nazar fija domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, 6° Piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2026.
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75476/26 v. 13/10/2026

TODO X UN FLAN S.R.L.

CUIT 33-71939676-9. Escritura 88 del 8/10/26, Folio 270, Escribano Ignacio Agustín Forns: a) Andrea Sonia Alexanian cede la totalidad de sus cuotas a favor de Valentin Echechipia Santiso. b) Luego de la cesión Capital \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 c/u suscriptas por Valentin Echechipia Santiso y María Laura Santiso en partes iguales. c) Andrea Sonia Alexanian renuncia a su cargo de gerente y se designa en reemplazo al socio Valentin Echechipia Santiso quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. d) se traslada sede social a la calle Uriarte 1491 piso 6 depto 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75297/26 v. 13/10/2026

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CUIT 30-69554186-0. Por Asamblea Ordinaria y Especiales de Clase A, B, C y D N° 46 de fecha 21 de abril de 2026, se decidió designar como directores titulares a los Sres. Jorge Perczyk, Emilio José Daneri Conte Grand, Emilio Martín Nadra, Ruben Nasta y Víctor Díaz Bobillo, y como directores suplentes a los Sres. Luis Alberto Santos, Ignacio Casares, Marisa Basualdo, Manuel Goyenechea y Zarza, y Daniel Gargiulo. Por Acta de Directorio N° 158 de fecha 21 de abril de 2026, se designó como presidente al Sr. Jorge Perczyk. Por Acta de Directorio N° 160 de fecha 28 de agosto de 2026, el Directorio resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada el 30 de junio de 2026 por el Sr. Ruben Nasta y que el mismo sea reemplazado, hasta la finalización del mandato correspondiente, por la Directora Suplente Marisa Basualdo. Los Sres. Jorge Perczyk, Ignacio Casares y Daniel Gargiulo constituyen domicilio especial en Della Paolera 299, piso 16, CABA. El Sr. Ruben Nasta y la Sra. Marisa Basualdo constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 20, CABA. Los Sres. Emilio José Daneri Conte Grand, Emilio Martín Nadra y Luis Alberto Santos constituyen domicilio especial en Bonpland 1745, CABA. Los Sres. Víctor Díaz Bobillo y Manuel Goyenechea y Zarza constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 619, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Especiales de Clase A, B, C y D N° 46 de fecha 21/04/2026
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75422/26 v. 13/10/2026

UCCIFERRI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71618228-9. Por rectificación del aviso publicado el 08/10/2026, correspondiente al trámite N° 74533/26 se hace saber que donde dice: “pasada al folio 1667”, debe decir “pasada al folio 1657”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75162/26 v. 13/10/2026

VERBEL S.R.L.

30715630962. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/09/2026, se resolvió cambiar la sede social, sin reforma del estatuto social, fijándola en Azcuénaga N° 71, Piso 2.º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando los socios que en dicho domicilio funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Certificación de Contenido - transcripción de Acta. de fecha 06/10/2026.

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 13/10/2026 N° 75345/26 v. 13/10/2026

VIRIJO S.A.

(CUIT 33-70876595-9). Por asamblea y reunión de Directorio de fecha 27/07/2026 se designó: Presidente: Federico José RATTO, Vicepresidente: Walter Javier MARKIW, y Directora Suplente: María Teresa AQUINO, todos con domicilio especial en Olaya 1808, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/07/2026

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 13/10/2026 N° 75223/26 v. 13/10/2026

WESTMONT S.A.

CUIT 30-67909919-8.- Por Asamblea del 12/3/2025 se reeligieron como Presidente a Santiago Omar Negretti y como Directora Suplente a Sofía Belén García, quienes constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso oficina B CABA y por Asamblea del 26/7/2026 se aceptó la renuncia presentada por Sofía Belén García y se designó como Directora Suplente a Norma Cristina Flores, quien constituyó domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso oficina B CABA Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 08/10/2026.

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 13/10/2026 N° 75363/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

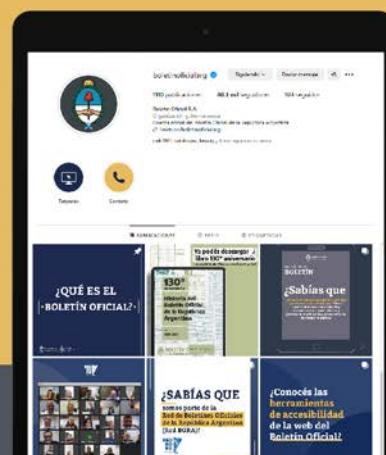
El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate virtual, el día 26 de octubre de 2026 a las 11,00 horas (EN PUNTO), los siguientes automotores: 1) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 Año: 2023. Dominio: AG136SN Base: \$ 9.508.157. 2) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2019. Dominio: AD869DC Base: \$ 649.691. 3) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2016 Dominio: AA503KX Base: \$ 195.054. 4) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2022. Dominio: AF246QO Base: \$ 2.251.107. 5) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AC408JT Base: \$ 285.296. 6) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA289SI Base: \$ 177.164. 7) FIAT CRONOS PRECISION 1.3 GSE CVT BZ Año: 2024. Dominio: AG254YP Base: \$ 17.788.946. 8) FIAT GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB818PK Base: \$ 211.503. 9) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2016. Dominio: AA541LL Base: \$ 142.406. 10) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ Año: 2022. Dominio: AF708KB Base: \$ 2.943.076. 11) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2015. Dominio: PLT351 Base: \$ 126.434. 12) FIAT TORO FREEDOM 1.8 CD AT6 4x2 Año: 2022. Dominio: AF527UP Base: \$ 3.630.946. 13) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AE909FB Base: \$ 1.544.566. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 250.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 27 de octubre de 2026 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Para participar de la subasta, conocer términos y condiciones deberá ingresar en @diblasiosubastas (Instagram) o solicitarlas por correo electrónico a: diblasiosubastas@gmail.com. Exhibición: Los días 22 y 23 de octubre de 2026 de 10,00 a 15,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 8 de octubre de 2026. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 13/10/2026 N° 75347/26 v. 13/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.9.2026 se decretó la quiebra de BUSTAMANTE MIGUEL BASILIO (DNI 29.557.562, CUIL 20-29557562-0), en la cual ha sido designada síndica la contadora Mariela Baroffio, tel. 4811-2269. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 4.12.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.2.2027 y el general el día 13.4.2027 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos Nº 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20 -24036719-0. Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 18208/2026 BUSTAMANTE, MIGUEL BASILIO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA". Buenos Aires, octubre de 2026.

Fdo: DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 13/10/2026 Nº 75216/26 v. 19/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, Secretaría Electoral del distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "BADIAN, DIEGO ADOLFO s/SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - Art. 8º Ley 346 (ciudadanía alemana) ", Expte. Nº CNE 3472/2026 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 2026. (...) notifíquese al ciudadano Diego Adolfo Badián, M.I. 22.501.098 por edictos de lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal a fs. 316, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. María R. Servini, Juez Federal". Atento al sentido de la vista conferida, teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos de las que surge que el nombrado adquirió ciudadanía Alemana y que desde el 29 de julio de 2014 se empadronó en la Sección Consulados, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y exclusión del padrón electoral del distrito al ciudadano Diego Adolfo Badián, M.I. 22.501.098, de conformidad con lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346. Fiscalía, 1 de junio de 2026. Ramiro González, Fiscal Federal" Notifíquese en tres oportunidades, con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2026.-

Carlos María Pascuali, Prosecretario Electoral Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Carlos María Pascuali Prosecretario Electoral

e. 13/10/2026 Nº 75109/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “ARCA DISTRIBUCIONES S.A. Y OTROS S/INF. LEY 27.430” (Expte. N° 185/2026) a fin de notificar al representante legal de la firma “ARCA DISTRIBUCIONES S.A.” que en el término de tres (3) días a partir de la última publicación, tenga a bien informar a este Juzgado el nombre de su representante legal y designe abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica.

EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Y VALERIA ROSITO JUEZ

e. 13/10/2026 N° 75340/26 v. 19/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, HACE SABER POR CINCO DIAS, en los autos caratulados: “ HAIR SECRETS SRL S/QUIEBRA” COM. 3054/2026, que con fecha 7 de Septiembre de 2026, se decretó la quiebra de HAIR SECRETS SRL, CUIT 30-71100947-3, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1455 CABA, en la que se designó síndico al contador José Luis Pocciello con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2° Piso B. CABA, celular 1153272431, mail jlpociello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día hasta el día 23.11.2026, en el domicilio del síndico y en su caso, se recibirán al mail jlpociello@gmail.com y se solicitará a los pretensos acreedores, los originales de la presentación electrónica, inmediatamente en el domicilio del síndico, previa comunicación al cel. 1153272431. Los depósitos de los aranceles se deberán depositar en la cuenta del Banco de Galicia Sucursal Avda. de Mayo, Caja de Ahorro en pesos, cuya CBU es: 00700382 30004032378084. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 18.12.26 y 09.03.27 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de dos días de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días sin cargo, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Octubre de 2026.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 13/10/2026 N° 75453/26 v. 19/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.09.26 en el Exp. Nro. 12532 2026 se decretó la quiebra de ESTRUCTURAS Y MANDATOS S.A. (CUIT 30-71105581-5) con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 6 de esta ciudad inscripta en IGJ bajo N° 11756 del L° 45. Hasta el día 18.12.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 12532/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.09.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad del Dr. Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Giselle Noelia COLANGELO -con domicilio en Ramón Falcón 6965, Dpto. 3 CABA y tel: 4811-2269/1535047525- vía email a estudioryaryurarivello@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.09.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.03.27 y 21.04.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.03.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.04.27 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 08 de octubre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 13/10/2026 N° 75290/26 v. 19/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 160, en los autos: "OGANOR COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.A. C/ DE SANCTIS, SUSANA Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. com 22230/2023), cita y emplaza a las codemandadas Belén De Sanctis, DNI 31.494.771 y Marina De Sanctis, DNI 33.007.289, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que las represente (arts. 531 inc. 2°, 146 y 147 del cpccn). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de junio de 2026. FDO.: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA. Diego M. Paz Saravia Juez - María Agustina Ballester Secretaria

e. 13/10/2026 N° 74891/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Carlos Pellegrini N° 685 Piso 5to CABA, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Jueza Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, en autos "CORREA JIMENEZ, LUIS RAFAEL c/ GRAZIANO, CRISTIAN s/COBRO DE SUMAS DE DINERO", (Expte. N° 22792/2022), hace saber que se cita y emplaza al demandado CRISTIAN GRAZIANO (DNI 20.273.066) con último domicilio conocido en Avenida del Golf 1785 (Barrio El Golf, Lote 179), Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por DOS (2) DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 13/10/2026 N° 74751/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados "BARBIERI, MARIA ISABEL s/ INFORMACION SUMARIA" (Expte. n° 39124/2026), hace saber -a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN- el pedido de cambio de nombre formulado por MARÍA ISABEL BARBIERI quien solicita llamarse en adelante MARÍA ISABEL BARBIERI de DE LA TORRE. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, _____ de octubre de 2026.- LFT MARIANA J KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 13/10/2026 N° 74057/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 8° Piso, de esta Ciudad, hace saber que en los autos "MAMANI CARMONA, ELIZABETH GRACIELA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte N° 22272/2026) la Sra. ELIZABETH GRACIELA MAMANI CARMONA (D.N.I. 25.473.898) solicitó la supresión del apellido "MAMANI" y ser inscripta como "ELIZABETH GRACIELA CARMONA". Los interesados podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en el Boletín citado, una vez por mes, y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2026.- MARIANA J KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 13/10/2026 N° 59003/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana Kanefsch, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 8° piso, CABA, hace saber que en los autos "PASTORE LOPEZ, CARLA MARIEL s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 96667/2025) la Sra. CARLA MARIEL PASTORE LOPEZ (DNI: 33.621.784) solicitó la supresión del apellido LOPEZ, y ser inscripta como CARLA MARIEL PASTORE. Los interesados podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente una vez por mes, y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 22 de Mayo de 2026.- Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo secretario

e. 13/10/2026 N° 56587/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, interinamente a cargo del Dr. Coria, Diego Martín, Secretaria Única, interinamente a cargo del Dr. Javier R. Filinich, sito en Lavalle 1220, Piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados: "FILGUEIRA LIMA, CARLOS EDUARDO s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° 44974/2026, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de CARLOS EDUARDO FILGUEIRA, DNI 4.403.393, por "CARLOS EDUARDO FILGUEIRA LIMA". Publíquese en el Boletín Oficial una vez al mes, durante DOS (2) meses. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ

e. 13/10/2026 N° 56931/26 v. 13/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A.; en autos caratulados: "BALDONEIRO, MARIANO DANIEL s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nº 2174/2026) de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, hace saber que MARIANO DANIEL BALDONEIRO ha solicitado la adición en primer término del apellido materno "KCERI", pasando a llamarse MARIANO DANIEL KCERI BALDONEIRO. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 octubre de 2026.-

FDO Maria Wathelet, secretaria Cristobal Llorente Juez - Maria Wathelet Secretaria

e. 13/10/2026 Nº 73796/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos "SANCHEZ, DIEGO ALBERTO S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nº CIV 049482/2026, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de apellido del Sr. Diego Alberto Sánchez, DNI Nº 38.747.655, por Diego Alberto Gaspar DNI Nº 38.747.655, en el termino de quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 6 de octubre de 2026 Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 13/10/2026 Nº 73775/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen, Secretaría única, a cargo de Dinici, Fernando Roberto, sito en Lavalle Nº 1.220, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulado "CHANCALAY, MARIA DE LAS MERCEDES CONCEPCION Y OTRO c/ TORRUBIA, AGUSTÍN s/FILIACION" (Expte. Nº 80942/2016), cita por el termino de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre del menor AGUSTÍN CHANCALAY, por AGUSTÍN TORRUBIA, de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante el lapso de dos meses. Buenos Aires, de septiembre de 2026.

MARIA D CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - MARIA D CARMEN BACIGALUPO JUEZ

e. 13/10/2026 Nº 75323/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo del Dr. Juan Martin Balcazar, Secretaría única a mi cargo, sito en Tucumán Nº 348, Piso 5º de Capital Federal, autos caratulados "BRACHETTI, MARCELA PATRICIA c/ COLLIA, NELIDA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nº 106213/2024), cita y emplaza a NELIDA COLLIA y eventuales herederos de JOSE COLLIA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar la demanda de acuerdo al traslado onferido el 4/9/2025 y tomen la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (conforme art. 343 del Código Procesal). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre de 2026.

JUAN MARTIN BALCAZAR Juez - VICTORIA CAIA SECRETARIA

e. 13/10/2026 Nº 74432/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "Moreira" respecto de los menores de edad, Tiffany Princesa Moreira Alavi (DNI N° 50.158.496) y Jeremías Caleb Moreira Alavi (DNI N° 57.519.955), quienes se llamarán en adelante Tiffany Princesa Alavi y Jeremías Caleb Alavi, en los autos "ALAVI MOREIRA, TIFFANY PRINCESA Y OTRO s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nro. 65410/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.-
RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 13/10/2026 N° 75354/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo civil N° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo FRAGA, Secretaría única a cargo del Dr. Gabriel Angel TAMBORENEA, sito en Talcahuano 490, Primer Piso de Capital Federal, en el marco de las actuaciones caratuladas "ZAYAS, DIEGO OMAR Y OTRO c/ MILAN, OSCAR DANIEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) " (CIV 003195/2023) cita a PABLO SAMUEL MARQUEZ, DNI 44.559.103 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 13/10/2026 N° 62167/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopian, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, hace saber que en los autos caratulados "SUAREZ PEÑALVA, ATAHUALPA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expediente N° CIV 058455/2026) se ha ordenado la publicación del pedido de cambio de nombre peticionado por los progenitores JULIETA GISELLE PEÑALVA (D.N.I. N° 34.691.617) y LUIS JAVIER SUÁREZ (D.N.I. N° 28.323.504) respecto de su hijo menor de edad ATAHUALPA SUAREZ PEÑALVA (D.N.I. N° 70.958.378). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2026. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 13/10/2026 N° 75413/26 v. 13/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

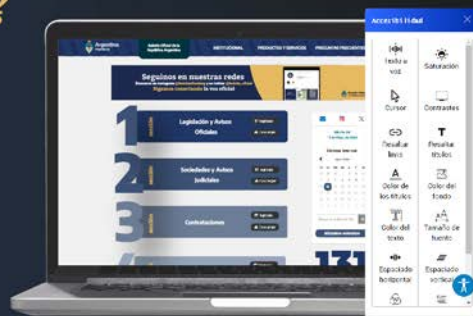
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “AMAYA RODOLFO JAVIER v. TEBA S.A. Y OTROS S.DESPIDO” -N° 38801/2023/CA 1- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: Buenos Aires, 6 de julio de 2026 Téngase a los Sres. LUCIANO OTERO y DIEGO ARIEL OTERO, por presentados en carácter de sucesores de quien en vida fuera el Sr. NESTOR EMILIO OTERO. Ténganse por acompañadas las partidas de nacimiento. Tómese debida nota en el sistema informático. Concédanse las autorizaciones solicitadas. Téngase presente la reducción de testigos de la parte codemandada LUCIANO OTERO y DIEGO ARIEL OTERO. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Rio Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge Maria Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anoticiar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue NESTOR EMILIO OTERO, D.N.I.: 4.871.819 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo onminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a parí, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. Suspéndase el procedimiento (art. 33 L.O.) “LEONARDO G. BLOISE Juez - EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 13/10/2026 N° 75085/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 76 sito en Paraná 520, 7° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Calandrino, Alberto Alejandro, Secretaría Unica a cargo en forma interina de la Dra. Paola Graciela Córdoba, en los autos caratulados: “ BRITZ, OSCAR ALEJANDRO c/ CARRASCAL, JOSE ANTONIO s/DESPIDO Causa N°: 8739/2022 y en virtud de lo ordenado en fecha 25 marzo de 2026 cita al demandado JOSE ANTONIO CARRASCAL (DNI18122052) por el plazo de 10 (diez) días, a partir de su publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 tercer párrafo de la ley 18.345 (conf. ley 24.635) y 82 inc. a) ley 18.345 y nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 CPCCN y 52 L.O.). Hágasele saber que dentro del mismo plazo deberá ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere. Hágasele saber que de conformidad con la Acordada 31/2020 CSJN la demanda y documental se encuentra incorporada en formato digital y puede ser visualizada desde el sitio del PJN <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>: CONSULTA DE EXPEDIENTE –CONSULTA POR EXPEDIENTE - JURISDICCION: CNAT CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO – NRO DE EXPEDIENTE 8739/2022 - BRITZ, OSCAR ALEJANDRO c/ CARRASCAL, JOSE ANTONIO s/DESPIDO. Hágasele saber a la demandada que respecto de la prueba documental que acompañe deberá proceder de conformidad con lo dispuesto en Anexo II, Punto I 4) de la Acordada CSJN 31/2020. En caso de actuar con patrocinio letrado, deberá incorporar el escrito PDF con su firma electrónica, suscripto previamente de manera ológrafa por el patrocinado (cfr. Anexo II, Punto I 5) de la Acordada CSJN 31/2020. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II, Punto III INCORPORACIÓN DE ESCRITOS, de la Acordada CSJN 31/2020, la contestación de demanda deberá estar contenido en un único archivo PDF. Respecto de la documental, deberá estar contenida también en un único archivo PDF y, en caso de ser necesaria una mayor cantidad, deberán estar agrupadas por tipo y detallar claramente en su descripción su contenido y numerarlos de tal modo que permitan una lectura correlativa. A tal fin, se recuerda que el sistema permite adjuntar archivos con la extensión PDF, TIF y JPG de hasta 5 megabytes de capacidad. Respecto de la prueba instrumental que hubiere sido acompañada con la demanda, la carga del art. 356 inc. 1° del C.P.C.C.N. deberá cumplirse individualizando claramente cada uno de los documentos que se desconozcan por su respectiva foliatura original o del modo que permita su ubicación precisa

en el expediente, INDICANDO EN TAL CASO EL NÚMERO DE FOLIATURA DEL DOCUMENTO FORMATO PDF DE QUE SE TRATE. El mismo requisito será exigible respecto de las cartas documento y telegramas acompañados a la demanda que le hubieran sido dirigidos a la demandada. Todo ello, o en caso de silencio, bajo apercibimiento expreso de considerar reconocidos los respectivos instrumentos y recibidas las cartas documento y telegramas, sin necesidad de resolución posterior. Por disposición de la CNAT y de las modificaciones efectuadas en el sistema Lex 100, se recuerda a los letrados que en los casos en los cuales intervienen distintos abogados en representación y/o patrocinio letrado de una determinada parte, debe elegirse y constituirse únicamente un domicilio electrónico por dicha parte y para el caso de constituirse diferente por alguno de los letrados deberá manifestar en forma expresa que se pretende modificar el domicilio electrónico de esa parte. Queda a cargo de la parte actora su confección. Por último, a fin de cumplimentar la publicación del Edicto precedentemente ordenado, líbrese oficio al Boletín Oficial. Queda a cargo de la parte actora su confección y diligenciamiento. Hágase saber que, de conformidad con lo normado por el art. 41 de la L.O., la publicación de edictos en el Boletín Oficial no representa costo alguno para el trabajador. Publíquese Edicto por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para el trabajador, ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO Juez - ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO JUEZ NACIONAL

e. 13/10/2026 N° 75513/26 v. 13/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, a cargo de la Juez Federal Dra. Eva L. Parcio de Seleme, sito en la calle 2 de Abril s/n de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Virginia Rojo, notifica al demandado "ANTONIO BARILLARI S.A.", la Sentencia dictada por la Alzada en los autos caratulados: "CELANI, ROLANDO BRUNO c/ ANTONIO BARILLARI S.A., y OTRO s/ORDINARIO" Expte. N° FCR 11047665/2008": "Comodoro Rivadavia, 06 de Agosto de 2026. Estos autos caratulados "CELANI, ROLANDO BRUNO c/ ANTONIO BARILLARI S.A. Y OTRO s/ORDINARIO", en trámite ante esta Alzada bajo el N°11047665/2008, provenientes del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Y CONSIDERANDO: (...) Por lo expuesto, este Tribunal RESUELVE: 1) MODIFICAR, la sentencia de fs. 694/701vta., ordenando que el capital de condena se actualice de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 27.802; 2) SIN COSTAS de Alzada, por no haber participado la contraria en el trámite del recurso. Se firma la presente en los términos del art 109 del RJN (Ac. del 17/12/52) por encontrarse vacante el tercer cargo de juez de Cámara. Protocolícese, notifíquese, publíquese y devuélvase.- Firmado electrónicamente por: JAVIER M. LEAL DE IBARRA ALDO E. SUÁREZ".- Publíquese edicto por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. en la forma prescripta por los arts. 145 del C.P.C.C. y 52 de la Ley 18.345.- Se deja constancia que este Juzgado Federal de Primera Instancia resulta competente para entender en materia laboral, y por lo tanto, rige la gratuidad en la publicación del edicto conforme lo normado en el art. 52 de la ley 18.345. -

Comodoro Rivadavia, 09 de Octubre de 2026.

Firmado electrónicamente por: Virginia Rojo. Secretaria Federal.

Eva L. Parcio de Seleme Juez - Virginia Rojo Secretaria Civil

e. 13/10/2026 N° 75300/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/10/2026	ANTONIA CAPUTO	75289/26

e. 13/10/2026 Nº 6782 v. 15/10/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/09/2026	COHAN RODOLFO MATIAS	71222/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/10/2026	IBARRA MARIA CARMEN CONCEPCION	75009/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/10/2026	VIRGILI MARIA ELISA Y VEGA MANUEL ANGEL LEANDRO	74883/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2025	REGUEIRA ELVIRA	66556/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2026	MENDEZ ALBERTO RAMON	74252/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2026	MOZO MARIA ANGELICA Y MOZO TERESA	74257/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2026	BLANCO MARIA VICTORINA	74259/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2026	FACIO ALCIRA SUSANA	74261/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2026	BENTIVOGLIO ADELAIDA ODOLINDA Y SANCHEZ ALICIA MONICA	74262/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/10/2026	OCAMPO ALICIA DEL CARMEN	74265/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/10/2026	CAPETOLA GABRIEL	74332/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/10/2026	DIAZ MARIA LUISA	74944/26
14	UNICA	PABLO GUELF	06/10/2026	RIDECOS ALFREDO BERNARDINO	74008/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/10/2026	ALVAREZ JOSE ANTONIO	74848/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/10/2026	ALBA CEFERINA QUIROZ Y JUAN CARLOS STORELLI	75194/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/10/2026	CARMEN VALLETTA	74321/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/10/2026	PUZZI MIGUEL ANGEL Y CANZANI DELIA ELSA	73764/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	25/09/2026	JESÚS ABREU DO TIL MARIA	70634/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	07/10/2026	GIORDANO SCARINI Y SULEMA MARÍA ANTONIA ORTIZ	74300/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	07/10/2026	MURANO GERARDINA PONZO ROSA	74517/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/10/2026	ZELMANOVICH NORMA MIRTHA	74384/26
24	UNICA	KANDUS CECILIA BEATRIZ (JUEZ)	07/10/2026	DECOUD MARIA NIDIA	74528/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/10/2026	MERCEDES HAYDEE IGLESIAS	72519/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/10/2026	MYOUNG SEUNG HAN	74134/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/08/2026	MANUEL NEIRA LENCE	59020/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/10/2026	ALEJANDRO DUPONT	75023/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/10/2026	OSCAR HORACIO OTTONE	75019/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/10/2026	MILEO HAYDEE	74141/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/10/2026	EDITH NOEMI ARISTEGUI	73962/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/10/2026	MARÍA REMEDIOS CASTRO	73966/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/10/2026	GAER PATRICIA MARCELA	74879/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	08/10/2026	GOLDY SOFIA TERESA RAQUEL	75021/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/03/2026	BARTOLINI VICENTE	11246/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TANGLIANI	06/10/2026	PIANA SILVIA ELENA	73845/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TANGLIANI	06/10/2026	MARIA ESTHER PELLEGRINI	73777/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	08/10/2026	MARIA VALENZANO	74756/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	07/10/2026	JOSE LUIS CORSICO Y MARTA EMILIA FLORES	74485/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/10/2026	CARLOS EDUARDO CHIMENTI	75031/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/10/2026	ANIBAL RAMON CORONEL ORTIZ	74857/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/10/2026	MARCIANO IHOR CRISTIAN LAWRIWSKYJ	74882/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/10/2026	MARIA DEL CARMEN MEDINA	73838/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/10/2026	MARIA TERESA GRASSI	74236/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/10/2026	ELSA ISABEL TAM	73532/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/09/2026	EVA PORTA	71912/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/10/2026	ELSA HAYDEE PRIVATO	74885/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/10/2026	NORBERTO JUAN GALLI	74893/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2026	BERNIS HECTOR HORACIO	64605/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/10/2026	CLEONICE ALICIA PEZZANI	75020/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/10/2026	INÉS BEATRIZ ETCHEGOYEN Y HÉRCULES ALCEO STABILE	75018/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/09/2026	RONALD CARLOS POZZI	67971/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/10/2026	ARMANDO ERNESTO HAMILTON	73147/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/10/2026	SOFIA AMALIA ROMAN	73148/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/10/2026	ALEJANDRO KIENITZ	73157/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/10/2026	TASSI RICARDO	75337/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	08/10/2026	ROMINA BEATRIZ CAMPI	74874/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	08/10/2026	FROILANA ROSAURA ALMIRON	74870/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	08/10/2026	ANA LIDIA REBOLLO	74855/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	07/10/2026	LA CRUZ BALMACEDA	74331/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	07/10/2026	MARIA ANGELA CLAPIER	74320/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	07/10/2026	ALEJANDRO JOSE JACOBÉ	74344/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	08/10/2026	LOVELL ELISA	74808/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	07/10/2026	MERCADO DORA JOSEFINA	74423/26
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	06/10/2026	DEL BAGGE LIDIA ELSA	73793/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/10/2026	PABLO RUBEN CABRERA	73166/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/10/2026	EDGARDO NESTOR LEARDI	73176/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/10/2026	MARIA LUCIA SALEH	74104/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/10/2026	MARIA VICTORIA SCHWINDT	74105/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/10/2026	AMUI AZIZE JORGE CESAR	74108/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/10/2026	CELINA CARMEN PARGA	74554/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/10/2026	RUBÉN STEVE BUSTINZA QUISBERT	75266/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/10/2026	AMILCAR JULIAN RUIZ	73794/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/10/2026	ANSELMÍ ADRIANA ELIDA	74792/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	31/08/2026	KNUDSEN DELIA RAQUEL	62003/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/10/2026	STYBLO JOSE	74940/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	13/07/2026	LUISA MARIA TONDA	48553/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/10/2026	FERNANDO PABLO BERON	74772/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/10/2026	ALICIA RAQUEL GUERRA	74237/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/06/2026	MANUEL ALFREDO DE LA FUENTE	43532/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/04/2026	CHAN KWON KWAK	27903/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/09/2026	PABLO ANÍBAL RUIZ	71051/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/10/2026	ENRIQUE MALAGOLI	74747/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/10/2026	VILLAVICENCIO JUANA BERNABELA	74748/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/10/2026	GRACIELA DEL CARMEN GAMBETTA	74336/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/06/2026	POLAK SARA ESTHER	40138/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/10/2026	ROBERTO ANTONIO CASCIARO	74781/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/10/2026	VICTOR ABRAHAM LIPKUNSKI	74858/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/10/2026	NELIDA GRUENBERG	72888/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/10/2026	FIDENCIO SIRIS	73885/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/10/2026	ALBINO RODRIGUEZ	74243/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	08/10/2026	MARIO ANIBAL CALDERON Y ALICIA MARIA MANTELLINI	74985/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/10/2026	MACIA MARIO ERNESTO Y KARPELOWSKI IRENE	74952/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/10/2026	KACHELI EDUARDO VICTOR	74865/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/10/2026	RAPELA ROBERTO OCTAVIO	74936/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/10/2026	DURAN CARLOS ALBERTO Y MOLINA LILIANA ESTELA	74892/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/10/2026	FELIX EDITH MABEL	74843/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/10/2026	CUENO JUAN ALBERTO	74805/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/10/2026	LUIS EDUARDO LOPEZ	74595/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/10/2026	ALICIA ENCARNACION RACHEL	72558/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/10/2026	MARCELO CAYETANO PALOPOLI	74871/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/10/2026	HECTOR FRANCISCO MARTINEZ	74750/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/10/2026	CEJAS HUMBERTO Y MELIARE ELDA BEATRIZ	74763/26

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por DOS (2) Días la Subasta Electrónica decretada, en los Autos: "PALMEIRO, GUILLERMO CESAR C/ POSTA PILAR S.A. S/ ORDINARIO". COM 6998/2016.- compuesto por tres mil seiscientas (3.600) Acciones de la Sociedad POSTA PILAR S.A., (C.U.I.T. 30-69231795-1) de Propiedad del Sr. Guillermo César PALMEIRO (C.U.I.T. 20-11045484-9), Se trata de 3.600 Acciones Clase A Nominativas no Endosables con derecho a cinco votos por Acción, las que se encuentran totalmente integradas. La Subastas se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Judiciales aprobado por Acordada CSJN N° 15/2025. Quienes pretenden participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" según procedimiento previsto en los arts. 3,5,6,7,8,9, y10 del reglamento antes referido. Asimismo, deberán inscribirse como postores en la Subasta en cuestión a través del formulario respectivo obrante en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" designado como "Ficha de inscripción como postor" con una antelación mínima de Tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Por el Martillero de Intervención: Sr. Vicente M. COZZA, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° 221-5455305), Correo Electrónico: vicentelivi@hotmail.com. Fecha de Inicio de la Subasta: 03 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HS.- Fecha de Finalización de la Subasta: 18 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00 HS. - BASE: \$ 333.422.- (conf. Informe de fs. 219/221. Resolución de pág. 225) FECHA MAXIMA DE INSCRIPCION DE POSTORES 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 09:00 HS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El acto del remate tendrá lugar durante el plazo de diez (10) días, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización, algún postor ofertara un precio más alto y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (arts. 17 y 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por acordada CSJN N° 15/2025. El Comprador de las acciones deberá abonar el Precio Total de la Compra; a) SEÑA: 30%; Cuenta en Pesos. C.B.U. N° 02900759-00253090405774. CUIT Bco Ciudad 30 -99903208-3. Clave 0002-024-048-0904-0577-8 b) COMISION del Martillero: 10%, en la CUENTA N° 0302564288 – CBU N° 0110030330003025642883., ALIAS: llano.niebla.alma EN PESOS, CAJA DE AHORRO, Banco de la Nación Argentina, Sucursal 2170. c) 0,25% de Arancel de la C.S.J.N., según Acordada 10/99 en la Cuenta Corriente Especial N° 15923/8, PJN-0500/335-"Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" en la Cuenta Corriente Especial CBU: 029000561000000159289; cuyos comprobantes deberá presentarlos dentro del tercer día de finalizada la subasta, en autos, conjuntamente con la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta del Código de Postor, copia del DNI, constancia de CUIT, y de los gastos que irrogue la transferencia, cualquiera sea la modalidad que se adopte y procederá a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de ese término se procederá a la suscripción de un Acta, en doble ejemplar, donde se indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y el de los demás postores, con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos. El Acta será confeccionado en el formulario que, a tal efecto, quedará habilitado en el portal, uno de los ejemplares deberá ser presentado en el Expte. Judicial. No se admitirá la Compra en Comisión ni la Cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compra-Venta y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de las acciones. El Saldo de Precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- en la cuenta Judicial 2 -024-048-904-577-8 (CBU 02900759-00253090405774 (fs. 217), dentro del plazo de (5) cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art 580 y 584 del CPCCN). La adjudicación deberá recaerá en el postor de la persona que efectivamente realice la mejor oferta, que luego de la puja que se realizará en el periodo de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto

según cuadro de tramos de pujas determinando previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso efectivamente realice la mejor oferta, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieran realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo entre el propietario del bien subastado y el acreedor. La entrega de posesión de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del Saldo de Precio y una vez que sea declarado adjudicatario mediante el libramiento del oficio correspondiente que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días. Ejecutado: Guillermo César PALMEIRO, D.N.I. Nº 11.045.484, C.U.I.T. Nº 20-11045484-9 Cualquier dato de interés consultar al Juzgado, o a la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales, correo electrónico: consultas.subastas@csjn.gov.ar o al Martillero. Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 13/10/2026 Nº 74407/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 106 A CARGO DEL DR. ADRIÁN JORGE HAGOPIAN, SECRETARÍA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1212 1º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS. INCIDENTE Nº 1 - ACTOR: HABER, ROMINA DEMANDADO: BERGESIO, MARIANO CESAR s/ EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACIÓN - EXP 74946/2017/1 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.). En el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero (MARTÍN LEONARDO FINOCCHIARO), CUIT (23-21965824-9), tel (11-5512-4810), Correo Electrónico (marleo1971@gmail.com), sobre lo siguientes rodados: 1) MERCEDES BENZ BLANCO A 84 -C 250, DOMINIO PAF 370 Mca Motor: MERCEDES BENZ. Nro. Motor: 27492030393741. Mca Chasis: MERCEDES BENZ N.º DE CHASIS: WDDWF4FB5FR074100 Fabricación Año: 2015, Condiciones de venta: AL MEJOR POSTOR EN EL ESTADO EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA Y SE EXHIBE. BASE: U\$ \$ \$ 21.333. DEUDA ADMINISTRATIVA SIN GESTIÓN JUDICIAL \$ 2.327.484 ,46. DEUDA JUDICIALIZADA. 1.663.792,95. 2) BMW BLANCO DESCAPOTABLE: 421-Z4, DOMINIO LTD 761 Mca Motor: BMW. Nro. Motor: BMW Nro. Motor: A2420122N20B20A CHASIS: WDDWF4FB5FR074100 Fabricación Año: 2012, Condiciones de venta: AL MEJOR POSTOR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y SE EXHIBE. BASE: U\$ \$ \$ 16.666. DEUDA ADMINISTRATIVA DE PATENTES \$ 4.021.820 ,09. DEUDA JUDICIAL DE PATENTES. 2.232.100,92. Condiciones de venta al mejor postor en el estado que se encuentra y se exhibe. Reglamento: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 2 de Noviembre de 2026 a las 10 hs. Fecha de finalización: 13 de Noviembre de 2026 a las 10 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de Octubre de 2026 a las 10hs.) El comprador abonará, dentro de los (5) día finalizado el acto del remate: a) seña 30% determinada por V.S. en la cuenta de autos nº 9899381865 (a) SEÑA 30% (b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (CBU: 0290025410000080986239 INCA MANIJA NIEVES.) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N la que se encuentra a cargo del comprador. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N.º 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. A sus efectos se transcribe lo dispuesto por SS. "Buenos Aires, 17 de abril de 2026.- AUTOS Y VISTOS: Conforme a lo peticionado y en orden a lo dispuesto a fs. 273, 328 y demás constancias de autos, se readecua el auto de subasta conforme a la Acordada 15/2025. Por ello, la venta se dispone sobre los vehículos marca Mercedes Benz, modelo Clase C 250, Dominio PAF-370, año 2015 y BMW, modelo Z4, Dominio LTD-761, año 2012, sin base, debiendo percibir el treinta por ciento (30%) en concepto de seña y diez por ciento (10%) como comisión. El martillero designado exigirá de quien/es resulte/n comprador/es que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del Código Procesal y se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate. Exigirá de quien/es resulte/n comprador/es que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del Código Procesal y se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación judicial del remate... Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta judicial abierta en autos (nº 9995613008, del Banco Nación Argentina, Suc.

Tribunales), una suma equivalente al monto de las deudas totales de cada vehículo, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (art.12 del Reglamento de Subastas electrónicas judiciales), debiendo el martillero verificar su cumplimiento antes del acto de la subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, se ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna.(...)- FDO: Adrian J. Hagopian JUEZ”; “Buenos Aires, 27 de abril de 2026.- En orden a las constancias de autos y al error involuntario de fs. 343, conforme a lo dispuesto a fs. 305 y al nuevo procedimiento electrónico de subastas, se fija como base de subasta del automóvil Dominio LTD-761, BMW modelo z4, la suma de dólares dieciseis mil seiscientos sesenta y seis (uss 16.666) y el PAF -370, Mercedes Benz C 250 en la suma de dólares veintiun mil trescientos treinta y tres (uss 21.333). Notifíquese. (...) Fdo. Adrian Jorge Hagopian, juez.- “ El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicialcompetente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar.- ---- La exhibición será los día 14 y 15 De Octubre de 2026 EN La calle Virrey Loreto 373 de 11 a 13 Hs----- Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 13/10/2026 N° 73985/26 v. 13/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADALGO S.C.A.

(CUIT: 30-54422939-3) Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 15:30 y 16:30 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341, 5º Piso, Oficina 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 4) Tratamiento del resultado correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como Administradora de la Sociedad y del Sr. Ariel Santiago Quiben como Síndico de la Sociedad, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Consideración de los honorarios de la Sra. Candice Smolowitz como Administradora y del Sr. Ariel Santiago Quiben como Síndico de la Sociedad, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 7) Designación de Síndico titular.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 CANDICE SMOLOWITZ - Administrador

e. 07/10/2026 Nº 73979/26 v. 14/10/2026

ALERCON S.A.

CUIT: 30707965777 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2026, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gabriela Mistral 2917, Piso 8º, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el director titular Brenda Eliana Boussard, aceptada por el directorio en reunión del 10 de setiembre de 2026. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Composición del directorio. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 3/10/2025 ESTEBAN DAMIAN LUCERO - Presidente

e. 08/10/2026 Nº 74364/26 v. 15/10/2026

ANCHORIS S.A.

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2026 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. Córdoba 673, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 50 de fecha 13/11/2024.

FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 08/10/2026 Nº 74197/26 v. 15/10/2026

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026 (Arts. 62 a 67 LGS). 3º) Consideración del destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5º) Determinación de remuneración a directores (art.27º Inc. c de los Estatutos Sociales) por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el art.261º LGS y comisión fiscalizadora (art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales). 6º) Fijación del número de directores y su elección. 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla karina.barrionuevo@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico karina.barrionuevo@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 26/10/2026 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA Y ACTA DIRECTORIO 21/11/2024 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74910/26 v. 16/10/2026

ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-50689620-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/10/2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la LGS N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. Razones de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/06/2025 y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2025; 5) Remoción con causa de los integrantes del Directorio. En caso de corresponder designación. Documentación a disposición en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA en el horario de 10 a 17 de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/02/2024.

VERONICA ANALIA BELTRAMO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73256/26 v. 13/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción en cumplimiento del punto II del artículo 316 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74568/26 v. 15/10/2026

BAIRES CARTELES S.A.

CUIT 30715923374 Convoca a los Señores Accionistas de BAIRES CARTELES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/10/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saladillo 3021, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente. 2. Ratificación de lo tratado y resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2026. 3. Consideración y aprobación, por parte de la Asamblea, de la presentación de BAIRES CARTELES S.A. en concurso preventivo, en los términos de la Ley N° 24.522, y de los fundamentos económicos, financieros y patrimoniales expuestos por el Directorio. 4. Instrucciones de la Asamblea al Directorio en relación con la presentación del concurso preventivo.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2023 JUAN CRUZ CHAVES - Presidente

e. 07/10/2026 N° 74001/26 v. 14/10/2026

BERFAL S.A.

30-55086235-9. BERFAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2024. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2025. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2026. Consideración de su resultado. 5) Análisis de los saldos deudores y acreedores de los accionistas. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de los honorarios del Directorio. 8) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas los estados contables en la sede social, en sede social, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2022 ADRIANA VALERIA ECHENAGORRIA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 75098/26 v. 16/10/2026

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

Cuit: 30533779332 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 30/10/2026, a las 10:00hs en Av. Córdoba 363 Primer Piso, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 72° Ejercicio Social finalizado el 30.06.2026. c) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referendum de Asamblea. d) Designación de la Comisión Escrutadora Artículo 20.e) Designación de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar una nueva Comisión Directiva. Designación de dos revisores de cuentas para el mismo período. Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1053 de fecha 21/10/2024 Gonzalo Carlos Martin Fagioli – Presidente.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva 1052 Y 1053 21/10/2024 GONZALO CARLOS MARTIN FAGIOLI - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74657/26 v. 14/10/2026

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT 30-64649311-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/10/2026, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 36to cerrado el 30/06/2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio. 6) Remuneración al Directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 04/11/2025 ELISEO CANTON - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74680/26 v. 16/10/2026

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT 30-64649311-7. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30/10/2026, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cerrito 822 5 Piso B, C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3) Establecer nuevos plazos de duración en los mandatos del directorio. 4) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. 5) Autorización al Directorio a aceptar las modificaciones y/o agregados que pudieran surgir de la Inspección General de Justicia, sobre la reforma que se apruebe en la Asamblea General Extraordinaria.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 04/11/2025 ELISEO CANTON - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74681/26 v. 16/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CUIT 33-54604241-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Entre Ríos 2165/7, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás notas y cuadros anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación del destino de los resultados no asignados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio sito en Av. Entre Ríos 2165/7, C.A.B.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su registro en el libro de asistencia a asambleas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Las copias de los Estados Contables estarán a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Entre Ríos 2165/7, 5º piso, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nº 430 de fecha 18/10/2022 MIGUEL ANGEL ILLANA - Presidente

e. 07/10/2026 Nº 73978/26 v. 14/10/2026

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ Nº 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 23 de octubre de 2026 inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/10/2025.

FERNANDO ALBERTO MENDEZ - Presidente

e. 06/10/2026 Nº 73477/26 v. 13/10/2026

CLAN FELDTMANN S.A.

CLAN FELDTMANN S.A 30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/10/2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2025; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 08/10/2026 Nº 74567/26 v. 15/10/2026

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Cuit. 30-50675269-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

Estimados consocios: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de octubre de 2026, a las 18:00 horas, en la Sede Central, calle Viamonte 1560, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4. Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva, para fijar el número máximo de socios activos, socios activos estudiantes y cadetes que, careciendo de parientes previamente asociados al Club, podrán ingresar durante el ejercicio 2026-2027.
5. Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores, Juan Benedit, Matías Manuel de Pablos, Miguel Alejandro Pérès, Marcelo Daniel Tomás Perri, Luis Ignacio Rigal y Caspar Adrián Sprüngli; de dos miembros suplentes, por un año, por vencimiento de los cargos de los señores María Mercedes Casás y Agustín Juan Guastavino; de tres miembros titulares y un suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los cargos de los señores Fernando Gustavo Landau, Juan Carlos Puente Iturralde, Francisco Alfonso Ruiz Luque y Lucía García Fernández.

Nota: Documentación: La documentación a considerar en el punto 2° del Orden del Día podrá descargarse para su consulta a partir del 13 de octubre de 2026 ingresando al siguiente enlace: en "www.cuba.org.ar"

Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo Transitorio II del Estatuto (parte pertinente): Las Asociadas que hubieran ingresado antes de la fecha de entrada en vigencia de la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2018 y pasaren a la categoría de Socio Activo, computarán su antigüedad, a los fines del artículo 51 del estatuto, a partir de la fecha en que siendo asociadas hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto o desde que hubieren ingresado en la categoría de asociadas si la fecha en que hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto fuera anterior.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Resolución de Comisión Directiva de fecha 1°-10-2026.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva Nº 4653 de fecha 30-10-2025.

LUIS IGNACIO RIGAL Secretario General FEDERICO CICARDO Presidente

e. 08/10/2026 Nº 74591/26 v. 13/10/2026

COMPAÑÍA INVERSORA LA EDA S.A.

CUIT 30710088396 Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA LA EDA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la Sociedad.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, a efectos de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1074, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado de fecha 26/5/2025.

Pablo Federico Gonzalez de las Gradillas - Presidente

e. 07/10/2026 Nº 73720/26 v. 14/10/2026

DOÑA CINTHIA S.A.

30-61883109-0. DOÑA CINTHIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2024. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2025. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Análisis de los saldos deudores y acreedores de los accionistas. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. 7) Reorganización de la composición del Directorio. Revocación del mandato de los actuales miembros del Directorio. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas los estados contables en la sede social, en sede social, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2022
ADRIANA VALERIA ECHENAGORRIA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 75099/26 v. 16/10/2026

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el día 2 de noviembre de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso 9, Oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad holding. Análisis de gastos operativos e implementación de medidas. 3º) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10.00 horas a 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 324 ambas de fecha 28/05/2025.

Adalberto Raul Moderc - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74896/26 v. 16/10/2026

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CUIT 30-55768672-6. Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 6 de Noviembre de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Modificación del Objeto Social; 3º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2025 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74569/26 v. 15/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EDIFICIO MONTIEL S.A.

33-61882373-9. EDIFICIO MONTIEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2024. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2025. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Análisis de los saldos deudores y acreedores de los accionistas. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. 7) Reorganización de la composición del Directorio. Revocación del mandato de los actuales miembros del Directorio. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2022
ADRIANA VALERIA ECHENAGORRIA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 75102/26 v. 16/10/2026

EDIFICIO OLAZABAL S.A.C.I.F.A. Y C.

30-61891920-6. EDIFICIO OLAZABAL S.A. CIFAYC convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2024. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2025. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2026. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 5) Análisis de los saldos deudores y acreedores de los accionistas. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de los honorarios del Directorio. 8) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas los estados contables en la sede social, en sede social, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 18/12/2022.
ADRIANA VALERIA ECHENAGORRIA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 75101/26 v. 16/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EL ADUAR S.A.

CUIT Nº 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Jueves 29 de Octubre de 2026 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en BAO Workcenter, Salón Space, sito en la calle Corrientes 1386 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2025. 5. Designación de 2 suplentes para el Tribunal de Disciplina. 6. Consideración del Informe de estado de Caminos Externos. 7. Consideración del Informe Adecuación Funcional. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Control de Obras: Consideración del rol de la Arquitecta del emprendimiento. Comisión de Arquitectura. Siendo que aún existen propietarios que no han escriturado, quienes así lo deseen, hayan o no escriturado, podrán concurrir a la Asamblea con voz y voto. La sociedad fiduciaria ha manifestado que, en cumplimiento de sus funciones, representará a aquellos accionistas que aún no escrituraron y no otorguen instrucción en contrario. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea vía mail a administracion@eladuar.com.ar con copia a cbourdieu@eladuar.com.ar Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 19/11/2024.

CRISTIAN SEGUNDO BOURDIEU - Presidente

e. 08/10/2026 Nº 74585/26 v. 15/10/2026

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 28/10/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el día 30 de Junio de 2026 3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 06/10/2026 Nº 73389/26 v. 13/10/2026

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. CUIT: 30-60605463-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2026 a las 8.30 hs. a celebrarse en el domicilio donde la firma tiene su planta frigorífica, es decir en Ruta 3 Sur km 699 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Inventario y Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Gestión del directorio. 4) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Destino a dar al Resultado del Ejercicio. Siracusa Silvio - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2023 SILVIO SIRACUSA - Presidente

e. 08/10/2026 Nº 74458/26 v. 15/10/2026

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71120463-2. Convocase a los accionistas de FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Paraguay 1535 C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Puesta en conocimiento a la asamblea de la decisión del Presidente del Directorio de efectuar la presentación de la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal concluido el 31.12.2025 ante la ausencia de estados contables de la sociedad en virtud de la situación de bloqueo planteada en el Directorio para su tratamiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2026.

JAVIER ARMANDO LORENTE - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74716/26 v. 16/10/2026

GALERIA CITY S.A.

30-62728100-1 GALERIA CITY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en Cerrito 1070, Piso: 10, of: 134 Ciudad Autónoma Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Consideración de su resultado. Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Análisis de los saldos deudores y acreedores de los accionistas. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. 7) Reorganización de la composición del Directorio. Revocación del mandato de los actuales miembros del Directorio. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas los estados contables en la sede social, en sede social, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2022

ADRIANA VALERIA ECHENAGORRIA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 75100/26 v. 16/10/2026

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1. Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HERMANOS S.A.I.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2026, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1* Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de asamblea; 2* Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto y/o bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto por hasta el monto máximo previsto por las Normas de la CNV; 3* Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse; 4* Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 5* Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior; y 6* Otorgamiento de autorizaciones. Buenos Aires, 6 de octubre de 2026. Designado según designación de directorio por instrumento público: escritura 402 de fecha 7/8/2025, registro 200.

MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74714/26 v. 16/10/2026

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9º PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. EL FIRMANTE FIRMA COMO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 505 de fecha 7/5/2026.

JUAN BLAS DE ANGELIS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/10/2026 N° 73480/26 v. 13/10/2026

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 50 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado segun instrumento privado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025.

GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73512/26 v. 13/10/2026

GRISARI S.A.

CUIT 30654664184 Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 27/10/2026 a las 12 y 13 horas respectivamente, en Avenida Córdoba 827 piso 5B CABA con el fin de considerar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Designación de autoridades por vencimiento de plazo. Designado según instrumento público Esc. 93 REG 1683 de fecha 8/6/2022.

ESPERANZA ROSARIO GRIMALDI - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74210/26 v. 15/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

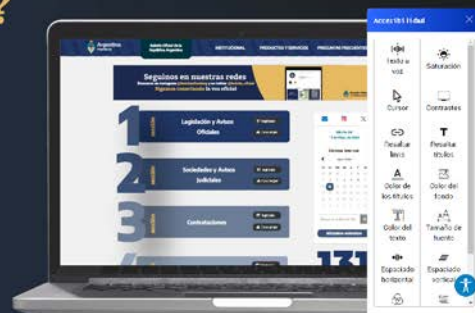
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



HURLINGHAM CLUB S.A.

Cuit 30-52616608-2, convoca a a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/26, a las 15 horas, en el Club Francés, Rodríguez Peña 1832, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 137º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Federico Jeremías Pinckney Simpson, Juan Esteban Dumas y la Sra. Cecilia Ann Keen de Ezcurra, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. 8) Aceptación de la condonación de deudas aprobada por el Directorio a favor de la Asociación Civil Hurlingham Club. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 16 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 27/10/2026.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74726/26 v. 16/10/2026

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30-68824161-4. CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1157, 5º piso, oficina "A"; CABA, el día 4 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2026. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Elección de autoridades y fijación de su número. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designada según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 María Cecilia Martin. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 MARIA CECILIA MARTIN - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74960/26 v. 16/10/2026

INMUNOVA S.A.

CUIT: 30-70989652-7. Convócase a los accionistas de Inmunova S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Extraordinaria. 2) Consideración de la contratación de un préstamo a ser otorgado por Chemo Research S.L. por hasta la suma de USD 23.000.000. Consideración de la eventual capitalización de dicho préstamo por parte de Chemo Research S.L. Autorizaciones. 3) Asunción de compromisos de los accionistas de Inmunova S.A. en virtud del Préstamo con Chemo Research S.L. Renuncia a los derechos de preferencia y acrecer. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la sede social sita en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74178/26 v. 15/10/2026

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.- CUIT N° 30-50006324-2 Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. I.A.M. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 2026 a las 11hs, en el domicilio de la Sociedad, Av. Belgrano 774/76, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 61 cerrado el 30 de junio de 2026. 3° Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 4° Distribución de utilidades. 5° Por vencimiento de mandatos elección de doce Directores Titulares por el término de tres años; doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 21° del Estatuto Social; cuatro Miembros Titulares y cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de tres años de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social. 6° Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 7° Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2026, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 12 de agosto de 2026. EL DIRECTORIO.

Salvador Femenía Presidente

Designado según instrumento público Esc. S/N. FOLIO 1 de fecha 8/1/2026 Reg. N° 602 SALVADOR FEMENIA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74911/26 v. 16/10/2026

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Invermed Austral S.A. CUIT 30-70176393-5, para el día 29 de octubre de 2026, en Luis María Campos 156 1°A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 24, 25, 26, 27 y 28 finalizados el 31 de agosto de 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente.
3. Consideración de los Resultados y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento y su retribución.
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL. ORD. DEL 22/10/2021.

PEDRO JOSE MAZZOLENI - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74898/26 v. 16/10/2026

JUSTO RODERO E HIJOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a los Sres. Accionistas de Justo Roderó e Hijos SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa ubicada en Dorrego 611, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2026. 3) Honorarios al Directorio y Síndico. 4) Distribución de Dividendos en Efectivo. Se pone a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa dentro del plazo de Ley. Designado según instrumento privado acta de asamblea de elección de autoridades y acta de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 30/10/2024.

ALBERTO MARIO RODERO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73472/26 v. 13/10/2026

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 78º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2026; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Modificación de la razón social de la sociedad. Reforma del Estatuto. Modificación del Artículo Primero; l) Aprobación de nuevo reordenamiento estatutario; m) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO". Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a jueves de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail lmlegales@meridionalseguros.com.ar hasta el día 26 de octubre de 2026, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1936 de fecha 30/10/2025 Ariel Nestor Polli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/10/2026 N° 75004/26 v. 16/10/2026

LA PASTORIZA S.A.

30-50299562-2. Convocase a los accionistas de "La Pastoriza S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2026 a las 09:30hs, en primera convocatoria, y a las 10:30hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. del Libertador 6680, 11º piso, C.A.B.A. a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo quinta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. Tratamiento del resultado. Distribución de dividendos.; 2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 y a los efectos del artículo 275 de la Ley N°19.550; 3º) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores en exceso o no de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de los honorarios pagados a los Sres. Directores durante el ejercicio social; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: a) Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes de 10 a 17hs.; b) a los fines de obtener el link de acceso e instrucciones para participar a distancia se deberá enviar un mail a adriana.gamaleri@lapastoriza.com

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 3 15/01/2025 REG 1314.

PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 09/10/2026 N° 75081/26 v. 16/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-52726040-6. Se convoca a los accionistas de Manufactura Artículos de Caucho Yaco S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará de manera presencial en la calle Bartolomé Mitre 311, piso 2, oficina 206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de octubre de 2026 a las 18.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.; 3.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5.- Consideración de la gestión de los directores y síndico, y su remuneración; 6.- Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad a cuenta de futuros aumentos de capital; 7.- Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Reforma del Art. Cuarto del Estatuto; 8.- Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros; 9.- Elección del síndico titular y suplente; 10.- Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección de Autoridades y Acta de Directorio ambas de fecha 25/07/2025.

GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73607/26 v. 13/10/2026

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convócase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2026/2027, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/11/2025.

ANTONIO LUIS CAO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73481/26 v. 13/10/2026

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convócase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2026/2027, autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2025.

ANTONIO LUIS CAO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73482/26 v. 13/10/2026

MISTA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 2026 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Fijación del número de Directores. Designación de miembros titulares y suplentes por terminación de mandato en reemplazo de los Sres. Directores Titulares: Elvio Pedro Meolans, Nestor Fabián Perracino y Carlos José Continelli y Director Suplente: Claudio Guillermo Nari. 5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 7) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@sancorsalud.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2025 ELVIO PEDRO MEOLANS - Presidente

e. 07/10/2026 N° 74035/26 v. 14/10/2026

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/2026 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res. Gral. IGJ 7/15, 4º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 56, cerrado al 30 de Abril de 2026, 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2026 y remuneración del Directorio, en su caso, 6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 7º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. 8º) Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2024.

ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73478/26 v. 13/10/2026

MWSA S.A.

CUIT 30717053873. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 26/10/26, en Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, 10 hs en 1° Convocatoria y 11 hs en 2° Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar la totalidad de los puntos del Orden del Día, como así también todo lo expresado, decidido y aprobado en la Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/04/2026. 3) Autorización de Gestión. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación fehaciente de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550, o al mail: rdahl@mwsa.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/4/2023.

RAFAEL EDUARDO DAHL - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73219/26 v. 13/10/2026

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2026, a las 15:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. 4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2023 MARIA VICTORIA MENENDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/10/2026 Nº 75003/26 v. 16/10/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 68 finalizado el 30 de Junio de 2026.
- 2) Destino de los Resultados.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 405 de fecha 21/09/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 06/10/2026 Nº 73641/26 v. 13/10/2026

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2026, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- 2) Destino de los resultados del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus remuneraciones por dicho ejercicio.
- 4) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2026/2027 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2025/2026.
- 5) Autorizaciones para formular presentaciones en IGJ.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 23 de Octubre de 2026 inclusive. Designado según instrumento privado designacion directorio del 28/10/2024 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 09/10/2026 Nº 74907/26 v. 16/10/2026

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

(C.U.I.T. Nº 30-70130476-0) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 614, Entrepiso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de accionistas para suscribir el Acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios 2019 a 2025; 3. Situación del Directorio y convocatoria a través de la Comisión Fiscalizadora; 4. Toma de razón de la revocación de la Oferta Pública dispuesta por la CNV en Noviembre de 2022 y cese de su control societario; 5. Reforma del Estatuto: modificación del capital, reducción del Directorio, prescindencia de la Comisión Fiscalizadora, adecuación de quorum y mayorías y eliminación del Comité de Auditoría. Texto ordenado; 6. Número y designación de Directores Titulares por tres ejercicios y distribución de cargos; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8. Renuncia de la Comisión Fiscalizadora.; 9. Designación de un síndico solo para dictaminar sobre los balances pendientes, que cesa una vez aprobados; 10. Revocación de todos los poderes vigentes, en particular el otorgado en Octubre de 2024, y autorización al Directorio para aprobar nuevos; 11.Consideración del Plan de Negocios; 12. Registro de las Acciones Escriturales; 13. Modificación de la Sede Social; 14. Autorización para inscribir todo en la IGJ. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en Esmeralda 614, Entrepiso "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, acompañando, en su caso, el comprobante de saldo de cuenta expedido por la entidad que lleva el registro de las acciones escriturales. La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, en caso de citación simultánea, el mismo día una hora después de fracasada la primera, conforme el artículo décimo segundo del estatuto social. Comisión Fiscalizadora. Alejandro David Maña — Síndico Titular — Autorizado por Acta de Comisión Fiscalizadora del 2º de octubre de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/08/2019.

ALEJANDRO DAVID MAÑA - Síndico

e. 07/10/2026 Nº 73922/26 v. 14/10/2026

POTENCIAR S.G.R.

Se convoca a los socios de POTENCIAR SGR CUIT 30-71493690-1 a participar de la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 2026 en primera convocatoria a las 08:00 horas en Av Colonia 309 Piso 5 Of B CP 1437 CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para las 09:00 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Tratamiento de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, los estados complementarios de Evolución del Patrimonio Neto, del Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos, la Información art. 64, y el anexo de Cuentas de Orden, e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio contable Nº 12 cerrado el 30 de Junio de 2026. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de dividendos. 4º) Consideración sobre los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios, exclusión de socios y transferencias de acciones. 8º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el próximo ejercicio. 9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. 10º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio a los socios partícipes y terceros; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías que la sociedad requerirá a los socios partícipes y terceros; c) mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y terceros; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar a los socios partícipes y terceros; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el fondo de riesgo y la política de inversión a realizar con los activos que integran el fondo de Riesgo. 11º) Aprobación de los profesionales encargados en inscribir ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. NOTA 1) para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA 2) Asimismo, se informa que la documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Socios en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta reunión consejo de administración de fecha 23/10/2025 AGUSTIN BATTISTINO - Presidente

e. 07/10/2026 Nº 74038/26 v. 14/10/2026

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA 30-59316785-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PRESERFAR S.A. para el 26 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1, Of. 105. CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de al menos dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/05/2026 y destino del resultado del período. 3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y Gerente General. 4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 5º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 57 de fecha 29/09/2025 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 07/10/2026 N° 73649/26 v. 14/10/2026

RED ODONTOLOGICA S.A.

CUIT 30-68588298-8. El directorio de Red Odontológica S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1342 5to piso B de la Ciudad de Buenos Aires para el día 4 de noviembre de 2026 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea celebrada con fecha 02/04/2026 Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/4/2026.

ROLANDO CLAUDIO DRAULT - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73602/26 v. 13/10/2026

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT 30-71030555-9. Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 06 de Noviembre de 2026 a las 11.00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en la segunda convocatoria a celebrarse en el Hotel Dolmen, Suipacha 1079 CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio N° 20 cerrado al 30 de junio de 2026. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación del Sindico Titular y Suplente. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Ratificación de autoridades elegidas en Asamblea Ordinaria el 31/10/2025. 2) Presupuesto 2027. Determinación de expensas. 3) Información de procesos judiciales contra la sociedad. 4) Posibilidad de implementar una expensa extraordinaria por trabajo de Obra Hidráulica. Determinar cantidad de cuotas y monto. 5) Reforma y ampliación del House, sector restaurant y gimnasio. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Daniel Missirian Presidente electo conforme Acta de Directorio del 01 de Noviembre de 2023-Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima. Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 01/11/2023. DANIEL ARTURO MISSIRIAN-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2023.

DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74577/26 v. 15/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

SIGNS TIME S.A.

CUIT 30-65850080-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Av. Callao 626, 3ero "6", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/01/2026; 4) Destino del resultado del ejercicio. Tratamiento de las cuentas particulares de los socios; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS; 7) Fijación del número de directores. Elección de los mismos.

Designado según instrumento privado caratulado "IOVANE SILVIA NOEMI y OTRO c/ ILUMIX LETREROS LUMINOSOS S.A. Y OTROS s/MEDIDA PRECAUTORIA" eXPEDIENTE 14896/2025, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de fecha 25/08/2025 TOMAS JOSE ARECHA - Interventor Judicial

e. 07/10/2026 Nº 74036/26 v. 14/10/2026

SILVESTRI HNOS S.A.

CUIT: 30569639537. Convócase a los señores accionistas de "SILVESTRI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Azara 108, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2. Ratificación de la designación del Directorio resuelta en el Acta volante de fecha 11 de noviembre de 2024 y orden de su transcripción en el Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad. 3. Modificación del Artículo Octavo (8º) del Estatuto Social: Extensión del mandato de los directores a tres (3) ejercicios y modificación de cantidad de directores. 4. Consideración de la gestión y Designación del Directorio de la sociedad (titulares y suplentes). 5. Modificación del Artículo Undécimo (11º) del Estatuto Social: Prescindencia del Órgano de Fiscalización (Sindicatura) en los términos del artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y resoluciones vigentes de la IGJ. 6. Modificación del art. 1 del estatuto: supresión de la dirección de la sede social en el articulado del estatuto. 7. Cambio de sede social a la calle Azara 108, CABA.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la sede social, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio, 2 de Octubre de 2026. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Volante de fecha 11/11/2024.

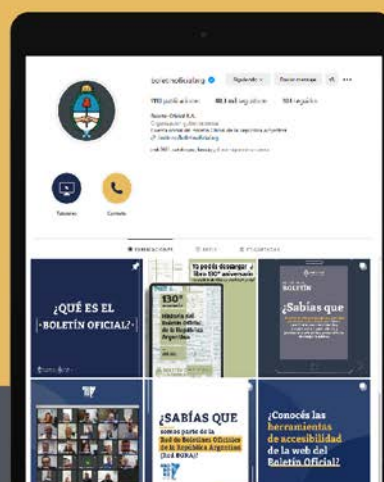
MARCELO GABRIEL PEREZ - Presidente

e. 09/10/2026 Nº 75077/26 v. 16/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



SMART DIAGNOSTICO S.A.

El Directorio de SMART DIAGNÓSTICO S.A., CUIT 30-71677932-3, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio donde la sociedad desarrolla sus actividades comerciales, sito en Humberto Primo 274/276, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Exposición del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria extemporánea y el tratamiento tardío de la información contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Ratificación por la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, información complementaria y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Tratamiento de la distribución de resultados del ejercicio. 6º) Consideración de los honorarios del Directorio. 7º) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. Elección de nuevas autoridades. 8º) Consideración de actos y contratos comprendidos en los artículos 271, 272 y concordantes de la Ley 19.550. Resolución. Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y sus modificatorias. Buenos Aires, 2 de octubre de 2026. Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 37.

MARIANO BASILE - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74204/26 v. 15/10/2026

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70966929-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la necesidad de reemplazar al señor Pedro José Militello en su cargo de Liquidador Titular y consecuentemente recomponer la Comisión Liquidadora de la Sociedad. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar, hasta el día 21/10/2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2021
GUILLERMO CARLOS ALEMAN - Liquidador

e. 07/10/2026 N° 73955/26 v. 14/10/2026

SOCIEDAD OPERATIVA FERROVIARIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70960574-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la necesidad de reemplazar al señor Pedro José Militello en su cargo de Liquidador Titular y consecuentemente recomponer la Comisión Liquidadora de la Sociedad. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar, hasta el día 21/10/2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2016
GUILLERMO CARLOS ALEMAN - Liquidador

e. 07/10/2026 N° 73935/26 v. 14/10/2026

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Paraná N° 755, piso 2° “A” y “B”, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. 3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018 a 2026, inclusive. 4°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. 5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias respecto de lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Con 15 días de anticipación a la asamblea quedarán a disposición de los accionistas, en la sede social, copias de los balances correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de mayo del 2018 al 31 de mayo de 2026 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 35 de fecha 25/07/2023 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74428/26 v. 15/10/2026

TAPIZ DE ORO S.A.

CUIT 30-71489574-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/10/2026, a las 14.00 horas en 1ra convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. Convocatoria, en Cerrito 822 5 Piso B, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 12do cerrado el 30/06/2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados. 6) Remuneración al Directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de tres ejercicios.- Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 9 Y DIRECTORIO 40 de fecha 31/10/2023 FRANCISCO JOSE GONZALEZ MAZZA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74679/26 v. 16/10/2026

TAPIZ DE PLATA S.A.

CUIT 30-71489567-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/10/2026, a las 16.00 horas en 1ra convocatoria y a las 17.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5 Piso B, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 11 cerrado el 30/06/2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados. 6) Remuneración al Directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de tres ejercicios.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 9 Y DE DIRECTORIO 39 DEL 31/10/2023 FRANCISCO JOSE GONZALEZ MAZZA - Presidente

e. 09/10/2026 N° 74678/26 v. 16/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TECDENT S.A.S.

CUIT 30-71636361-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de TECDENT SAS a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de OCTUBRE del 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar la calle Paraná 830, piso 3, CABA para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos personas para suscribir el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia de Lidia Luján Gamboni al cargo de Administradora Titular y de José Santiago Montt Vicuña al cargo de Administrador Suplente.- 3) Elección de autoridades y distribución de cargos. La asamblea que se convoca no reforma estatuo social.

Designado según instrumento privado Instrumento constitutivo digital de fecha 25/02/2019 LIDIA LUJAN GAMBONI - Administrador

e. 07/10/2026 N° 74037/26 v. 14/10/2026

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por acta de Directorio del 30/9/26 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3/11/26, a las 14 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Esmeralda 582 piso 7 Of. 23 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 LGS de los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/2025. 5) Fijación de honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/23, 31/12/24 y 31/12/25. 6) Designación de Autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 26/12/2023 ASTRID LAURA HARDTKE - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73643/26 v. 13/10/2026

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 30 de Octubre de 2026. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 449 de fecha 31/10/2024.

SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73246/26 v. 13/10/2026

TRIANGULO INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-70896921-0) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av del Libertador 6902 piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico al 30/06/2026; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5. Tratamiento de la gestión de la Sindicatura; 7. Tratamiento de los honorarios del Síndico. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social Av Cordoba 1561 2° piso CABA, los días hábiles entre las 11 y 16 horas, dentro del plazo previsto en la LGS 238, primera parte. Los estados contables estarán a disposición de los señores accionistas en los mismos días y horarios. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 25 de fecha 25/10/2022.

DARIO WERTHEIN - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73476/26 v. 13/10/2026

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7. Se decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 29 de octubre de 2026, a las 11.00 horas en primera y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal, para el balance cerrado el 30-6-25
- 2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios cerrados el 30-6-2025 y 30-6-2026.
- 3) Consideración de los resultados no asignados, reservas y del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 5) Designación del directorio.
- 6) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/4/2025.

ALEJANDRO NICOLAS BAGNATO - Presidente

e. 06/10/2026 N° 73206/26 v. 13/10/2026

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010 CABA el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración de la renuncia de la Sra. Silvia Patricia Dulce a su cargo de Directora Titular. Consideración de su gestión y honorarios. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Marcelo Oscar Castagna, Adriana Arias y Alejandro Daniel Vega Cigoj. 8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 9) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 10) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 108 de fecha 3/10/2024 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74182/26 v. 15/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DISTROPAR S.A.

DISTROPAR S.A" CUIT n° 30-60900605-2 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/05/2026, se resolvió aumentar el capital social de \$ 2 a \$ \$ 29.500.216 mediante la emisión de 295.002.140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,0001 cada una y 1 voto por acción, lo que SI implica reforma del ARTICULO TERCERO del estatuto social. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días de la última publicación de lunes a viernes de 10 a 15 hs en la sede social sito en Uspallata 1810 CABA.

Designado según instrumento privado de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 08/10/2026 N° 74510/26 v. 13/10/2026

GRALTER S.R.L. - MAESCA S.R.L.

A los fines dispuestos por los art. 83 y 88 de la ley 19550 se hace saber por tres días que las reuniones de socios celebradas el 30/06/2026 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscrito el 10/06/2026 entre GRALTER S.R.L., CUIT 30708454172, con sede en la calle Tucumán 952 CABA, inscripta el 1/10/2003 N° 8794 L° 119 de SRL y MAESCA S.R.L., CUIT 30719396514, con sede en Arce 323 piso 2, CABA, inscripta el 29/04/2026 N° 4323 L° 178 de SRL, mediante el cual GRALTER S.R.L. destina parte de su patrimonio a MAESCA S.R.L. reduciendo su capital a \$ 65.000.000 mientras que MAESCA S.R.L. lo aumenta a \$ 75.000.000. Valuación del activo y pasivo de GRALTER S.R.L. al 31/03/26 antes de la escisión: \$ 177.866.225,39 y \$ 18.753.368,19. Valuación del activo y pasivo destinado a MAESCA S.R.L. al 31/03/26 \$ 79.556.428,60 y \$ 0,00. Valuación del activo y pasivo al 31/03/26 de MAESCA S.R.L. antes de la escisión: \$ 10.000.000,00 y \$ 0,00. Oposiciones de ley Tucumán 952 CABA, Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. Autorizado por reuniones de socios del 30/06/2026 de GRALTER S.R.L. y MAESCA S.R.L. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2026

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 08/10/2026 N° 74617/26 v. 13/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 21/9/2026 se decretó la quiebra de AGRO BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30718375068), en el proceso caratulado: "AGRO BUENOS AIRES S.A. s/QUIEBRA" (N° 5702/2026). El síndico designado en la causa es Fernando José Errecalde con domicilio constituido en la calle Pte. Evaristo Uriburu 1234 8° A CABA, correo electrónico fernandoerrecalde6@gmail.com y teléfono: 1154235417, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/12/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del síndico: fernandoerrecalde6@gmail.com Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 17/12/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19/2/2027 y 8/4/2027, respectivamente. Intímese a la fallida y/o terceros para que dentro de quinto día, entreguen y/o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 6 de octubre de 2026.

PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/10/2026 N° 74341/26 v. 15/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaria n° 61 a mi cargo, con sede en Montevideo n° 546, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "ARGOS COMERCIAL SA Y OTRO s/ QUIEBRA", expediente n° 2983/2019 se presentó un informe y un proyecto de distribución complementario previsto por el art. 222 LCQ, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días y que además se han regulado honorarios a la Sindicatura. Buenos Aires, de octubre de 2026.

Publíquese por dos días en BORA. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 09/10/2026 N° 74752/26 v. 13/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: “Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: “Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Notifíquese a Leandro Gabriel Pinto de lo dispuesto a su respecto oportunamente, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria”. OTRO: Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. En virtud del recurso de apelación interpuesto por la Dra. Erica Silvina Anguita, fórmese el correspondiente incidente y córrase traslado, por el término de cinco días (arts. 53 de la ley 27423 y 246 del CPCyCN) Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Belén Linares Secretaria

e. 08/10/2026 N° 74541/26 v. 15/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Sr. Juez, Dr. Nicolás Agustín Repetto, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, de esta ciudad, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando a NICOLÁS GABRIEL RAMOS, DNI N.º38.424.018, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de junio de 1994, hijo de Luis Emiliano Ramos y de Silvia Gabriela Chamorro, de estado civil soltero, instruido con estudios secundarios incompletos, con último domicilio conocido en Av. Patricias Argentinas 426, Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires, a comparecer a la audiencia de control de la suspensión del proceso a prueba, prevista en los términos del artículo 324 del C.P.P. —de aplicación supletoria conf. art. 6 de la LPC—, a celebrarse el 21 de octubre de 2026 a las 10:00, en la Sala de Audiencias Virtual de este juzgado a través del sistema Webex del CMCABA, a la que puede accederse mediante el link <https://jusbaire.webex.com/join/juzcyf13>. A su vez, se le hace saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se dispondrá lo que por derecho corresponda. La presente se dicta en el marco de la causa N.º 28175/2022-0, caratulada “RAMOS, NICOLAS GABRIEL SOBRE 118 - CONDUCIR CON MAYOR CANTIDAD DE ALCOHOL EN SANGRE DEL PERMITIDO O BAJO LOS EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES (ART. 111 SEGÚN LEY 1472)”, en orden a la contravención de conducir con mayor cantidad de alcohol en sangre que la permitida, prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la C.A.B.A., que tramita ante la Secretaría N.º 25 de este Juzgado, el 1 de octubre de 2026.

FDO. BAQUERIZAS Francisca Secretaria

e. 06/10/2026 N° 73553/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: “TRANSPORTES ALE BUS S.R.L. s/QUIEBRA” N° 16331/2024, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRANSPORTES ALE BUS SRL (CUIT: 30-71478134-7), decretada con fecha 23.09.26. El síndico actuante es el contador Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Belgrano 1217 Piso 12° Of. “126” de esta Ciudad, tel: 1127153514, mail: sindicosarella@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.26. Se deja constancia que el 02.03.27 y 14.04.27 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con número de expediente y su jurisdicción-COM n° 16331/2024. Buenos Aires, octubre de 2026.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/10/2026 N° 74228/26 v. 15/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo de Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, piso 5° de CABA, comunica por cinco días la apertura el 16/7/2026, conjuntamente en concurso por agrupamiento (arts. 65/67 LCQ), de: TSP AGRO S.A. (CUIT 30-71425318-9) con domicilio en Perú 359, piso 4°, oficina 409, CABA y TUTI RAI S.R.L. (CUIT 30-71196637-0), con domicilio en Avenida Corrientes 327, 6° piso, CABA, en los expedientes “TSP AGRO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8148/2026) y “TUTI RAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8158/2026); y de JULIÁN CARLOS ROBERTS (DNI 23.050.331), garante de TSP AGRO S.A. (art. 68 LCQ), con domicilio en Uruguay 6991, Victoria, Pcia. Bs. As., en el expediente “ROBERTS, JULIAN CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8150/2026). Se designó como sindicatura al Estudio Franqueiro y Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 534, 9° B, CABA, (Tel. fijo 11-4148-4294). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán enviar los pedidos de verificación a concursotspagrosa@gmail.com hasta el día 12/11/2026 (para lo que deberán acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac.31/2020 CSJN). En su caso, podrán comunicarse con la sindicatura para realizarlo personalmente. El arancel se puede abonar mediante transferencia a la cuenta del síndico con CBU 0070339830004043792170. La modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) se puede conocer mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Informe individual (art. 35 LCQ): 2/2/2027. Informe general (art. 39 LCQ): 7/4/2027. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 31/8/2027 y el período de exclusividad vence el 30/9/2027 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa fijada el 23/9/2027 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA e. 06/10/2026 N° 69177/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 21 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA -sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad-, notifica a Sun YANG (CUIT 27-94913045-8), imputada en la causa CPE 76/2026 caratulada: “YU, YONGHUI Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415” de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) -para el día martes 3 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas-, para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA - 4124-7089 7083 - JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 21, jnnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Gabriela NIETO Secretaria

e. 08/10/2026 N° 74254/26 v. 15/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 15 de mayo de 2026, en la causa N° FCT 5130/2025/TO1 caratulada: ““BATTESTEIN LEONEL ALEJANDRO s/infracción ley 23.737”, respecto de: LEONEL ALEJANDRO BATTESTEIN DNI 46.074.750, de nacionalidad argentina, nacido el 22/06/2004 en Paso de los Libres Corrientes. hijo de Gustavo Battestin y de Antonia Cantero, sabe leer y escribir, con secundario completo, con ultimo domicilio en calle Colon y Aguapey s/n de la localidad de La Cruz Corrientes, la que dispone: “SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 16 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVO: I°)...II°) ... CONDENAR a Leonel Alejandro Battestein DNI 46.074.750, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a tenor del art. 5 inc. C) de la ley 23.737 III°) ... IV°) ... V°) ... VI°) ... practíquese por Secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHIVESE. Fdo.: Dr. Ariel Eduardo Belforte – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Estefanía Acosta.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74335/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87, de fecha 22 de septiembre de 2026, en la causa N° FCT 3031/2025/TO1 caratulada: ““BUSTINDUY HECTOR RAMON Y OTRO s/infracción ley 23.737”, respecto de: HECTOR RAMÓN BUSTINDUY, argentino, DNI N° 28.201.232, de 44 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital; el 04 de julio de 1980, instruido, soltero, albañil; con domicilio en pasaje Catueño 1285 del barrio “Villa García” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Beatriz Angélica González y de Miguel Olegario Bustinduy.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 87. CORRIENTES, 22 de septiembre de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HECTOR RAMON BASTINDUY, de nacionalidad argentina, DNI N° 28.201.232, cuyo demás datos consta en auto a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) “unidades fijas” (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, conforme lo previsto por los artículos art. 5 inc. c de la ley N° 23737; arts. 21, 26, 29 inc. 3° y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74340/26 v. 15/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. Nº 1709/2022/TO1, respecto de: María de los Ángeles Martínez, alias "Perlita", DNI Nº 35.438.070, soltera, de ocupación manicurista, nacida el 28 de abril de 1990 en Goya (Ctes); con domicilio en calle Piragine Niveyro Nº 541 de la Ciudad de Corrientes, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario hasta tercer año, hija de Teresa Martínez (v) y padre desconocido. -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 Nº 74330/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 87, de fecha 22 de septiembre de 2026, en la causa Nº FCT 3031/2025/TO1 caratulada: "BUSTINDUY HECTOR RAMON Y OTRO s/infracción ley 23.737", respecto de: MERCEDES LEONOR METREVICHI, argentina, DNI Nº 31.686.157, de 41 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 12 de junio de 1985, instruida, soltera, ama de casa; con domicilio en pasaje Catueño 1285 del barrio "Villa García" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hija de Rosa Elena Ortíz y de Carlos Metrevechi, la que dispone: "SENTENCIA Nº 87. CORRIENTES, 22 de septiembre de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a MERCEDES LEONOR METREVICHI, de nacionalidad argentina, DNI Nº 31.686.157, cuyo demás datos consta en auto a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas" (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", conforme lo previsto por los artículos 5 inc. c de la ley Nº 23737; arts. 21, 26, 29 inc. 3º y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley Nº 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. José Rach.- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 Nº 74342/26 v. 15/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 116, de fecha 29 julio de 2025, en la causa N° FCT 1952/2019/TO1 caratulada: "MOLINA PABLO CARLOS S/ FALSEDAD IDEOLÓGICA, ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACION A LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO /ART: 248) Y VIOLACION DE CORRESPONDENCIA", respecto de: PABLO CARLOS MOLINA DNI 21.349.310, argentino, nacido el 02/10/1970, en Villa Angela Provincia del Chaco, hijo de Eduardo Omar Molina (f), y de Marta Graciela Moreschi; casado, sabe leer y escribir, estudios universitarios completos, abogado, con domicilio en calle Arturo Illia N° 626 de la ciudad de resistencia-, la que dispone: "SENTENCIA N° 116. CORRIENTES, 29 de julio de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...CONDENAR a PABLO CARLOS MOLINA DNI N° 21.349.310, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la condena, más accesorias legales y costas, por considerarlo autor (art. 45 del CP) de los delitos de abuso de autoridad (art. 248 del CP) y falsedad ideológica (arts. 293 y 298 del CP), y todos ellos en concurso real entre si (art. 55 CP).- 2º) ... 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.).- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fabian Gustavo Cardozo – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74333/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada "ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", EXPTE. N° 1709/2022/TO1, respecto de: Roma Isabel Zapata, argentina, DNI N° 37.882.603, soltera, de ocupación ama de casa, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: primaria completa, domiciliada en calle Juan XXII y Ruta 12 de la Ciudad de Goya, nacida el 20 de diciembre de 1993 en Goya (Ctes.); hija de Juan Carlos Zapata (v) y de Graciela Beatriz Monzón (f). -, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a ROMA ISABEL ZAPATA, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/10/2026 N° 74322/26 v. 15/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN LUIS

En los AUTOS N° FMZ 96001914/2007/TO1/1, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN LUIS, caratulados Legajo de Ejecución N° 1 - CONDENADO: FERNANDEZ GEZ, MIGUEL ANGEL s/ CONDENA y en relación a l pedido de libertad condicional formulado por la defensa técnica de Miguel Ángel Fernández Gez, DNI N° 4.026.301 se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto. Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez de Ejecución - Dr. Diego Javier González, Secretario de Ejecución y DD.HH. Suplente. Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Juez de Ejecución Juez de Ejecución

e. 09/10/2026 N° 75008/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nº 3, a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Gabriela Verónica Falcone -DNI 28.799.767- que deberá presentarse ante este Juzgado ubicado en la Avenida Comodoro Py al 2002, piso 3º, de CABA; dentro del tercer día contado a partir de la última publicación, para prestar declaración en forma indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nº 2172/2024 caratulada "FALCONE, GABRIELA VERÓNICA s/FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de paradero a su respecto, en caso de ausencia injustificada. SEBASTIAN R. RAMOS JUEZ - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA FEDERAL SEBASTIAN RAMOS Juez - FIORELLA CANNELLOTTO SECRETARIA

e. 07/10/2026 N° 73791/26 v. 14/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de la CABA, comunica por 5 días en los autos "SUR-GAS S.A. s/ CANCELACION" expte. Nº 25384 / 2025 que con fecha 1/9/2026 se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas rubricado el 29/06/1989, con número de rúbrica B12209, correspondiente a la sociedad SUR-GAS S.A. con domicilio legal en Aristobulo del Valle 1914 CABA (CUIT 30-64036081-6) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/12/1988, bajo el nº 9265, Libro 106, Tomo A de la S.A. Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas poseedores del total del 100% del capital social libre de gravámenes son: Miguel Jorge Konowalczyk, dni 14.350.189, acciones 50.670 \$ 5,670 (A50.670); Gregorio Demczuk, dni 4.618.103, acciones 38.000 \$ 3,8 (A38.000) y Norma Cecilia Bodoira, dni 16.145.716, 47 acciones 11.330 \$ 1,133 (A11.330). Asimismo se dispuso citar por el término de 30 días a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El perito Jorge Alberto Zubiría, con domicilio en Av. Olazábal 4993 tel: 4523-8246, habilitó a tales efectos la dirección de mail: pcontable@gmail.com, a fin de recibir las impugnaciones y observaciones adjuntando el comprobante del arancel art. 32 LCQ a la cuenta bancaria cbu: 0140031103509556025132 (alias: CELTA.TIZA.AHORA) titular Jorge Alberto Zubiría. Buenos Aires. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 08/10/2026 N° 73559/26 v. 15/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 10907/2025 - "CETESA CONSULTORES ESPECIALISTAS TECNICOS S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 01 de octubre de 2026, se decretó la quiebra de Cetesa Consultores Especialistas Técnicos S.A. -CUIT: 30-58067318-6- con domicilio en la calle Maza 344 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 13 de mayo de 1980, bajo el número 1754 del Libro 92 Tº A de Sociedades Anónimas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Anibal Troisi con domicilio en la calle Maza 1264, de esta ciudad, teléfono 1130991870 y correo electrónico sindicaturatroisi@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 11 de febrero de 2027. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 30 de marzo de 2027 y 12 de mayo de 2027, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 01 de octubre de 2026- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 del mes de octubre de 2026 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 06/10/2026 N° 73525/26 v. 13/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, 2 piso de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial que en los autos “M&L servicios S.A. s/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 15237/2026, con fecha 23/09/2026, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de M&L SERVICIOS S.A., CUIT 30708016493 con domicilio en la Calle Viamonte 773 Piso 6° “A” de la C.A.B.A. El síndico designado es “Estudio Bilenca y Ghiglione Contadores” Síndicos “A” con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 2 Dpto. 5 CABA, Tel: Dra. Bilenca 1145794663 / Dr. Ghiglione 1158082648, correo electrónico estudiojbilenca@gmail.com/ luis@ghiglione.com.ar, domicilio electrónico: Dra. Bilenca 27060685865/ Dr. Ghiglione 20045319246. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 01/02/2027 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail estudiojbilenca@gmail.com / luis@ghiglione.com.ar. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren caber. Se fija en el día 4/11/2027 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa se llevará a cabo el 28/10/2027 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 06 de octubre de 2026.-

PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 08/10/2026 N° 73925/26 v. 15/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N°33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “CIA. ARGENTINA DE POPCORN SA s/CANCELACION” (Expte N° 25779/2024), cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación, a todos aquellos que pretendan derechos sobre los títulos (acciones) de la sociedad Cia Argentina de Popcorn SA, con domicilio social inscripto en la calle Montevideo 633 Piso 9 Of. 92, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 17.10.97 e inscripta en la IGJ el 31 de Octubre de 1997 bajo el N° 12701, Libro 122, Tomo A de SA, y correlativo N° 1642036, a comparecer ante el el perito contador Sr. Emiliano Fandiño, previa coordinación de cita al email: emiliano.martin@live.com o al Cel: 11-5761-8761 para concurrir al estudio sito en Fonrouge 248 4° “C”, de CABA, para alegar y probar cuanto estimen pertinente de conformidad con lo dispuesto por el art. 1877 del CCCN, aplicándose el procedimiento de la verificación de crédito al que alude el art. 32 de la LCQ (conf. art. 1878 del CCCN), bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de septiembre de 2026.-

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 09/10/2026 N° 68282/26 v. 16/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Malde, E. Emilio, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Amaya, Ana V. sito en MT. de Alvear 1840, 4to piso, CABA, comunica por 5 días en los autos “EXPRESSBEER S.A s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 18183/2026) que, con fecha 03/09/2026 se presentó en concurso preventivo EXPRESSBEER SA., CUIT 30-70808816-8, con domicilio en Riobamba 1234, piso 10, CABA, con apertura el 18/09/2026, designándose síndico a Estela Beatriz Goldsmit, domicilio procesal en Av. Gral. Las Heras 2095, piso 9º, of. “88”, CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de crédito hasta el 13/11/2026 (art. 32 LCQ). Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de manera presencial ante la Sindicatura, pudiendo presentarlos en el domicilio sito en Av. Gral. Las Heras 2095, piso 9º, of. “88” y/o alternativamente Lavalle 1675, piso 12º, oficinas 9 y 10, CABA en, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., tel: 4373-4742/4373-4965. Uno de los dos juegos de copias del escrito y de la documentación respaldatoria deberá remitirse en formato digital (PDF), al correo electrónico beatrizgoldsmit@gmail.com. El arancel verificadorio previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de Estela Beatriz Goldsmit, Bco Macro S.A., CTA Nº 446300807075301, C.B.U. 2850463040008070753015. Las observaciones e impugnaciones a los créditos insinuados deberán formularse dentro del plazo previsto (art. 34 LCQ), conforme lo establecido en el auto de apertura. El informe individual (art. 35 LCQ) deberá presentarse el 01/02/2027; y el informe general (art. 39 LCQ) deberá presentarse el 17/03/2027. La audiencia informativa será el 30/08/2027 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sita en M.T. de Alvear 1840, 4to piso, CABA. El período de exclusividad vence el 06/09/2027. Se libra el presente en los autos “EXPRESSBEER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 18183/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Bs As, 6 de OCTUBRE de 2026. ANA VALERIA AMAYA. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 09/10/2026 Nº 73956/26 v. 16/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Juez, Secretaria Nº 46 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta capital, comunica por cinco días en los autos: “FERREYRA, KEVIN NAHUEL s/ QUIEBRA” EXPTE COM 15464/2026) que con fecha 7 de septiembre de 2026 se decretó la quiebra de Kevin Nahuel Ferreyra, DNI 37.217.084, CUIL 20-37217084-1 con domicilio en la calle Ferre 6239 de CABA. Se designó síndico al contador Mansanta Manuel Omar con domicilio en la Av. Callao 215 piso “7º” Dpto “L”, CABA, teléfono 114382-5127 y 116191-3309, email: manuel.mansanta@gmail.com, domicilio electrónico: 20-08383687-4. Se hace saber los acreedores que podrán podrán insinuar sus créditos en forma tempestiva en los términos de los arts. 32 y 200 LCQ, mediante la presentación de sus pedidos verificadorios ante el órgano sindical hasta el día 12 de febrero de 2027 bajo la modalidad mixta, esto es, en formato papel ante el domicilio de la sindicatura y/o digital mediante un mail dirigido a la dirección de correo electrónico: estudioeureka@hotmail.com, en dicha presentación deberán deberán denunciar su DNI, CUIT o CUIL (según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 26 de febrero de 2027, el informe individual previsto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado el día 31 de marzo de 2027, la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, a más tardar, el día 15 de abril de 2027, el informe general deberá presentarlo el Síndico el día 13 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia de explicaciones será llevada a cabo el día 17 de marzo de 2027, a las 10:00 horas designándose como supletoria para el día 31 de marzo del 2027 a la misma hora. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de las 24 hs., entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. En Buenos Aires, 5 de octubre de 2026. Juan Pablo Ángel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 09/10/2026 Nº 74791/26 v. 16/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

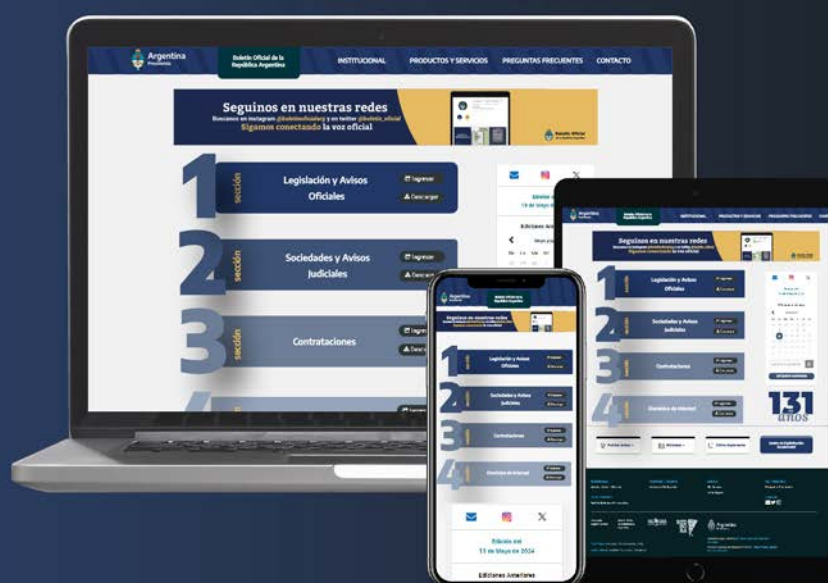
Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Constanza Caeiro, Secretaría única, a cargo de la Dra. Natacha Guastella, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cita y emplaza a Natalia Inofuente Condori, por el término de quince días (15), contados a partir del día siguiente a la última publicación, a que tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en estas actuaciones, en los autos caratulados: "VALDEZ, GASTON EZEQUIEL c/ CONDORI CENTENO, ANDRES SOCRATES s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) (EXPTE. Nº 100194/2021).- Se deja constancia que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente, y se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Se informa a las entidades destinatarios que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. FDO. NATACHA VERONICA GUASTELLA. SECRETARIA.- NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 09/10/2026 Nº 67704/26 v. 13/10/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. 51, sito en Callao 635 piso 1°, CABA, en autos: “FONTANA, Guillermo Esteban s/ Quiebra”, Expte. 19162/2021, comunica el inicio de Subasta Electrónica Judicial en portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por medio del Martillero Manuel León Lastra, CUIT 20044264898, tel 11 3164-4204, e-mail mllastra2015@gmail.com de: a) el 100% del inmueble de calle Pte. Luis Sáenz Peña 2064/66, CABA, Nomenc. Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 38, Parcela 28B, Matrícula 3-8317, superficie de lote 142,80 m², edificado 290m², finca de dos plantas con acceso por el N° 2064 y con entrada de garaje consta en planta baja de patio techado o gran hall, cuatro habitaciones, baño completo y cocina; y por el N° 2066 por escalera en planta alta: pasillo, cuatro habitaciones, un baño completo y cocina; terraza y lavadero. Ocupan inquilinos con contrato declarado inoponible en sede civil. Base U\$S 80.000. b) 50% indiviso de Unidad Funcional 2 de calle Jorge Newbery 1742/ 44 pb “A” y 1/58ava partes de U.F. 26 piso 8° (portería), CABA, Nomenc. Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 93, Parcela 6, Matrícula 17-5056/2 y /26; UF 2: living comedor y patio interno, dormitorio, baño con ducha, cocina a patio; superficie cubierta 45,11 m², descub. 6,31 m², total 51,42 m², ocupado por inquilino; UF 26 monoambiente, baño y cocina; Base U\$S 32.000. Condiciones de venta: subasta por 10 días hábiles. Se inicia la subasta de ambos bienes en forma separada 25 de noviembre de 2026 a las 9hs. Finaliza: 10 de diciembre 9hs pudiendo extenderse según art. 22 del Rgto. Para ofertar empadronarse en el Registro de Subastas Electrónicas, e inscribirse en esta subasta, mínimo 3 días hábiles antes hasta 19 de noviembre 9hs con depósito en garantía del 5% de la base en cuenta de autos. Seña 30% del precio y saldo deberá ingresarse en cuenta judicial Banco Ciudad: por L.S. Peña 2064 cuenta en U\$S N° 62-026-051-915-276-6 y CBU 02900759-10257091502769, por J. Newbery 1744: cuenta en U\$S N° 62-026-051-915-277-3 y CBU 02900759-10257091502776, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. y ccdtes. Adjudicación al postor que ofrezca el precio más alto según cuadro de pujas. En caso de igualdad de posturas máximas secretas, tendrá prioridad la realizada en fecha y/u hora anterior. El vencedor presentará en autos dentro de los 3 días siguientes a finalizar: comprobante de inscripción a la subasta; Código de Postor, copia del DNI y CUIT, ratificar el domicilio o constituir uno nuevo y abonará 3% de comisión al martillero en Banco Galicia en cta. cte en U\$S: 4015242-0 008-1 CBU 0070008531004015242019, y 0,25% de arancel CSJN Acord. 10/99 cta cte especial 15923/8 PJN-0500/335- “CSJN Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU 0290005610000001592389. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos señalados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la quiebra. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. La base fijada por el Tribunal conformará el primer tramo de la subasta. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumple con lo requerido en el decreto de subasta se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del acta o del instrumento de finalización de la subasta electrónica, y que los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones por los bienes, los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. La entrega de los bienes a los adquirentes se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio de la síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble correrá por cuenta y riesgo de los adquirentes, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La formulación de ofertas implica el consentimiento y la aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realizan las ventas. Exhibe: L.S. Peña 2064: 26 y 28 de octubre de 10 a 12hs. Newbery 1744: 27 y 29 de octubre de 10 a 12hs. Buenos Aires, 08 de octubre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/10/2026 N° 74968/26 v. 16/10/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

IDEAS (INTEGRACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE)

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "IDEAS (INTEGRACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE) S / READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA", Expte. N° CNE 12209/2025, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, octubre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en formación de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día miércoles 21 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 6/2/2026, por la agrupación denominada "IDEAS (Integración para el Desarrollo Sostenible)". Notifíquese. - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 09/10/2026 N° 74923/26 v. 14/10/2026

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVA IZQUIERDA S / READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA", Expte. N° CNE 12382/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, octubre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en readquisición de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día martes 20 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 1/10/2024, por la agrupación denominada "NUEVA IZQUIERDA". Notifíquese.- MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/10/2026 N° 74347/26 v. 13/10/2026

CONSTRUIR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva por subrogancia legal, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "CONSTRUIR NEUQUEN" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 9314/2026), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "CONSTRUIR NEUQUEN", denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación de fecha 03/09/2026.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 7 de octubre de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 08/10/2026 N° 74339/26 v. 13/10/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación